



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reprochan desaparición de Fonden

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputados de oposición calificaron como inmoral e inviable la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de usar los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) para reconstruir Acapulco.

Tras acusar al Gobierno federal de no haber alertado a tiempo a la población, le demandaron, lo mismo que a Morena, responsabilizarse de sus errores, en referencia a la desaparición del Fonden.

En la sesión de ayer en San Lázaro, la priista Melissa Vargas afirmó que la propuesta del Presidente es maquiavélica y engañosa, y demandó que en lugar de esperar que los fideicomisos del PJF financien la reconstrucción, destinen a esa tarea el “guardadito” que tienen para el Tren Maya.

“¿Por qué no mejor usan el guardadito que tienen el Tren Maya de cerca de 50 mil millones de pesos? Que se vea el amor que tienen por los acapulqueños y den ese dinero para la obra faraónica para reconstruir Guerrero”, dijo.

Vargas dijo que Morena debe reconocer el error que implicó desaparecer el Fonden, pues hoy no queda claro de dónde saldrán los recursos para atender a la población y reconstruir Acapulco.

Mirza Flores, vicecoordinadora de MC, afirmó que utilizar los fideicomisos del PJF para la reconstrucción en Guerrero es una propuesta ilegal, inmoral e inviable, porque aun cuando los recursos pudieran usarse, las extinción de esos instrumentos llevaría varios meses.

“Como no tiene la menor



Alejandro Mendoza

■ Diputados de Morena y aliados defendieron la actuación del Gobierno federal ante la emergencia en Acapulco.

idea de cómo se hace esta política pública, mejor vamos a improvisar, vamos mintiendo desde la mañana y vamos diciendo que tenemos las primeras soluciones, que es usar el dinero de un fideicomiso del Poder Judicial, en donde les tengo una noticia: aunque lo usaran lo más rápido posible, por ahí de marzo, abril o mayo pudiéramos estar usando esos recursos que, además, sería ilegal e inmoral”, advirtió.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, calificó al Gobierno de irresponsable y lo acusó de haber desmantelado todos los esfuerzos anteriores para estar lo mejor preparados para enfrentar los desastres naturales.

Cuestionó dónde quedaron los 33 mil millones de pesos de los 51 con los que contaba el Fonden.

“¿Un Twitter? Un Twitter no es un comunicado oficial ni es una acción de Gobierno. Los fenómenos naturales no se pueden evitar, pero sí se pueden prevenir diciéndole a la gente. Miserables, eso es lo que son”, afirmó en referencia al mensaje del Presiden-

te en la red social X sobre el huracán.

La guerrerense Yesenia Galarza llamó a la mayoría a etiquetar en el Presupuesto de Egresos 2024 los recursos que sean necesarios para la reconstrucción de su estado.

“Se van a necesitar muchos recursos, ojalá que el Gobierno diseñe un plan de emergencia económica para ayudar a todas las personas”, planteó la panista.

En su turno, el morenista Pablo Amílcar Sandoval aseguró que hay una campaña para hacer creer a la gente que hay una tragedia porque el Gobierno no funciona.

El guerrerense afirmó que el Fonden no desapareció, sino que se transformó en un fondo que ahora es transparente, y que hay suficientes recursos para atender el desastre.

“Hay suficientes recursos, que no los engañen esta carroñera oposición, se ha activado el bono catastrófico con 485 millones de dólares, se cuenta con una cobertura adicional de 5 mil millones de pesos a través del Seguro para Catástrofes 2023-2024”, dijo.



PROPUESTA
DE AMLO



CÁMARA DE DIPUTADOS

Rompen tregua y reparten culpas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La tregua de reclamos y descalificaciones que los diputados se propusieron este lunes, en solidaridad con Guerrero, duró menos de 24 horas, en una Cámara donde los estragos de *Otis* mostraron a unos legisladores rebasados por el interminable reparto de culpas.

Morena y sus aliados se quejaron de los periodistas y sus noticiarios. "Es la campaña más infame que hayan hecho contra nuestro gobierno", se quejó el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT).

La oposición recriminó al gobierno haber desoído las alertas internacionales sobre el alcance del huracán y la destrucción del Fonden.

"Hicieron caso omiso al aviso de las autoridades climatológicas. Eso es una profunda negligencia de la que solamente ustedes cargarán con el peso moral de esa omisión."



Hicieron caso omiso al aviso de las autoridades climatológicas. Eso es una profunda negligencia de la que solamente ustedes cargarán con el peso moral de esa omisión."

MIRZA FLORES

DIPUTADA DE MC

omisión", cuestionó la diputada Mirza Flores (Movimiento Ciudadano).

"Acapulco es un desastre. Reconozcan que se esquivaron al desaparecer al Fonden", reclamó Melissa Vargas (PRI).

El diputado Reynel Rodríguez (PRI) hizo el recuento de los daños: "Al menos 45 familias han perdido a un ser querido. Otras 58, por ahora, no encuentran a uno de los suyos. Colonias como la Bonfil, Jardín

Azteca, Vista Alegre, Icacos, Renacimiento, Zapata, entre muchas más, están totalmente devastadas. Más de 200 mil hogares durmiendo con barricadas, más de un millón de habitantes en el puerto y cero capacidad de respuesta. Sólo hay un litro de agua por cada tres personas y una despensa para alimentar a cuatro familias. Estoy seguro de que, si a mis paisanos se les hubiera advertido, hoy Acapulco no sería un crimen de Estado".

Panistas y perredistas se quejaron del manejo gubernamental de la situación: "No se trata de hacer leña del árbol caído, pero al que le gustan las cortinas de humo y hace uso de todo su aparato de propaganda para que la imagen del Presidente siempre sea la de la víctima. El Presidente nos dejó ver una de las imágenes más representativas de cómo ha sido su gobierno: atascado e inmóvil", dijo Yesenia Galarza (PAN).

Por parte de Morena se hizo la misma acusación a los diputados opositores: "No va a pasar su campañita que traen, tratando de generar la percepción de que hay un hueco, de que el gobierno no está funcionando, como no funcionó en 1985".

Pero, más allá de la competencia de cuándo y dónde hubo más errores, rondó el consenso: la dimensión del daño apenas comienza y Guerrero necesita mucho más y por largo tiempo. Y dirigiéndose a la oposición, el diputado Pablo Amílcar Sandoval admitió: "Los necesitamos a ustedes también y necesitamos que sean generosos en este momento y que se dejen de lado estas divisiones, para ponernos todos a empujar, para que el puerto de Acapulco, y Guerrero, la costa, salgan adelante. Y les planteemos un plan de reconstrucción que necesitamos todavía diseñar".



Morena y oposición en San Lázaro se enfrascan en acusaciones por emergencia en Guerrero

La oposición en la Cámara de Diputados acusó al gobierno federal de actuar irresponsablemente y con negligencia al no informar oportunamente a la población de Guerrero de la llegada del huracán Otis de categoría 5, mientras que Morena y sus aliados acusaron a los opositores de montar una campaña “carroñera” de mentiras y desinformación, con la que demuestran su bajeza.

“El presidente sí sabía, siempre supo que se trataba de un huracán cuyo impacto no teníamos idea de la catástrofe, pero sabía que venía un huracán, siempre en la incapacidad de actuar con las consecuencias funestas para México”, acusó la diputada perredista Elizabeth Pérez Valdez, quien criticó que el presidente Andrés Manuel López Obrador se haya trasladado a Acapulco por carretera en lugar de hacerlo en helicóptero.



“Aquí no podemos evitar decirlo: una vez más los Simpson tenían razón, un burro transportándose en un jeep”, expresó.

El diputado del PT Gerardo Fernández Noroña protestó por estas palabras de la legisladora del PRD, que consideró una “injuria” contra el primer mandatario, lo que dijo, “no se lo vamos a dejar pasar”.

“Le dijo burro al compañero presidente. Se lo rechazo, no me parece aceptable, me parece una majadería, y si yo dijera algo así de una compañera, me dirían que es violencia política de género. Exigimos un debate serio, consistente, de altura, toda la crítica que quieran”, enfatizó.

Fernández Noroña afirmó qué hay una campaña “miserable, canalla, carroñera, infame, de la derecha mexicana” y particularmente de Acción Nacional. “Uno pensaría que no es posible degradarse más políticamente y la derecha nos sorprende, demostrando que sí es posible”.

Dijo que la oposición no ha hecho más que mentir, intrigar, denostar y calumniar. “Pedir que no haya apoyo de la población al pueblo de Guerrero es lo más infame que yo haya visto a lo largo de mi carrera política, y miren que llevo décadas en esta actividad dura del quehacer humano. Repruebo



tajantemente el que se trate de escamotear el esfuerzo del gobierno de la República, el gabinete en pleno se encuentra en Guerrero desde hace varios días”, recalcó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-oposicion-en-san-lazaro-se-enfrascan-en-acusaciones-por-emergencia-en-guerrero/>



ACUSA OPOSICIÓN

Gobierno, “rebasado ante el desastre”

Aunque legisladores de la mayoría de Morena, PT y PVEM argumentaron que el huracán *Otis* fue de “dimensiones inesperadas”, para el que “nadie está preparado”, pero que el gobierno “está haciendo frente con una rapidez como ningún gobierno lo había hecho en anteriores tragedias”, la oposición del PAN, PRI, MC y PRD criticó que el equipo del presidente Andrés Manuel López Obrador actuó “de manera tardía”, “en forma torpe e irresponsable” y que hoy se muestra “incapaz y rebasado” por la tragedia.

“No podemos evitar decirlo: una vez más *Los Simpson* tenían razón,

un burro transportándose en un Jeep”, se burló la diputada perredista Elizabeth Pérez, quien cuestionó: “¿Acaso el señor Presidente no sabe que tiene helicópteros a su disposición absoluta? Ah, y lo mejor del día es que probablemente no sabía ni siquiera del tamaño del desastre, por eso no se le ocurrió subirse a un helicóptero”.

Los legisladores de la mayoría estallaron en gritos de reclamo por los insultos al presidente Andrés Manuel López Obrador, y el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña, coordinador de las vocerías de la aspirante presidencial del oficialismo, Claudia

Sheinbaum, reprochó los dichos y pidió terminar con la “campaña carroñera de la oposición, cuando nunca en la historia del país se había atendido a los damnificados como lo hace el actual gobierno”.

Denunció también que “hay una campaña de no donar y que los apoyos son quitados por la Guardia Nacional y etiquetados por el gobierno”. El diputado de Morena Pablo Amílcar Sandoval agregó que “no va a funcionar su campaña, es mentira que se detenga a la ciudadanía en las carreteras y se le quite la ayuda que llevan a Guerrero”.

—Victor Chávez



Chocan diputados por tragedia en Acapulco

Diputados federales del PAN, PRI y PRD criticaron la inacción del Presidente de la República ante la tragedia que se vive en Acapulco, Guerrero, tras que, legisladores de Morena y aliados, defendieron la actuación del Gobierno Federal y su gabinete. “No va a pasar su campañita tratando de generar la percepción de que hay un hueco, de que el gobierno no está funcionando, como no funcionó en el temblor del 85”, sostuvo el diputado Amílcar Sandoval. En tanto, “el Presidente nos dejó ver una de las imágenes más representativas de cómo ha sido su gobierno: atascado e inmóvil”, acusó la legisladora Yesenia Galarza.

https://drive.google.com/file/d/1etYQ2Q8LEv49cPd5ze2b_rU4-px2mpc-/view



Enciende ánimos entre diputados plan de reconstrucción de Acapulco

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El tema de los damnificados y la reconstrucción de Acapulco, encendió los ánimos en la Cámara de Diputados. La tregua de reclamos y descalificaciones que los legisladores se propusieron este lunes, en solidaridad con Guerrero, duró menos de 24 horas. Sobre el tema de un plan de reconstrucción colectivo, nada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!989?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!989&authkey=!AAz_UUK6aE5cSck&ithint=video&e=M9obgb



“Impacto del huracán podría agudizar pobreza en Guerrero”

Analizan cambios a Presupuesto para la reconstrucción de Acapulco tras Otis

● Recuperación se debe realizar en tres fases; Norma Piña acepta dialogar sobre posible asignación de fideicomisos a la restauración.

● Sector privado arma estrategia para reconstruir el puerto; “tardará dos años ponerlo otra vez funcional”.

● PÁG. 45, 12, 14, 18, 22 y 36

Analizarán cambios en Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

Recorte a autónomos iría a Guerrero

● Sobre los excedentes petroleros, el titular de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro descartó que pudieran ser redirigidos

Redacción
politico@eleconomista.mx

En el contexto de la emergencia en Guerrero por el paso del huracán Otis, que dejó a casi un millón de damnificados, se perfila que en la Cámara de Diputados se analice y modifique en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2024 los recursos asignados a los organismos autónomos constitucionales.

“Vamos a buscar considerar algunos planteamientos si fuera necesario con algunos análisis que estamos todavía llevando a cabo de organismos con autonomía constitucional. Vamos a esperar las opiniones de las Comisiones, ver cuáles son sus expectativas y estamos prácticamente en este franco análisis”, refirió el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo.

El legislador de Morena indicó que en Diputados están conscientes en la necesidad de reorientar todos los recursos necesarios suficientes para la reconstrucción de Guerrero.

“Sí habrá reasignaciones presupuestales, esto es evidente en virtud de que todos los años lo hemos realizado. Más, menos, ustedes saben la inercia, no es una letra establecida que no se pueda mover. Al contrario, vamos a procurar que este último presupuesto del gobierno federal sea un presupuesto ajustado a las condiciones ahorita, máxime con esta circunstancia de Guerrero”, indicó.

Petróleo

Con lo que se refiere a la posibilidad de ocupar los remanentes de petróleo en la reconstrucción de las zonas afectadas por Otis, el presidente de la comisión respondió que éstos ya tienen una orientación establecida en la ley.

“Algunos ya se van directamente a formar parte de las entidades federativas, tienen ya una orientación marcada en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, evidentemente, creo que no estaríamos esperanzados a que tuviéramos unos excedentes petroleros”, refirió.

El legislador recordó que además del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el seguro para catástrofes y el bono catastrófico se tienen que adicionar los recursos que puedan ser reorientados de los reintegros que devuelven las entidades federativas y municipios, los cuales son reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Tiene diferentes (...) fuentes de financiamiento esta recuperación que está impulsando el gobierno federal y, también reitero, la iniciativa privada a través de los bancos, de las aseguradoras, creo que entre todos en este 2023 se harán los esfuerzos suficientes para arrancar esta reconstrucción”, explicó.

Crean comité en San Lázaro

Por su parte, la Cámara Baja avaló crear un Comité compuesto por los tres poderes de la Unión, con el propósito de constituir un fondo de ayuda para atender los estragos provocados por el huracán Otis.

A su vez, la virtual candidata del Frente Amplio por México a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, propuso que se destinen 50,000 millones de pesos para cubrir los daños ocasionados por el Huracán Otis, este mismo año. Asimismo, propuso crear un seguro de desempleo y empleo temporal y establecer estímulos fiscales a gasolinas.

Mientras, los legisladores de Morena, PVEM y PT anunciaron que donarán un mes de sus sueldo y aquellos afines a Marcelo Ebrard propusieron redirigir los excedentes petroleros a Guerrero. (Con información de Maritza Pérez)



Tiene diferentes (...) fuentes de financiamiento esta recuperación que está impulsando el gobierno federal y, también reitero, la iniciativa privada a través de los bancos, de las aseguradoras, creo que entre todos en este 2023 se harán los esfuerzos suficientes para arrancar esta reconstrucción”.

Erasmo González,
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.

Se prevé que el próximo viernes se analice en comisión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024.

**Estragos
por Otis**

(Corte al 31 de octubre)

46PERSONAS
fallecidas.**58**PERSONAS
no localizadas.**13,200**ELEMENTOS
destinados exclusiva-
mente a la seguridad.**67,246**

DESPENSAS entregadas.

278,800LITROS DE AGUA
embotellada
distribuidos.**74**ESTACIONES
DE GASOLINA
se resguardaron ade-
más de central de
abastos; instalaciones
de PepsiCo, Femsa y
Modelo; 20 centros
comerciales.**273,844**VIVIENDAS
afectadas
(aproximadamente).**36,644**CASAS, PEQUEÑOS
y medianos comercios
censados.



Diputadas y diputados externan comentarios sobre tragedia ocurrida en Guerrero, por el huracán Otis

En el apartado de agenda política de la sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios sobre la tragedia en el estado de Guerrero, a causa del huracán Otis, clasificado en categoría cinco y que tocó tierra el pasado 25 de octubre.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-externan-comentarios-sobre-tragedia-ocurrida-en-guerrero-por-el-huracan-otis/>



Ayuda a damnificados de Guerrero: partida especial en Presupuesto 2024

Durante la reunión que habrá entre legisladores de la Comisión de Presupuesto y la secretaria de Hacienda se destinar una partida especial para ayudar a los miles de damnificados de Guerrero tras el paso del huracán Otis. Lo anterior lo anunció Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, quien explicó que si bien se tienen restricciones para modificar el Presupuesto 2024 debido a que no se cambió ni una coma a la Ley de Ingresos es difícil ampliar el gasto público para el año que viene, sin embargo, hay disposición tanto de los legisladores como del gobierno federal para brindar auxilio a la población afectada por el huracán.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/ayuda-a-damnificados-de-guerrero-partida-especial-en-presupuesto-2024/vl1516523>



Diputadas y diputados externan comentarios sobre tragedia ocurrida en Guerrero, por el huracán Otis

Boletín No. 5363

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el apartado de agenda política de la sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios sobre la tragedia en el estado de Guerrero, a causa del huracán Otis, clasificado en categoría cinco y que tocó tierra el pasado 25 de octubre.

Hay suficientes recursos para atender la emergencia

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) expresó que el Fonden no desapareció, sino se transformó y se le quitó la opacidad y se puede saber dónde están los recursos. Además, hay suficientes recursos y se ha activado el bono catastrófico con un valor de 485 millones de dólares, más cinco mil millones de pesos a través del seguro para catástrofes 2023-2024. “No se descansará hasta garantizar que cada persona afectada pueda tener los insumos necesarios para afrontar esta catástrofe”.

Consideró que es mentira que se detenga a la ciudadanía en las carreteras y se le quite la ayuda que llevan a Guerrero. Hizo votos para que la Cámara de Diputados, gobiernos estatales y municipales aporten. “Se necesita ayuda en esa emergencia, que lleguen los víveres y después debemos atender la reconstrucción, así como dejar de lado la división para que Acapulco y la zona salgan adelante. Se requiere un plan de reconstrucción, donde estén inmersos los sectores público y privado, y la ayuda internacional”.



Destrozó familias enteras y los impactos han sido brutales

Del PAN, la diputada Yesenia Galarza Castro expresó que este huracán categoría 5 no sólo destruyó vialidades, negocios, viviendas, también “destrozó la armonía y el patrimonio de muchos guerrerenses que viven del turismo, destrozó familias enteras que aún siguen sin encontrar a sus familiares”. Subrayó que hay poblados que literalmente desaparecieron del mapa. Pidió unirse por Guerrero y generar y etiquetar los recursos que sean necesarios para reconstruir.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de La Torre (PAN) dijo que los impactos del huracán “han sido brutales” y Acapulco “podría quedar en ruinas durante décadas en un escenario inercial, sin una batuta externa y sin un catalizador institucional, político y financiero determinante. Consideró que se requiere una acción radical. “Es imperativo desaparecer los poderes locales en Acapulco y crearse por ley una nueva instancia de gobernanza” que planee, proyecte, construya, administre y opere la reconstrucción y dependa de la Federación.

Asumir responsabilidades y emprender acciones

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) argumentó que ante el desastre en Acapulco se deben asumir responsabilidades y errores, dado que no hay acciones para mitigar los efectos del cambio climático, sigue el uso de energías fósiles, se deforesta y no se alertó a tiempo a la población, dado que 21 horas antes el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos advirtió de la potencia destructiva de Otis. “Estamos en la disposición de armar un plan de reconstrucción y atención a Guerrero, donde se asegure la suficiencia presupuestaria”.

Reynel Rodríguez Muñoz, diputado del PRI, mencionó que Guerrero necesita de todo el apoyo. “Unamos y trabajemos en conjunto e implementemos protocolos de emergencia, condonaciones y no endeudamiento, un programa de empleo temporal, apoyo al desempleo, establecer un fondo especial para apoyar a pequeños productores, usar los subejercicios y gratuidad en el pago de peaje mientras está la reconstrucción. Sí a la recolección de víveres y materiales de construcción, pero también sí a una partida presupuestal extraordinaria”.

El tamaño del desastre rebasa por ahora todos los esfuerzos

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) resaltó que “estamos frente a una tragedia de la que apenas comenzamos a darnos cuenta de su magnitud y que ha sumido a los pobladores de Acapulco y de los municipios de la Costa Chica y de la Costa Grande en una completa desesperación por haber perdido sus fuentes de ingreso, sus hogares, y, en el peor de los casos,



a sus familiares". Afirmó que "el tamaño del desastre rebasa por ahora todos los esfuerzos que se han hecho desde el gobierno y desde la sociedad".

Señaló que, como parte de la estrategia de apoyo económico, la reconstrucción debe comenzar lo más pronto posible, pues acelerar el flujo de recursos abona a la recuperación económica que anhelan quienes viven del turismo en Acapulco. "Necesitamos un esfuerzo mayor para recuperar el tejido social, la reactivación económica, la infraestructura gubernamental, la impartición de justicia, el sistema de salud y educativo.

Espíritu de unidad y atención a los damnificados

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expresó que el tema es importante y el tono debe ser de altura de miras; sin embargo, existe una campaña carroñera cuando nunca en la historia del país se había atendido a los damnificados como lo hace el actual Gobierno Federal. "Hay una campaña de no donar y que los apoyos son quitados por la Guardia Nacional y etiquetados por el gobierno".

Indicó que hay un compromiso del gobierno con los damnificados, y ya se cuenta con un primer censo de viviendas y comercios. Anunció que la Coalición Juntos Hacemos Historia donará un mes de su salario, por lo que pidió impulsar el espíritu de unidad y atención a los damnificados y reprobó que se escamotee el esfuerzo del gobierno cuando el gabinete está en Guerrero.

Es imposible no participar en la reconstrucción

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) puntualizó que a la fecha ha sido imposible cuantificar el alcance de la tragedia porque la zona sigue con poca comunicación y la información no se ha actualizado. "Es imposible no conmovernos ni no sentirnos obligados a ayudar y participar en la reconstrucción de Acapulco, cuando hoy miles de guerrerenses han perdido su patrimonio completo. No debe politizarse un tema altamente humanitario".

Subrayó que la población sigue esperando respuesta de un gobierno que no sabe qué hacer. Se habla de 45 muertos, 47 personas desaparecidas y con un impacto económico elevado. "Ese desastre natural nos pone a prueba como mexicanas y mexicanos de que somos solidarios; no basta con mostrar empatía y poner nuestros salarios, se necesita orden en lo que se va a hacer, no se puede seguir improvisando más; se requiere inversión, ayuda humanitaria y planeación".



Guerrero necesita nuestro apoyo

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez expresó que hoy más que nunca queda evidente que México está expuesto a los embates de los desastres naturales, en donde se suma un gobierno irresponsable que ha desmantelado todos los esfuerzos para estar preparados ante esos desastres como la degradación de los fondos. Añadió que el gobierno sabía de la magnitud del huracán Otis pero no hizo nada, y agradeció la solidaridad de la población que sigue donando a favor de Guerrero.

A su vez, Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, externó sus condolencias a las familias que perdieron algún familiar por el huracán Otis y se solidarizó con quienes perdieron todo su patrimonio. Expresó su compromiso para la plena recuperación de Guerrero y lo que como madre sufrió al no saber de su hija. "Guerrero necesita apoyo y acción en cada comunidad afectada, no solo Acapulco. Las y los guerrerenses exigimos acciones concretas y planes para una reconstrucción que atienda a todos".





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
de Chihuahua

01/11/2023

LEGISLATIVO



'Salió a la luz la incapacidad y el atasco de López Obrador'

La situación en Acapulco puso en tela de juicio la capacidad del Presidente de la República, el Gobierno Federal, el Ejército y de todos los gobiernos de Morena para reaccionar ante una tragedia, aseguró la diputada federal panista, Patricia Terrazas. Lamentó la situación de miles de familias guerrerenses quienes perdieron todo y ahora deben soportar lo que llamó la rapiña de grupos organizados y espontáneos y los abusos del Ejército al permitir que ocurra tal situación sobre todo en el puerto.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/salio-a-la-luz-la-incapacidad-y-el-atasco-de-lopez-obrador-20231030-2115282.html>



Los animales en Guerrero también requieren de nuestra ayuda: Mario Riestra

El diputado federal, Mario Riestra Piña presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Secretaría de Marina (Semar), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), y al gobierno del Estado de Guerrero, así como a los ayuntamientos afectados, para que instalen albergues animales en las costas de esta entidad, con la finalidad de brindar protección y cuidado tras el paso del huracán Otis.

<https://efekto10.com/los-animales-en-guerrero-tambien-requieren-de-nuestra-ayuda-mario-riestra/>



DESTACAN APORTACIÓN DE ACAPULCO AL PIB

“Desde el Legislativo debe surgir plan de recuperación”

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Para lograr la pronta recuperación de Acapulco y las comunidades afectadas en Guerrero, luego del impacto del huracán *Otis*, es necesario formar sinergias entre gobierno, sector privado y sociedad civil, con un plan visualizado desde los escaños del Poder Legislativo, así lo aseguró Karen Castrejón Trujillo, líder del Partido Verde Ecologista.

Dijo que diversos comités locales del partido mantienen abiertas sus puertas para el acopio de víveres.

Destacó que Acapulco ha sido parte de los municipios con mayor aporte al PIB turístico a nivel nacional. Sólo durante el verano de 2022 recibió a más de 947 mil visitantes, obteniendo una derrama económica de seis mil 319 millones de pesos.

Indicó que el impacto de los fenómenos ambientales



Foto: Especial

Karen Castrejón, líder del Partido Verde.

se presenta cada vez de forma más agresiva, por ello consideró necesario el desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes.



Acepta Norma Piña diálogo con AMLO

#Poder Judicial

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aceptó un diálogo institucional con el presidente Andrés Manuel López Obrador para destinar el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial a los damnificados de Acapulco por el huracán Otis. Si bien, insistió en que se deben garantizar los derechos de sus trabajadores.

Luego de que el primer mandatario planteó utilizar los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos para Acapulco en su conferencia matutina, la ministra Piña respondió mediante un oficio en el que manifiesta que “quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con el fin de concretar la propuesta”.

Piña define el planteamiento como “una alternativa real que

La ministra presidenta calificó la propuesta de AMLO de enviar el dinero de fideicomisos a Acapulco como “una alternativa real que nos permita actuar como Estado en defensa de su población”

nos permita actuar como Estado en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas por arrebatarles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar garantizarles en el menor tiempo posible condiciones de igualdad”.

“Fideicomisos son para derechos de trabajadores”

Sin embargo, la ministra presidenta también recalca que “estamos obligados a garantizar los derechos de todos los trabajadores de nuestra Institución”. Los agremiados del sindicato del Poder Judicial ya interpusie-

ron los primeros recursos de amparo luego de que ambas cámaras del Congreso de la Unión aprobaron la extinción de fideicomisos.

López Obrador también refirió que de los 84 mil millones que el Poder Judicial solicitó para su presupuesto del próximo año “hasta les sobra” para cubrir salarios y prestaciones de todos sus trabajadores. Así como que, en todo caso, lo que los ministros deberían hacer sería

bajarse el sueldo como mandata el Artículo 127 constitucional.

Esta postura de Piña Hernández, como la misma propuesta de López Obrador, se da a la espera de la posible controversia constitucional que el Partido Acción Nacional anunció antes de que Morena y la coalición Juntos Hacemos Historia completaran el trámite parlamentario para extinguir los fideicomisos.





La ministra presidenta Norma Piña responde que "la propuesta es una alternativa real" y acepta diálogo. P. 4

NORMA PIÑA ACEPTA DIÁLOGO SOBRE PROPUESTA DEL USO DE FIDEICOMISOS DEL PJF

Señaló que la idea expresada por el mandatario representa una alternativa real que permitirá actuar como Estado, en defensa de la población

FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrarepública.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, aceptó dialogar con el gobierno federal respecto a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sobre usar los 15 mil millones de pesos (mdp) de los fideicomisos extintos del Poder Judicial de la Federación para la reconstrucción de Acapulco, Guerrero.

A través de una carta, Norma Piña declaró que tuvo conocimiento de la propuesta expresada por AMLO respecto a destinar el dinero de los fideicomisos del PJF a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán 'Otis' en Acapulco. Al respecto, manifestó que tal idea representa una alternativa real que permitirá actuar como Estado, en defensa de la población.

"Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida", redactó la ministra presidenta.

EL DATO

A TRAVÉS de una carta, Norma Piña declaró que tuvo conocimiento de la propuesta expresada por AMLO respecto a destinar el dinero de los fideicomisos del PJF a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán 'Otis' en Acapulco.

Asimismo, expresó que el poder que ella representa está obligado a garantizar los derechos de todos los integrantes de la institución. Pese a ello, destacó que este mismo año se ha estado trabajando en una reingeniería tanto de los fideicomisos como del uso del presupuesto anual asignado.

La ministra expresó que estos cambios en su administración han tenido la finalidad de mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos para otros fines sociales, como en este caso. Por eso, a nombre del PJF, dijo quedar a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta de AMLO. •



Norma Piña acepta usen dinero de fideicomisos en reconstrucción

Norma Piña, presidenta de la Corte, acordó destinar el dinero de sus fideicomisos —15 millones de pesos— para que se use en ayuda para las personas damnificadas por el huracán *Otis*. La ministra aceptó la propuesta que el presidente López Obrador hizo en la ‘mañanera’ de este 31 de octubre.

“Les propongo a los integrantes del Poder Judicial un acuerdo: Que se destinen los 15 mil millones de pesos a apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que le llegue a la gente. No les afecta en su presupuesto, no les afecta a los trabajadores”, dijo el mandatario.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverle el derecho al futuro”, respondió en una carta Norma Piña.

Según el documento, los órganos responsables de los fideicomisos tienen un plazo de 20 días hábiles para hacer los trámites correspondientes para la extinción de los fondos. Es decir, el Poder Judicial aún tiene los recursos a los que hizo referencia el presidente.

“Quedo en espera de la definición del canal insti-

tucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión”, añadió la ministra.

El coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, opinó que la extinción de los fideicomisos es una medida impugnada ante los tribunales y será “un largo juicio judicial”. “Están ya por medio los amparos presentados. Nosotros estamos a favor de que ese recurso se utilice para los damnificados, ahora que están en Guerrero, pero sin duda todavía es un largo proceso judicial •

Echar mano de los \$15,000 millones será un camino largo



Suspenden extinción

PJF acepta donar recursos de fideicomisos

Rolando Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

LA PRESIDENTA del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Piña Hernández, aceptó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de destinar 15,000 millones de pesos de los fideicomisos de ese poder de la Unión, que fueron eliminados por el Congreso de la Unión, a los damnificados de Guerrero tras el paso del huracán Otis.

"A partir de lo anterior, quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión", cita el oficio SCJN/PRESIDENCIA/64/2023 que la ministra dirigió ayer por la tarde al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por la mañana, durante su conferencia de prensa, el mandatario mexicano propuso "a los integrantes del Poder Judicial" un "acuerdo" que consiste en destinar "los 15,000 millones (de pesos de los fideicomisos extinguidos) a apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que le llegue a la gente de Acapulco".

De aceptar, aseguró, cambiará la imagen que tienen ante la ciudadanía los integrantes de ese Poder, "porque la gente sabe reconocer cuando se rectifica, cuando no se cae en la autocomplacencia; saber rectificar es importantísimo".

En su escrito, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hizo saber al titular del Ejecutivo federal que está de acuerdo con su propuesta.

Suspensión

Por otro lado, el Juzgado 12 de distrito de la en el estado de Chihuahua, concedió una suspensión provisional contra la extinción de 13 de los 14 fideicomisos y fondos a cargo del PJF.

En estrados del Consejo de la Judicatura federal se observa que la suspensión correspondiente al expediente 2341/2023 fue otorgada el pasado lunes 30 de octubre pasado.

Sobre este caso se citó para el 9 de noviembre la audiencia incidental y para el 29 del mismo mes la audiencia constitucional en donde se definiría de fondo si se otorga la suspensión contra la reforma aprobada en el Congreso de la Unión por la cual desaparecen dichos fondos que agrupan recursos por más de 15,000 millones de pesos.

Con la suspensión se determinó que el PJF no envíe los recursos a la Tesorería de la Federación hasta que se resuelva de fondo el asunto.

El presidente López Obrador indicó que, de aceptar la propuesta, cambiaría la imagen que tiene la ciudadanía de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.



Norma Piña acepta propuesta de AMLO para que Poder Judicial destine 15 mil mdp a los damnificados de Acapulco

Norma Piña Hernández, actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aceptó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a fin de que el Poder Judicial otorgue los 15 mil millones de pesos recortados de los fideicomisos a las y los damnificados de Acapulco, Guerrero, luego de las afectaciones que dejó "Otis" en su paso como huracán categoría cinco en la entidad.



Por ahora, Piña Hernández le pidió al primer mandatario que le indique cuáles son los mecanismos que se tienen que seguir para que los recursos se destinen a las personas que resultaron afectadas por "Otis". Y es que recordemos que recientemente el Congreso de la Unión aprobó una reforma con la que fueron extinguidos algunos fideicomisos del Poder Judicial.

A través de un documento, Norma Piña Hernández se dirigió a López Obrador para informarle que en representación del Poder Judicial de México, acepta su propuesta para brindar apoyo a las y los damnificados de "Otis". En este sentido, aseguró que lo que propone AMLO es una alternativa "que permitirá actuar como Estado, en defensa de la población".

"Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida", se lee en el documento.

En este sentido, la ministra presidenta de la SCJN de México aseguró que quedará a la espera de la definición del canal institucional por el que se llevará a cabo la propuesta hecha por el presidente de la República, López Obrador, desde Palacio Nacional. Resulta que la mañana de este martes 31 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos se regresen a la Federación. Esto con el objetivo de que se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero se destine a las personas afectadas por "Otis". "Que se haga un acuerdo conjunto para



EL HERALDO
DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/11/2023

LEGISLATIVO

que ese dinero vaya a los damnificados, (un acuerdo) entre el Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo", aseguró AMLO.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/10/31/norma-pina-acepta-propuesta-de-amlo-para-que-poder-judicial-destine-15-mil-mdp-los-damnificados-de-acapulco-551222.html>



Ministra **Piña** ACEPTARÍA
PROPUESTA DE AMLO
para donar RECURSOS
A **Acapulco**

P.5

Ministra **Piña** ACEPTARÍA PROPUESTA de **AMLO** para donar **RECURSOS A ACAPULCO**

RAÚL RAMÍREZ

Después de la propuesta que el mandatario **Andrés Manuel López Obrador** le hiciera en su conferencia mañanera a la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña**, de donar los recursos de sus fideicomisos para la reconstrucción de Acapulco, que fuera devastado con la fuerza descomunal del huracán "Otis", la respuesta no tardó en llegar para sorpresa de muchos.

Por la tarde, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, envió un oficio al presidente en el que le pregunta cómo concretar la propuesta.

El texto empezó a circular en redes sociales a partir de las tres de la tarde de ayer martes, esto a pesar de que el pleno de la Corte sesionó desde poco antes del mediodía de ayer.

El texto de cinco párrafos elude cualquier confrontación, acepta la propuesta presidencial y da cuenta de "un proyecto de reingeniería tanto de los fideicomisos como del ejercicio del presupuesto asignado".

En el penúltimo párrafo, la ministra se dice a la espera de la definición del "canal institucional para dialogar los términos".

Vale la pena destacar que en la mañana de ayer martes, empleados y exempleados del Poder Judicial ya habían empezado a solicitar amparos que, por la naturaleza misma de ese instrumento iban a ser resueltos por los jueces, magistrados y, eventualmente, por los ministros del Poder Judicial de la Federación que se han convertido en el blanco de ataques y reproches del Ejecutivo.

Por otra parte, aunque el Legislativo federal determinó que desaparecieran los fideicomiso, esa decisión podría ser declarada inconstitucional por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que podría haber implicado juicios muy prolongados en los que los tres poderes de la Unión estarían involucrados con un costo político muy elevado para esos poderes y las personas titulares de cada uno de ellos.

Esta sorpresiva respuesta de la magistrada indica que ahora la discusión tendrá que contemplar otros temas, en los que tendrían que incluir lo que sucederá con los fideicomisos. Una posibilidad es que el Judicial entregara a la Secretaría de Hacienda la totalidad de los fideicomisos que eliminó el Congreso de la Unión, pero que los fideicomisos como tales siguieran existiendo como figuras jurí-

dicas, que eventualmente recibieran nuevos recursos. Otra posibilidad es que se eliminen todos los fideicomisos como lo planteó el Congreso de la Unión.

Queda pendiente, sin embargo, el asunto de los sueldos de los ministros del Poder Judicial de la Federación que es motivo de frecuentes señalamientos y reproches del

presidente **López Obrador**.





Ministra Norma Piña da contundente respuesta a AMLO tras sugerirle donar 15 mil mdp del Poder Judicial a Acapulco

El mandatario federal propuso que los recursos se donaran para apoyar a la población afectada por el huracán Otis

Por Mayte Baena

31 Oct, 2023 03:13 p.m. MX

Compartir



Diputados también donan su sueldo

La tarde del lunes 30 de octubre, **diputados** y **senadores** de las bancadas de los partidos Morena, del Trabajo (**PT**) y Verde Ecologista de México (**PVEM**) informaron que **donarán un mes de su sueldo** con el objetivo de reunir recursos para reconstruir Acapulco y las zonas aledañas que resultaron afectadas.

La respuesta se dio luego del llamado de **Claudia Sheinbaum Pardo**, coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación, quien en redes sociales remarcó que aunque los gobiernos federal, estatal y locales trabajaban para hacer que la ayuda humanitaria llegara a la población era necesario reconstruir el puerto que, como se dijo previamente, se vale del turismo.



Ante diputados, secretario de Turismo destaca que gobierno negocia adelanto de bonos para Acapulco

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, destacó que a través de las asociaciones hoteleras de Acapulco, el Gobierno Federal negocia con las aseguradoras el adelanto de bonos para comenzar la reconstrucción de los establecimientos dañados.

<https://drive.google.com/file/d/1ZZgUHbEKUwESe6LS9UWiaQDMQ1VNrsco/viewV>



Diputados de oposición critican que Secretario de Turismo no esté en Acapulco

Los diputados de oposición criticaron que el secretario de Turismo, Miguel Torruco, no se encuentre en Acapulco, liderando los trabajos de reconstrucción.

<https://drive.google.com/file/d/16gkgRKOHVwBYCtXsShJSXCA3zf4Cramb/view>



Miguel Torruco analiza costo de reconstrucción de Acapulco en comparecencia de la Cámara de Diputados

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, prevé que sea la próxima semana cuando se tengan las primeras cifras sobre los recursos necesarios que se van a destinar a la reconstrucción del puerto de Acapulco, así lo comentó el funcionario durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!977?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!977&authkey=!AM95hzlyphzUVCA&ithint=video&e=6DxVDK>



En suspenso desaparición de fideicomisos; PJ pide diálogo

El presidente López Obrador propuso utilizar 15 mil millones de pesos de fideicomisos del Poder Judicial

para reconstruir Acapulco; en tanto, la presidenta de la Corte Norma Piña llamó a dialogarlo en un canal institucional. Ayer, un juez suspendió la desaparición de los instrumentos y la transferencia de sus recursos

MÉXICO P.4

AMLO y PJ abren nuevo jaloneo por fideicomisos

Este martes fue un día de estira y afloja entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, debido a la pugna por los fideicomisos del último y los daños causados por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero.

En primer lugar, el presidente Andrés Manuel López Obrador redireccionó su sugerencia de destinar 15 mil millones de pesos de fideicomisos del Poder Judicial (desaparecidos mediante una reforma en el Congreso) hacia la ciudad portuaria, en lugar de destinarlos a becas, como mencionó hace unos días.

“¿Qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que los 15 mil millones sean para apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del Comité que va a vigilar la aplicación de los fondos”, dijo el mandatario mexicano.

E insistió en que el Poder Judicial tendría la última palabra sobre la propuesta que les hacía desde la tribuna presidencial: “Los 15 mil millones de pesos se regresen a la Federación y que se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero vaya a

los damnificados”, destacó.

Inesperadamente, la respuesta llegó a través de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un tono conciliador y de cooperación.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas”, se lee en el documento.

Sin embargo, horas después un juez federal ordenó suspender, de manera temporal, la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que gestiona el Poder Judicial.

Juan Fernando Luévano Oval, juez Décimo Segundo de Distrito en

Chihuahua concedió la primera suspensión provisional en contra de los fideicomisos, como recién lo aprobó el Legislativo.

Esto luego de un amparo promovido por una magistrada en Chihuahua, que se suma a otros presentados por organizaciones y trabajadores del Poder Judicial, que aseguran que con la desaparición de los fideicomisos se afectan sus derechos laborales. / LUIS VALDÉS

La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarias, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida.

DIALOGO. Tras la propuesta de AMLO, la ministra Norma Piña le respondió en una carta.





PJF explica **SALDO:**
10 DE 13 FIDEICOMISOS
extinguidos por
Congreso

PJF explica

Saldo: 10 de 13 fideicomisos

extinguidos por Congreso

RAÚL RAMÍREZ

El Poder Judicial Federal dio a conocer el saldo de 10 de los 13 fideicomisos que el Congreso de la Unión extinguió el pasado 25 de octubre y adelanta que hasta el corte del 30 de septiembre ascendía a 15 mil 789 millones 815 mil 283 pesos con 12 centavos.

Cabe destacar que en el informe, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se señala que de los 10 fideicomisos reportados, seis pertenecen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con un saldo de 6 mil 420 millones 827 mil 250 pesos con 73 centavos.

Los cuatro fideicomisos restantes son administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, cuyo saldo alcanzó hasta el 30 de septiembre a 9 mil 368 millones 988 mil 32 pesos con 39 centavos.

De los fideicomisos de la SCJN, el mayor es el que corresponde a *Pensiones Complementarias* para mandos medios y personal operativo, con un saldo de 3 mil 57 millones 698 mil 12 pesos con 21 centavos.

También se incluyen el fideicomiso de *Remanentes Presupuestales*, que acumula mil 426 millones 387 mil 279 pesos con 17 centavos; el de *Pensiones Complementarias* para mandos superiores, con 856 millones 376 mil 845 pesos con 53 centavos; y el *Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo JURICA)*, cuyo saldo asciende a 748 millones 155 mil 659 pesos con 46 centavos.

También vale la pena resaltar que los menores fideicomisos de la SCJN son los que corresponden al *Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CD'S y Otros Proyectos*, que integran recursos por 182 millones 983 mil 531 pesos con 19 centavos; y el *Plan de Prestaciones Médicas*, con un saldo de 149 millones 225 mil 923 pesos con 18 centavos.

Hay que aclarar que al Consejo de la Judicatura Federal corresponden el *Fideicomiso pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados*, cuyo saldo asciende a 4 mil 826 millones 16 mil 101 pesos con 55 centavos; el *Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal*, con recursos por 4 mil 391 millones 895 mil 434 pesos con 32 centavos.

El *Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces*, que acumula 80 millones 367 mil 520 pesos con 27 centavos; y el *Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación*, con excepción de los de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, que tiene recursos por 70 millones 708 mil 976 pesos con 25 centavos.

El resto de los fideicomisos que el Congreso decidió eliminar pertenecen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Asociaciones civiles interponen amparo contra extinción de fideicomisos del Poder Judicial Federal

La Organización Uniendo Caminos México, México Haciendo Ciudadanía, Fuerza Ciudadana, en coordinación con los despachos **"Firma Jurídica Integral", "AC&AC Abogados" y "Tojil Eek Abogados"**, interpusieron el primer amparo para los ciudadanos.

Esto va en contra del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), en el cual se eliminan 13 fideicomisos y que perjudica a los trabajadores del Poder Judicial.

Pero también afecta a la ciudadanía en general por violaciones a Principio Democráticos Constitucionales y Equilibrio de Poderes.

Las organizaciones invitaron a las demás Asociaciones Civiles y a la ciudadanía para evitar el desmantelamiento del Poder Judicial.

El término para poder interponer el Juicio de Amparo, es hasta el 14 de diciembre del presente año 2023.

Sobre este tema, el abogado **Joan Ochoa Sada**, vocero de las Organizaciones Ciudadanas, adelantó ante los medios que el amparo, **tiene la finalidad de declarar la inconstitucionalidad de este decreto.**

"Vulnera el equilibrio democrático, la división, autonomía e independencia de los poderes de la unión, y perjudica al ciudadano a no brindarle justicia con la más alta calidad de su ejercicio", resaltó.

Por otra parte, empleados y personal jubilado del Poder Judicial de la Federación (PJF) promovieron apenas el lunes pasado **un amparo colectivo para evitar que los recursos que integran 13 de los 14 fideicomisos, que suman más de 15 mil millones de pesos, sean enviados a la Tesorería de la Federación.**

Por su parte, el abogado **Rodolfo Martínez**, de la firma **Trusan & Roma Abogados**, dijo que los fideicomisos representan recursos que estaban programados para atender cuestiones como servicios médicos complementarios, pensiones complementarias.

"No nada más se iban con la jubilación, ellos aportan dinero extra a estos fideicomisos para que cuando se jubilaran ese dinero fuera una ayuda para sumarlo a la pensión del ISSSTE. También trabajadores activos han estado aportando durante años y ahora se pretende con esta reforma que el dinero que es de ellos, se vaya a la Tesorería de la Federación, estamos hablando de un robo al despoblado", destacó.



► JUEZ SUSPENDE REFORMA QUE EXTINGUIÓ FIDEICOMISOS DEL PJF **P. 5**

JUEZ ORDENA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PJF

ESTE MARTES, un juez federal otorgó una suspensión provisional y ordenó la detención del proceso de eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de que el decreto que abolió estos fideicomisos fue aprobado por el Congreso y publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado viernes, entrando en vigor este lunes, la magistrada María del Carmen Cordero Martínez, del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y del Trabajo del Decimoséptimo Circuito, presentó una impugnación que recibió la suspensión otorgada por el juez Juan Fernando Luévano, del décimo segundo distrito en Chihuahua.

Esto implica que el proceso de eliminación de los fideicomisos se man-



El decreto que abolió los fideicomisos entró en vigor este lunes. **Especial**

tendrá en pausa hasta al menos el 9 de noviembre.

Los artículos transitorios del decreto establecen que los órganos del Poder Judicial tienen un plazo de 120 días hábiles para negociar la terminación de estos fideicomisos.

Las obligaciones que se deriven de estos instrumentos jurídicos se cubrirán con los recursos correspondientes de los mismos fideicomisos.

Además, los remanentes de recursos deben ser reportados a la Tesorería de la Federación en el mismo período de 120 días, y dichos recursos se entregarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su asignación a programas alineados con el Plan Nacional de Desarrollo del Ejecutivo federal.

Claudia Bolaños



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 31, 2023 @ 8:22 pm

Juez frena la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial

Con la primera suspensión provisional contra la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial, el dinero en éstos no puede ser transferido



Un juez federal frenó temporalmente la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyos fondos ascienden a más de 15,000 millones de pesos. Con ello, por el momento estos recursos no podrán ser transferidos a la Tesorería de la Federación, como establece la reforma aprobada por el Congreso de la Unión.

El juez décimo segundo de Distrito en Chihuahua, Juan Fernando Luévano Ovalle, concedió la primera suspensión provisional contra la extinción de estos fideicomisos. El amparo fue promovido por la magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo en dicho estado, María del Carmen Cordero.

[Juez frena la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/juez-frena-la-extincion-de-13-fideicomisos-del-poder-judicial)



LA CORRUPCIÓN IMPIDE ATENDER DESASTRES NATURALES: AGENDA NACIONAL DE RIESGOS

Por Luis Carlos Silva

Dentro de la Ley de Seguridad Nacional cuya definición es 100% operativa existen actos de corrupción que como tales impiden atender oportunamente desastres naturales como es el caso de los huracanes, y más el recién vivido en Acapulco que con su nivel 5, en la escala "Safir Simpson", golpeó y devastó ese puerto dejando una estela de muerte y destrucción entre sus habitantes y la infraestructura civil, habitacional y hotelera.

Dentro del Censo Nacional de Inteligencia claramente especifica que entre sus responsabilidades destacan medidas de "prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas".

Para el gobierno federal, la cifra de muertos simplemente no cuadra con la realidad, por un lado, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador señala que hasta el 29 de octubre, había 47 fallecidos, mientras que habitantes y dueños de negocios aseguran que esas cifras en nada corresponden al número real de víctimas mortales y de "desaparecidos".

Hay voces que advierten que los desaparecidos son más de 200 tomando en cuenta el número de acapulqueños- pescadores, trabajadores, empleados de hoteles y restaurantes, turistas nacionales y extranjeros que en el momento del huracán estaban en hoteles, casas, congresos o simposiums en la zona Diamante y el Acapulco Tradicional.

Así lo señala la Agenda Nacional de Riesgos que claramente especifican que los ries-

gos se refieren a la probabilidad de que en un lapso determinado se produzcan daños a los intereses nacionales, debido entre otros factores a la interacción de fenómenos políticos, económicos y sociales.

En específico en el ciudad de Acapulco ocurre un doble escenario, por un lado, autoridades de los tres niveles de gobierno, tuvieron una actuación lenta y tardía para prevenir sobre los riesgos que la población tuvo antes, durante y después de un huracán categoría 5, como el que el pasado miércoles 25 devastó el "paradisiaco" puerto del Pacífico Mexicano, y por el otro, permitieron que la población y los turistas permanecieran en las inmediaciones de las distintas playas, pese a la "emergencia" que representaba un huracán, categoría 5 con vientos de más de 280 kilómetros por hora y ráfagas superiores a los 300 kilómetros por hora.

Desde hace diez años, para ser específicos en 2013, en la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto siguen siendo los mismos. Lo anterior a pesar de que con el triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, ofreció crear una nueva agenda de riesgos.

Al respecto, diputados de oposición como Margarita Zavala y Jorge Arturo Espadas del PAN, señalan que la 4T fue "incapaz de prevenir" un riesgo como el que vivieron miles de personas previo a la llegada del huracán y horas después cuando el fenómeno natural ya había devastado el Puerto de Acapulco, y provocado la peor tragedia natural tras 26 años del último huracán que golpe este lugar con esa fuerza, tal es el caso de "Paulina".



FALLÓ ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: SENADO DE LA REPÚBLICA

Por Luis Carlos Silva

Tras la peor tragedia natural que impactó un país el pasado 25 de octubre, con la llegada a las costas de Guerrero de un huracán categoría 5, hoy en día México enfrenta un muy importante y alto rezago en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que como tal impide poner en marcha los preceptos de la Cultura de Seguridad Nacional dentro de un nuevo modelo de Participación Ciudadana.

Aplicado a un caso específico como el ocurrido en Acapulco con catastrófico ciclón, que causó la peor de las tragedias naturales en una ciudad del Estado de Guerrero -Puerto de Acapulco de Juárez-, con más de 700 mil 500 habitantes, los daños hasta el momento por este meteoro son "incuantificables".

Lo anterior tiene el antecedente de construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional biometrizado.

En tanto, mejorar las capacidades tecnológicas civiles hoy en día permanecen incapacitadas para cumplir con estas tareas. Ante la carencia de una institución policial profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preserva-

ción y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

Cabe destacar que el objetivo fundamental de las fuerzas armadas es salvaguardar la integridad del territorio y preservar la soberanía de México.

Cuando se involucró a las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia, hace ya 12 años, se argumentó que era ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pero en este lapso, no se avanzó en tales objetivos y hoy las fuerzas públicas lejos de alertar sobre los riesgos de un huracán, hubo omisiones graves de los cuerpos de seguridad para anticiparle a la población que debieron ponerse a salvo.

El Gobierno de México entiende a la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera.

Sin embargo, el Gobierno de México debe fortalecer sus capacidades institucionales a efecto de alcanzar los objetivos estratégicos siguientes: Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno de México, a través del Consejo de Seguridad Nacional. Contempla a su vez, establecer un



Sistema Nacional de Inteligencia, actualizando el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas, fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.

URGENTE PROMOVER LA CULTURA DE SEGURIDAD NACIONAL

Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el Gobierno de México, para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.

A su vez, contempla mejorar las capacidades tecnológicas civiles se encuentran incapacitadas para cumplir con estas tareas.

Ante la carencia de una institución policial profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

Sin embargo, la estrategia Nacional de Seguridad Pública contemplada en el artículo 69o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su tercer párrafo, especifica que falló en su concepción integral, a pesar de ser observada por el Senado de la República.

Es decir que la propia Constitución establece en el artículo 21o que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva.

Para entender este caso aplicado en Acapulco, no se aplicó una Estrategia Nacional de Seguridad para prevenir los efectos de un

hecho natural, que fue subestimado por el gobierno en su verdadera dimensión e impacto en la sociedad civil.

Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 Constitucional, establece que la Seguridad Pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

El 10 de febrero de 2014, se realizó una reforma integral a la Constitución Política, que fortaleció aspectos como la planeación estratégica a mediano y largo plazos para el desarrollo nacional, el sistema de contrapesos y la coordinación institucional entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, la rendición de cuentas, la procuración de justicia, la autonomía del Ministerio Público, entre otros.

En esta circunstancia de violencia e inseguridad confluyen factores muy diversos, empezando por los de índole económica y social como la falta de empleos de calidad y la insuficiencia del sistema educativo, la descomposición institucional, el deterioro del tejido social, la crisis de valores cívicos, el fenómeno de las adicciones, disfuncionalidades y anacronismos del marco legal, etc.

De las reflexiones anteriores se desprende la necesidad de formular nuevos paradigmas de seguridad que permitan sustentar estrategias de recuperación de la paz, restablecimiento de la seguridad pública, prevención del delito, procuración e impartición de justicia, restablecimiento del estado de derecho y reinserción de infractores.



MÉXICO, INDEFENSO ANTE DESASTRES NATURALES

Por Redacción / *El Independiente*

Desde la definición de la primera estrategia de seguridad nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, la percepción de los riesgos económicos, sociales, regionales y cotidianos formaron parte de la interrelación entre el control de los acontecimientos previsibles y la estabilidad política del Estado.

El segundo esfuerzo en materia de seguridad serio fue en 2013, cuando el presidente Enrique Peña Nieto autorizó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) a definir la primera agenda nacional de riesgos con 13 temas fundamentales y el documento fue publicado por la revista Contralínea en el 2016.

Las doctrinas de seguridad nacional pasaron a temas de secretos de Estado. Al definir su Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2018-2024, el presidente López Obrador dio un paso adelante en materia de seguridad y planteó el nuevo paradigma de seguridad interior, donde la previsión y gestión de riesgos era prioritaria.

A la nueva estrategia de seguridad interior le hace falta una revalidación y mejoramiento de la Agenda Nacional de Riesgos de 2013, sobre todo por la creciente intervención de los cárteles del crimen organizado en la captura territorial de espacios del Estado y los riesgos latentes en materia de efectos sociales y políticos de crisis de fenómenos naturales, como ocurrió con el Otis en Acapulco. El colapso de la zona turística de Acapulco careció de un programa de previsión de riesgos

que ir adelantando la presencia y fuerza de los fenómenos naturales y para darle mejor orden a la respuesta gubernamental. El Otis llegó, estalló y se fue y las oficinas estatales y federales reaccionaron tarde, mal y sin orden.

La Agenda nacional de Riesgos debe ser Pública porque involucra a la sociedad como dique de contención a los conflictos.

VULNERABILIDADES

Miguel Badillo, colaborador de 'El Independiente' (Oficio de Papel) publicó en la edición digital de la revista que dirige, un documento confidencial que estaba bajo custodia del hoy extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), en el que se señalan y evidencian las vulnerabilidades de la administración de entonces presidente Enrique Peña Nieto, así como de las entidades estatales y municipales, para hacer frente a los desastres naturales.

De acuerdo con la versión 2013 de la "Agenda Nacional de Riesgos", al que Contralínea tuvo acceso, se indica que la corrupción gubernamental, imposibilita la atención eficaz de las emergencias por desastres naturales provocados por huracanes, sequías, sismos, incendios forestales y actividad volcánica, entre muchos otros.

'VULNERABILIDADES SISTEMÁTICAS' PERMANECEN

Luego de revisar el apartado: "Limitación para la Atención a Desastres Naturales" y al hacer un comparativo con la actualidad, en-



contramos que lo que el documento llamaba “vulnerabilidades sistemáticas”, continúan siendo las mismas:

- Hay acciones limitadas de los gobiernos federales, estatales y municipales para afrontar las contingencias.
- Uso político de autoridades estatales y municipales en la distribución de recursos del entonces Fondo de Desastres.
- Insuficientes instrumentos de transferencia de riesgos para atender desastres de muy alta magnitud.
- Incremento en el número de magnitud de los fenómenos naturales como consecuencia del cambio climático.
- Deficiente regulación del uso de suelo y del desarrollo urbano que genere la multiplicación de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo.
- Limitados recursos humanos, técnicos y económicos para atender emergencias.

LOS ESCENARIOS

El informe del Cisen plantea tres escenarios de riesgo analizados por el aparato de inteligencia del país; éstos recaen sobre las finanzas públicas, la economía nacional y la inconformidad social.

Respecto de las finanzas, el análisis advierte de un “colapso fiscal” ante desastres de origen natural de “gran magnitud”; lo anterior, debido a que se ejerce presión sobre las finanzas estatales por gastos de reconstrucción. En segunda instancia, se encuentran las afectaciones a la economía “que impiden

el crecimiento y generan retrocesos e interrupción de los flujos de bienes y servicios y de personas.

La inconformidad social es el tercer escenario de riesgo que analiza el documento bajo resguardo del Cisen, pues ésta se podría dar en zonas afectadas, debido al incremento de enfermedades, decesos y pérdida de patrimonio.

También, la incomunicación y desatención de necesidades primarias de la población y migración forzada; así como pobreza, desigualdad y violación de derechos humanos, ocurridos después de un desastre.

Esto, sumado a que uno de los capítulos de la Agenda Nacional de Riesgos relacionado con los recursos suministrados a la atención de desastres, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades y probables daños al erario por casi 6 millones de pesos en el año fiscalizado (2013).

MÉXICO EN EL ‘OJO DEL HURACÁN’

Alejandra D’Hyver, coordinadora de Reducción de Riesgos de Desastres de Oxfam México, dijo a Contralínea que de 2000 a 2014 se han perdido 2 mil 400 millones de dólares, aproximadamente, a causa de los desastres; esto tiene un impacto muy fuerte en la vida de las personas porque suelen ser las más afectadas, las más vulnerables, y las que no tienen las suficientes capacidades para hacer frente ellos y porque tampoco existen redes de protección social que los ayuden a afrontarlas y a recuperarse rápidamente.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	01/11/2023	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez presenta iniciativa de Ley de Emergencia y Reactivación

La senadora panista Xóchitl Gálvez presentó este martes en la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una Ley de Emergencia y Reactivación Económica frente a eventos no esperados, en el contexto del debate para el presupuesto de 2024 y la devastación provocada por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero.

La propuesta que dio a conocer la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México busca que el Ejecutivo federal, “para los efectos inmediatos” que la tragedia exige, apoye las zonas afectadas por *Otis* este mismo año con 50 mil millones de pesos.

SEGUROS Y EMPLEO TEMPORAL

Se propone crear un seguro de desempleo y establecer la figura de empleo temporal, que daría trabajo a miles de personas para que colaboren personalmente en la reconstrucción

de sus ciudades, en este caso Acapulco y zonas aledañas.

También plantea apoyos para transporte al reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina hasta en un 50 por ciento por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia.

SUBSIDIOS

La iniciativa presentada por Xóchitl Gálvez señala que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no pueda suspender su servicio por el tiempo que dure la emergencia, así como subsidios a las tarifas.

El planteamiento de la oposición integrada por PAN, PRI y PRD propone que se apoye a personas con créditos a la vivienda, así como estímulos fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas, y acuerdos con empresarios para que no se pueda despedir a trabajadores. *(Redacción)* •



Ceder los 15 mil mdp evitará litigios, afirma el Presidente

AMLO: fideicomisos del PJJ, a Acapulco; la Corte da su aval

● El mandatario plantea que comité judicial vigile el destino de fondos

● La ministra Piña acepta dialogar sobre la propuesta del Ejecutivo

● “Alternativa real que permitirá, como Estado, ayudar a los afectados”

PLANTEA BAJAR ALTOS SUELDOS EN LA CORTE Y USAR FONDOS PARA BECAS

Propone AMLO al PJJ destinar a Acapulco dinero de fideicomisos

Cesión de los 15 mil mdp evitaría trámites administrativos, señala

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Ante los estragos que dejó el huracán *Otis* en la costa de Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un acuerdo al Poder Judicial de la Federación (PJJ) para que los 15 mil millones de pesos que tenían en fideicomisos, con los que financiaban sus compensaciones, se destinen a ayudar a los damnificados de Acapulco.

Consideró que la ruta de esta cesión de recursos permitiría evitar los plazos de trámites administrativos, como la aprobación del presupuesto del próximo año o el tiempo que implicaría un litigio constitucional.

Aseguró que la extinción de dichos instrumentos no afectará el presupuesto del PJJ en 2024, que ascendería a 84 mil millones de pesos. Sin embargo, también planteó que se debería promover un

recorte a los salarios de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y altos funcionarios que perciben más salario que el Presidente (en una violación constitucional), con lo que podría integrarse una bolsa de entre 2 mil y 3 mil millones de pesos para becas de estudiantes pobres.

En la propuesta para alcanzar un acuerdo que permita reasignar los 15 mil millones de pesos referidos, el mandatario planteó que integrantes del PJJ formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que lleguen a la gente de Acapulco.

Durante su conferencia mañana, volvió al tema de los privilegios y el gasto en el PJJ, con énfasis en la resolución del Congreso de desaparecer la mayoría de los fideicomisos con que contaba. Subrayó que la SCJN no puede corregir la plana a los diputados y senadores, porque

es una decisión relacionada con el presupuesto, y esto es una atribución del Legislativo.

Estos fideicomisos, dijo, son un abuso porque se trata de “un fondo para privilegiados, y ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo. ¿Cómo es que ahora van a alegar que actuó mal el Poder Legislativo. Esos recursos deben regresar a la Federación para que el Ejecutivo los aplique en beneficio del pueblo”.

Estimó que en breve, los legisladores podrían tener un cálculo sobre el impacto de la reducción salarial para apoyar a estudiantes pobres. Sin embargo, enfatizó, en

el PJJ “tienen la obligación de cuidar el prestigio de la institución de la que dependen o de la institución que representan; no pueden deteriorar tanto la imagen del Poder Judicial, de la Corte”.



Piden reasignar los 15 mil mdp de fideicomisos

Plantea AMLO a PJ fondear a Acapulco

**Retan a ministros
a analizar propuesta:
'imágínense
que digan que no'**

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un acuerdo al Poder Judicial para que los 15 mil millones de pesos de sus fideicomisos extintos sean reasignados a un fondo especial de reconstrucción en Acapulco.

El Mandatario incluso planteó a los juzgadores que formen parte de un comité de vigilancia del nuevo fondo, que sería destinado para ayudar a los damnificados.

“Una opinión es que ese dinero que se tiene que regresar a la Federación, por-

que así es, se cancela el fideicomiso y los 15 mil millones vienen a la Tesorería de la Federación para que el Ejecutivo los aplique en beneficio del pueblo”, dijo.

“¿Qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que se destinen los 15 mil millones a apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que le llegue a la gente de Acapulco”.

En su conferencia matutina, el Jefe del Ejecutivo reconoció que el destino final del dinero será determinado por la Cámara de Diputados. Sin embargo, adelantó que la bolsa millonaria podría ser reintegrada a la Tesorería de la Federación y luego repartida entre los afectados, a tra-

vés de apoyos directos, obras y programas.

“Entonces, que se le autorice su presupuesto. Es una propuesta, yo no decido, lo van a resolver en el Congreso, que los 15 mil del fideicomiso se regresen a la Federación y que se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero vaya a los damnificados, Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo. Estoy pensando en voz alta y es un fondo para apoyar a la gente de Acapulco”, expresó.

López Obrador retó a la Oposición, en el Congreso, y a los propios integrantes del Poder Judicial a rechazar su propuesta y explicar, públicamente, las razones por las que no están de acuerdo en destinar ese dinero a la recuperación del puerto.

“Imágínense que digan

‘no’, y con alegatos de todo tipo, como leguleyos, con el apoyo de los legisladores conservadores”, expresó.

López Obrador insistió en que los fideicomisos son fondos para los privilegiados, por lo que hizo un llamado a los juzgadores a analizar el planteamiento.

“Si ya decidió el Poder Legislativo que esos fideicomisos son un abuso, es un fondo de privilegiados, y que ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo, de la gente, ¿cómo es que ahora van a alegar que actuó mal el Poder Legislativo?”, cuestionó.

“Ellos pueden decidir, que la analicen (la propuesta), que lo piensen, además no estén escuchando el canto de las sirenas, que se pongan cera en los oídos porque hay gente que mal aconseja”.



Se arma 'jaleo' por uso del dinero de los fideicomisos

Entre la polémica por la desaparición de los fideicomisos del PJF, ayer AMLO propuso usar el dinero ahí ahorrado en Acapulco. Más tarde, Norma Piña, presidenta de la Corte, en un escrito aceptó la propuesta

del presidente, pero pidió un canal institucional de diálogo. Mientras un juez frenó la desaparición de los fideicomisos, diputados acordaron destinar sus fondos a Guerrero.

—P. Hiriart / D. Benítez / PÁG. 35



“Que se destinen los 15 mil millones de pesos a apoyos para los damnificados”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

MORENA ACUSA SIMULACIÓN DE LA MINISTRA

AMLO pide dar a Acapulco fondos de fideicomisos del PJ; Piña acepta la propuesta

Juez frena, por ahora, la reforma que extingue los recursos del Poder Judicial

En medio de la polémica por la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial y la tragedia del huracán Otis, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los recursos de éstos sean destinados a los damnificados en Acapulco, Guerrero.

“Si ya decidió el Poder Legislativo que esos fideicomisos son un abuso y que ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo, de la gente, ¿qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que se destinen los 15 mil millones a apoyar a los damnificados de Acapulco”, dijo.

El mandatario resaltó que los mismos integrantes del Poder Judicial formarían parte del comité que vigile la aplicación de los recursos, al igual que el Legislativo y el Ejecutivo.

En respuesta, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, le respondió al presidente López Obrador que la judicatura está dispuesta a utilizar los fideicomisos para atender la emergencia provocada por Otis.

En representación del Poder Judicial de la Federación, la también titular del Consejo de la Judicatura Federal le envió un oficio al mandatario para decirle que ésta es una manera en la que se puede demostrar la cooperación entre ambos poderes.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población”, expuso la ministra.

No obstante, Juan Fernando Luévano Ovalle, juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua, frenó la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

A través del amparo 2341/2023, tramitado por la magistrada María del Carmen Cordero Martínez, el

juzgador otorgó esta suspensión para que estos fondos no puedan ser transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Tesorería de la Federación.

Dentro de su decisión, el juzgador estableció que esta suspensión sirve para que “los fideicomisos sigan con su operatividad regular en relación a la finalidad por la cual fueron creados”.

En tanto, para el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, la decisión del Poder Judicial es “simulada”, porque, por un lado, se ofrecen los recursos para ser enviados a Guerrero y, por el otro, un juez frenó la desaparición de dichos fideicomisos.

“La suspensión provisional va a detener la asignación de estos recursos. Esto nos revela que es una estrategia política perversa utilizando y lucrando con el dolor humano. Esto, sin duda, no abona a un buen entendimiento entre poderes, sino, lo contrario, nos aleja y confronta”, expresó. —Diana Benítez, Pedro Hiriart y Eduardo Ortega



“NO HABRÁ AMARGA NAVIDAD EN ACAPULCO”



PROMESA PRESIDENCIAL. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que el puerto de Acapulco, Guerrero, severamente dañado por el huracán ‘Otis’, mostrará signos de recuperación antes de que termine el año. “No habrá amarga Navidad”, aseguró. La imagen, en zonas afectadas en Acapulco, reparto de agua por parte de elementos de la Sedena, que ha instalado varias plantas potabilizadoras. Foto: Cuartoscuro. P. 5



► 46 MUERTOS Y 58 DESAPARECIDOS ► CDMX CONTINÚA AYUDANDO

“NO HABRÁ UNA AMARGA NAVIDAD EN ACAPULCO”: LÓPEZ OBRADOR

Prometió que Guerrero se recuperará para antes de que termine el año

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) prometió que Acapulco, Guerrero, mostrará signos de recuperación tras el impacto del huracán ‘Otis’, categoría 5 en la escala de Saffir-Simpson, para antes de que termine el año y que no habrá una “amarga Navidad”. En tanto, instruyó a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, comenzar con el reparto de apoyo a los damnificados censados; por su parte, los secretarios de la Defensa Nacional y Marina dieron más detalles de los apoyos brindados hasta ahora.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que el gobierno federal dará a conocer este miércoles todas las medidas que se estarán aplicando en una fase inicial para ayudar a los afectados por ‘Otis’ en Acapulco, Guerrero. Según precisó, las primeras acciones están encaminadas a restablecer los servicios básicos, garantizar la seguridad, apoyar en la obtención de alimentos, distribuir recursos entre las familias y otras tantas para poner de pie al puerto.

AMLO pidió que, de ser posible, desde este miércoles se comiencen a entregar los apoyos para el mejoramiento de las condiciones de viviendas y pequeños negocios afectados por el huracán.

En materia de entrega de víveres el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, informó que hasta hoy han arribado a Acapulco 16 mil 327 despensas, de las cuales se han repartido 13 mil 758 y el resto se distribuirán hoy; en tanto, indicó que han recibido en el puerto 101 mil 412 litros de agua embotellada, de los cuales 78 mil 148 ya fueron entregados a la población. Por su parte Luis Cresencio Sandoval expresó que llevan 13 mil 534 despensas repartidas y 49 mil 680 litros de agua distribuidos en colonias populares; en tanto, señaló que hay ya listas otras 12 mil 838 despensas y 50 mil litros de agua para donarse. •



POR LO PRONTO, JUEZ SUSPENDE EXTINCIÓN

AMLO pide dar fideicomisos para Acapulco... y Piña acepta negociar

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO, J. BUTRÓN, C. CEJA Y Y. BONILLA

El Presidente plantea que el Poder Judicial forme parte del comité para vigilar la aplicación de los fondos; cambiaría la imagen que tienen, dice

Ministra presidenta de la Corte afirma que propuesta "nos permitiría actuar como Estado... trabajaremos en conjunto"; espera definición del canal para dialogar

Lanza propuesta en su mañanera

AMLO propone usar en Acapulco fideicomisos de PJ; es opción real: Piña

EL EJECUTIVO dice que ministros integrarían comité que vigile aplicación de fondos; insiste en frenar privilegios de juzgadores; titular de la SCJN espera negociar términos

HURACÁN OTIS
DEVASTADOR IMPACTOPor Sergio Ramírez y
Claudia Arellano

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso ayer un acuerdo a los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF) para que los más de 15 mil millones

de pesos obtenidos con la eliminación de 13 fideicomisos se destinen a apoyar a los damnificados de Acapulco, Guerrero, planteamiento sobre el que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, aceptó negociar los términos y trabajar conjuntamente.

"¿Qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo: que se destinen los 15 mil millones a apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos, para que le llegue a la gente de Acapulco", subrayó el mandatario.

EL PRESIDENTE del Senado, Eduardo Ramírez, criticó la "simulación y política perversa" de la Suprema Corte, que primero aceptó entregar recursos y luego un juez lo frenó.

Eldato

En la conferencia, aseguró que, si toman la decisión de respaldar su propuesta, se logrará cambiar la imagen que se tiene en la sociedad, en la que los ministros, jueces y magistrados no quieren perder sus privilegios, al oponerse además a un recorte al presupuesto de 84 mil millones de pesos solicitado por el PJF.



"Que analicen, que lo piensen, que además no estén escuchando el canto de las sirenas, que se pongan cera en los oídos porque hay gente que mal aconseja. Ahí estoy viendo un escritor (José Antonio Crespo) que lo conocí porque era así un furibundo defensor de Fox cuando en el 2000, y me reclamaba", mencionó.

Dejó en claro que esta propuesta no afecta a los trabajadores porque están garantizados sus sueldos y prestaciones, además de que el PJF, dijo, tiene subejercicios y "guardaditos" que corresponden a los ministros.

"Tienen 84 mil millones de presupuesto y tienen subejercicio, bueno, con ese presupuesto se le paga su sueldo, sus prestaciones, todo a los trabajadores y hasta les sobra. ¿Qué sería lo único que ayudaría a todos para resolver ya en definitiva esto? Que, de esos 84 mil millones, a los de arriba, los que ganan más que el Presidente, se les reduzca su sueldo, y que sus compensaciones... porque se está violando el artículo 127 de la Constitución", dijo.

López Obrador explicó que, si hay una disminución de dos mil o tres mil millones de pesos al presupuesto del PJF, se destinarán a becas para estudiantes de familias pobres.

El acuerdo con el PJF, abundó, permitiría destrabar procesos administrativos y agilizaría la asignación, porque de lo contrario, se tendrá que esperar la aprobación y publicación del presupuesto, así como revisar los recursos legales contra esta votación del Poder Legislativo.

Sin embargo, puntualizó que debe respetarse la decisión de los diputados y senadores de desaparecer los fideicomisos: "No puede corregir la plana el Poder Judicial en algo que tiene que ver con ingresos y con presupuesto, eso le corresponde al Poder Legislativo, está muy claro".

Opinó que si ya las cámaras decidieron los que esos fideicomisos son un abuso, un fondo de privilegiados y que ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo, "¿cómo es que van ahora a alegar (los ministros) que actuó mal el Poder Legislativo?".

Horas después de las declaraciones del Ejecutivo, la ministra presidenta de la Suprema Corte le tomó la palabra y aceptó negociar la propuesta para canalizar fondos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) a los afectados por el huracán Otis.

(los ministros) que actuó mal el Poder Legislativo?".

Horas después de las declaraciones del Ejecutivo, la ministra presidenta de la Suprema Corte le tomó la palabra y aceptó negociar la propuesta para canalizar fondos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) a los afectados por el huracán Otis.

A través de un oficio dirigido al Presidente de la República, refirió que, "en representación del PJF, le manifiesto que tenemos conocimiento de la propuesta expresada en su conferencia matutina, relativa a destinar el dinero que integra los fideicomisos públicos a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero".

Subrayó que la propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Judicial "representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro, que les fue suspendido, y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida".

Agregó que, "como lo he manifestado antes, desde el PJF estamos obligados a garantizar los derechos de todos los integrantes de nuestra institución. Lo anterior, al margen de que, desde que inició este año, mi administración ha venido trabajando en un proyecto de reingeniería, tanto de los fideicomisos, como del ejercicio del presupuesto asignado, con el objeto de que, por un lado, se garanticen esos derechos, y por el otro, se mejore el uso y aprovechamiento de los recursos públicos para el cumplimiento de otros fines sociales, como sin duda, en este caso se requiere".

Finalmente, señaló que, a partir de lo anterior, quedaría "a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos, con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión".

“¿QUÉ LES PROPONGO a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo: que se destinen los 15 mil millones a apoyar a los damnificados de Acapulco

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



LA PROPUESTA

(...) nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos

Norma Piña
Hernández

Presidenta de la SCJN



PERO JUEZ METE FRENO A DECRETO PUBLICADO

UN JUEZ FEDERAL otorgó una suspensión provisional y ordenó que se detenga el decreto que elimina 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), el cual entró en vigor, luego de que se publicó el viernes en el *Diario Oficial de la Federación*.

María del Carmen Cordero Martínez, magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y del Trabajo del Decimoseptimo Circuito, presentó una impugnación y Juan Fernando Luévano, juez décimo segundo de distrito en Chihuahua, concedió la suspensión, con la que la eliminación de fideicomisos quedará detenido al menos hasta el 9 de noviembre.

La reforma concreta que no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos o fideicomisos adicionales al fondo económico para el mejoramiento de la administración de justicia que ya precisa la norma.

En los artículos transitorios se dispone que los órganos del PJF tienen 120 días hábiles para suscribir convenios de extinción o terminación de esos fideicomisos, mientras que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que se extinguen o terminan por la reforma, serán atendidas con los recursos que correspondan de los mismos fondos.

También que los recursos remanentes de ellos deberán informarse a la Tesorería de la Federación en el mismo plazo de 120 días, a la que, además, deberá entregarse el recurso para que la Secretaría de Hacienda lo destine a programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

Claudia Arellano



Al 30 de octubre los ingresos tributarios alcanzaron un monto de **3,690,098 mdp** cifra que, en términos reales, **se encuentra 10% por arriba** de lo observado en el mismo periodo del año anterior.

Ingresos del Gobierno Federal, enero - octubre 2023 (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Octubre		Enero - Octubre		Variación nomi (m)	Variación real (%)
	2022	2023 ^V	2022	2023		
TOTAL DE INGRESOS	375,915	420,898	3,995,821	4,298,021	30,2	1.7
TRIBUTARIOS	269,552	338,818	3,171,911	3,690,098		10
ISR	158,121	170,389	1,911,425	2,093,750		
IEPS	17,236	37,238				
IVA	76,697	116,646	1,020,920	1,069,700		
(+) IVA BRUTO	159,373	171,385	1,690,410	1,732,394		
(-) DEVOLUCIONES DE IVA	83,276	54,739	669,489	662,694		-1.4
COMERCIO EXTERIOR	8,234	9,625	78,339	80,882		4
ACCESORIOS ^{II}	8,030	4,323	66,948	60,664		-3
OTROS IMPUESTOS ^{II}	434	597	16,647	79,714		3
NO TRIBUTARIOS ^V	106,362	82,079 ^N	823,910	607,923		-2

EL PRESIDENTE López Obrador, ayer, durante su conferencia de prensa mañanera.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Fondos del PJJF podrían ser DONADOS A ACAPULCO

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que suman 15 mil millones de pesos, podrían ser donados a los damnificados de Acapulco por el huracán "Otis".

El Poder Judicial de la Federación (PJJF) no debe "enmendar la plana" al Poder Legislativo impugnando la decisión de eliminar 13 de sus fideicomisos.

"¿Qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo: que se destinen los 15,000 millones a apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que va a vigilar la aplicación de los fondos para que lleguen a la gente de Acapulco", expuso.

Aseguró que este recorte no afecta su presupuesto ni a los trabajadores del PJ.

Gobierno Federal tiene "en caja" 600 mil millones de pesos

López Obrador aseguró que, su gobierno cuenta con 600 mil millones de pesos "en caja", gracias al combate a la corrupción.

Por lo que, sostuvo, se cuenta con los recursos necesarios para atender a la población de Guerrero afectada por el huracán Otis.

Mañana informará a cuánto ascenderá el monto de ayuda a los damnificados, que se entregará de manera directa y sin intermediarios.

"No hay límite, es lo que consideremos se va a necesitar".

Presidente viaja a Acapulco

Instruye realizar primer corte de censo para iniciar entrega de apoyos

Via aérea, ayer martes viajó el presidente a Acapulco, Guerrero, para constatar perso-

nalmente los avances del censo de afectaciones que realizan *Servidores de la Nación casa por casa*, así como la entrega de despensas, agua y comida caliente elaborada en las cocinas comunitarias instaladas en colonias afectadas.

En llamada telefónica transmitida en conferencia de prensa matutina, la secretaria de Bienestar, *Ariadna Montiel Reyes*, indicó que, hasta la noche del **lunes 30 de octubre**, había **32 mil 644 viviendas y pequeños y medianos comercios censados por más de 2 mil promotores en territorio**. Hoy se espera el arribo de las comitivas de *Baja California Sur, Chihuahua y Quintana Roo*.

El mandatario instruyó a la dependencia a llevar a cabo un primer corte de viviendas y pequeños comercios censados, a fin de entregar de manera directa los apoyos a partir de mañana, **1 de noviembre**.

"Tenemos ya que tener un corte hoy para mañana comenzar a entregar los apoyos de manera directa, lo que tiene que ver con vivienda y el apoyo para pequeños negocios, la gente que se busca la vida en la calle como puede y que perdió sus palapas y sus fondas y todas sus actividades económicas", apuntó.

Reiteró que los *Programas para el Bienestar* serán adelantados a la población beneficiaria de *Acapulco, comunidades rurales y municipios aledaños. Simultáneamente avanza la rehabilitación de los Bancos del Bienestar, donde podrán cobrar los apoyos de forma directa*.

La titular de Bienestar anunció la instalación de **50 módulos de atención en Acapulco** para todas aquellas personas que no se encontraban en sus hogares al momento del censo.

Ahí, las personas afectadas darán aviso para que personal de la dependencia regrese a las viviendas pendientes.

"Enviamos el mensaje de que el Gobierno de México está haciendo este censo porque se les va a apoyar y también decirle que es muy importante lo que ya está haciendo la Sedena, nos está ayudando mucho; están poniendo las cocinas comunitarias junto con Marina y la entrega de víveres y la gente nos recibe muy bien, nos estaban esperando", señaló la funcionaria





AMLO ofrece a PJF salida a controversia por fideicomisos

FRANCISCO MENDOZA NAVA

López Obrador plantea que los 15 mil mdp de los 13 fondos extintos se destinen a rehabilitación de Acapulco

La propuesta del presidente evitaría que los ministros de la Corte incurran en conflicto de interés

AMLO PROPONE QUE FIDEICOMISOS EXTINTOS DEL PJ SE USEN PARA LEVANTAR A ACAPULCO

Planteó que los integrantes del PJ formen parte del comité de aplicación de fondos para verificar que los 15 mil mdp lleguen a los acapulqueños



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBERTAD Contrarepública ANÁLISIS Y OPINIÓN	1,4	01/11/2023	LEGISLATIVO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) propuso que el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), que fueron extintos recientemente por el Congreso de la Unión, sea utilizado para levantar a Acapulco, Guerrero tras las afectaciones sufridas por el huracán 'Otis'. Asimismo, consideró que se podría reducir el sueldo y otras compensaciones de la élite de ese poder a fin de ahorrar y poder invertir en más becas para estudiantes como originalmente lo había propuesto.

Desde Palacio Nacional, AMLO sugirió utilizar los 15 mil millones de pesos contenidos en los extintos fideicomisos del PJF para financiar la recuperación de Acapulco. Asimismo, propuso que integrantes del Poder Judicial formen parte del comité de aplicación de los fondos para que verifiquen que estos llegarán a la población acapulqueña.

"Que los 15 mil [millones de pesos] de los fideicomisos se regresen a la federación y que se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero vaya a damnificados", expresó el mandatario nacional.

Cuestionado sobre cuándo podría ejercerse tales recursos con dicho fin, López Obrador contestó que primero deberán esperar a que se publique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), además de ver que no se promuevan controversias constitucionales. No obstante, presumió que "en caja" el gobierno mexicano cuenta con 600 mil mdp por no permitir la corrupción.

Regresando al tema inicial, AMLO aseguró que utilizar el dinero de los fideicomisos sin afectar las obligaciones del Poder Judicial es posible, pues en el Poder Judicial están solicitando un total de 84 mil millones de pesos para 2024. Asimismo, expresó que si la Cámara de Diputados le autoriza el presupuesto solicitado por el PJF, aún con subejercicio, podrían pagarse todos los sueldos y prestaciones de trabajadores judiciales.

Finalmente, el presidente de la República sugirió recortar los salarios y compensaciones de aquellos funcionarios que violan el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ganan más que él. Esto porque consideró que con tal disminución del gasto salarial en la élite judicial podría lograrse un ahorro de 2 mil o 3 mil mdp. ●



Oposición en el Senado rechaza que apoyen a damnificados

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y los demás legisladores de Morena y aliados respaldaron la propuesta del Ejecutivo federal de utilizar los 15 mil millones de pesos contenidos en los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que se extinguieron para apoyar a los damnificados en Guerrero por el huracán *Otis*.

“Me hago eco” de ese planteamiento del Presidente; “ojalá quepa en el ánimo y en el corazón de quienes hoy reclaman recursos para privilegios y sean donados para la gente que tanto lo necesita”, comentó Rivera, luego de enviar a Guerrero el primer cargamento de víveres y artículos de limpieza del centro de acopio que se instaló afuera de la sede senatorial.

Sobre el tema, en entrevista por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez (Morena), comentó: “por supuesto que respaldamos que los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial se canalicen a quienes fueron afectados por el huracán *Otis*, pero ya hay amparos interpuestos contra la reforma que extinguió esos instrumentos y se ha-

bla de que vendrán otras acciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar la ley, por lo que no se podrá disponerse de inmediato de esos recursos. Nos espera todavía un largo proceso judicial”.

Destacó que lo que se requiere es que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 los diputados destinen un apartado para la reconstrucción de Guerrero, particularmente de Acapulco.

“Hago un llamado respetuoso a la Cámara de Diputados, compuesta por todas sus fracciones parlamentarias, para que se asignen recursos tanto a la reconstrucción de vivienda en las colonias, como a las que están prácticamente frente a la costa”. Asimismo, agregó, “que se mantengan incentivos fiscales y se promuevan los créditos tasa cero a las pequeñas y medianas empresas”.

Mientras, el **coordinador del PRD en el Senado**, Miguel Ángel Manceira, informó que el frente opositor, en el que participan también PAN, PRI y Grupo Plural, prepara la acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que eliminó los 13 fideicomisos, con argumentos de fondo y de forma,

dijo, para echar abajo esa ley que se promulgó el pasado viernes en el *Diario Oficial de la Federación*.

Sobre el tema, el senador Damián Zepeda (PAN) destacó que independientemente de ese recurso, rechaza la propuesta del Ejecutivo federal, ya que tiene “tintes electorales”. No se puede disponer de esos recursos, dijo, porque en varios de los fideicomisos hay aportaciones de los trabajadores del Poder Judicial, “que no se les pueden arrebatar”.

“

Por supuesto que respaldamos el proyecto del Ejecutivo, pero hay amparos contra la reforma: Morena



Comentario

María Amparo Casar (Analista Política) y José Cárdenas (Periodista)

"En los 15 mil 450 millones de los fideicomisos del Poder Judicial para apoyar a los damnificados por el huracán, hay dos asuntos interesantes, ese dinero no puede tocarse, estaría congelado hasta en tanto el Poder Judicial resuelva los procesos de amparo y controversias constitucionales, por un lado; por otro, el Presidente tendría que someterse a la decisión de los diputados, aunque se da por descontado que con mayoría de Morena y aliados, tal circunstancia sería un medio trámite para darle toda la razón a López Obrador, todo esto sin dejar de reconocer que se trata de una maniobra presidencial colmilluda para amagar al Poder Judicial que cometería suicidio político ante la sociedad en caso de negarse", comentó José Cárdenas. "El dinero tiene que regresar a la Tesorería como dices y el que debe de decir si la ley se respetará, en donde se debe de gastar sería el Congreso, pero creo que la jugada del primer mandatario fue una muy buena jugada, acorrala al Poder Judicial, pero también la ministra Piña, si tiene bien constituidos los fideicomisos, no puede disponer libremente de ellos, mucho menos habiendo llevado a cabo la lucha de que ese dinero se necesitaba para los trabajadores. Hay muy probablemente una acción de inconstitucionalidad, una controversia por parte de los legisladores y es de pronóstico reservado", señaló María Amparo Casar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!988?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!988&authkey=!ABXEdPZqeKeJkoM&ithint=video&e=cZpG1n>



DICTAMINAN DIPUTADOS

Facilitan acceso de Pymes a la bolsa

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que busca abrir la capitalización a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), que podrán emitir acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

La minuta reforma diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

La diputada Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda, explicó que este dictamen ayudará a que las pequeñas y medianas empresas puedan obtener financiamiento.

Precisó que este dictamen viene del Senado y una vez que lo apruebe el pleno de San Lázaro, la CNBV debe emitir las reglas de operación en un plazo de 365 días.

El proyecto de Ley también permitirá que las pequeñas empresas puedan emitir acciones.

Otro dictamen aprobado, reforma, deroga y adiciona, diversas disposiciones de la ley general de títulos y operaciones de crédito de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, para que los títulos de los almacenes generales de depósito se vuelvan electrónicos.

“Hay un coyotaje enorme con los títulos de operaciones de crédito de los almacenes generales de depósito, porque como son en papel, se dan en garantías, se venden y la mercancía no existe”, dijo.

Enfatizó que ahora tendrán medidas de seguridad digitales.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

01/11/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisión de Presupuesto se declara en sesión permanente por discusión de Egresos 2024

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 que comenzará la próxima semana.

<https://drive.google.com/file/d/1RpbsI786CF5xxo7rFDS-irDlxddKZ3ni/view>



Diputados aprueban Cuenta Pública 2021

La mayoría morenista en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aprobó la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de gobierno del presidente López Obrador, aunque aún faltan por comprobar más de 61 mil millones de pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1IM1cpctGd2DDCLgPOBQ-X9KgqpvegbZy/view>



Comisión de Presupuesto se declara en sesión permanente para analizar el PEF 2024

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se declaró por unanimidad en sesión permanente, a fin de analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2024. En sesión ordinaria, el diputado González Robledo afirmó que lo anterior es con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de mantener la continuidad de los trabajos, garantizar la suficiencia técnica y promover el consenso.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-presupuesto-se-declara-en-sesion-permanente-para-analizar-el-pef-2024/>



Pasará al pleno de Diputados

Aprueban en comisiones iniciativa de cambios a la LMV

Maritza Pérez y Judith Santiago
Termometro.economico@eleconomista.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó, con 31 votos a favor, la minuta que reforma la Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión (LMV), para que pequeñas y medianas empresas (pymes) accedan al financiamiento bursátil mediante las llamadas emisiones simplificadas. Por lo que se espera pase al pleno para su discusión y eventual aprobación.

La iniciativa tiene como objetivo flexibilizar los trámites, reducir el tiempo y los costos para que más empresas de tamaño medio puedan listarse en Bolsa y acceder a financiamiento, ya sea a través de la emisión de deuda o capital.

También prevé la incorporación de una nueva figura de inversión denominada fondos de cobertura para lo cual se propone potencializar el rendimiento a los inversionistas, así como mejorar la gestión de riesgos de activos de inversión y crear un mercado bursátil más competitivo que incentive a los inversionistas a mantenerse en el mercado nacional, así como la incorporación de las pequeñas y medianas empresas.

Entre los objetivos está flexibilizar los trámites, reducir el tiempo y los costos para que más empresas de tamaño medio puedan listarse.

El diputado Benjamín Robles (PT), explicó que la incorporación de un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores para las medianas y pequeñas empresas tiene buena intención; no obstante, dijo, es importante capacitar a este sector para que conozca a fondo el riesgo que implica hacerlo, más en un entorno de altas tasas de interés, no solo en México, sino en el mundo.

En este sentido alertó sobre los riesgos que implica para el financiamiento las altas tasas de interés.

Lo anterior porque las tasas altas “propician un enorme riesgo para aquellos que solicitan créditos y que, a la vez, se da en estos espacios para capitales globales, mega especulativos, por eso hay que darle un seguimiento permanente”.

Por ello, insistió que es fundamental darles el espacio a todas las medianas empresas para que se capaciten, “ya que muchos podrían estar po-

niendo en peligro el esfuerzo de toda una vida”.

La importancia de esta reforma a la LMV, dijo María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), es generar mejores condiciones a través de la competencia.

“Si nosotros generamos esas alternativas para las pequeñas y medianas empresas y las mejores condiciones con un costo de fondeo más competitivo porque vamos a ser competencia de las alternativas que existen, eso termina siendo benéfico para la propia empresa”, consideró.

“Lo que tenemos que mejorar en México en el acceso (al financiamiento) también es el costo y por eso es relevante que el mercado pueda facilitar la entrada a estas empresas porque ellos necesitan tener estas alternativas”, manifestó.

Steve Esteban Del Razo Montiel, de Morena, argumentó que con esta propuesta se da seguridad jurídica a las instituciones financieras sobre tenedores y posibles acreedores, brinda transparencia y trazabilidad en la información mediante un sistema que permite realizar transacciones y reconocer todos los actos relativos, desde la emisión, transmisión y constitución de garantías, entre otros.

Perspectiva
Iniciativa



Diputados se adhieren a plan de AMLO para destinar fideicomisos del PJF a damnificados por Otis

Por encima de la Ley y pese a que hay una suspensión provisional que frena la extinción de los fondos, los legisladores mostraron su respaldo al presidente

Por Anayeli Tapia Sandoval

31 Oct, 2023 11:19 p.m. MX

Compartir



Pese a que un juez federal otorgó una suspensión provisional para frenar la extinción de los **13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, el pleno de la Cámara de Diputados se adhirió a la convocatoria que hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para destinar dichos recursos para los damnificados en Guerrero por el huracán Otis.

El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en votación económica la integración de un comité compuesto por los representantes de los tres poderes de la Unión para constituir un fondo que sea destinado a la reconstrucción de la entidad, que el pasado 25 de octubre fue azotado por el ciclón que alcanzó la categoría 5, la máxima en la escala de Saffir-Simpson.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/11/2023	LEGISLATIVO

PROTECCIÓN. El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) propuso reasignaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 para incrementar los recursos de programas que contribuirán a la atención y salvaguarda de la comunidad migrante en México.

— De la Redacción



Morena perfila un recorte a poderes

Como parte del Presupuesto 2024, Morena en la Cámara de Diputados perfila un recorte a poderes y organismos autónomos por hasta 27 mil millones de pesos, a fin de destinarlos a la reconstrucción de Acapulco y otros programas. Sin embargo, descartó reducir recursos a los proyectos emblemáticos y planes sociales del gobierno federal para atender la situación de emergencia.



Rapiña, saqueos y desabasto: los comercios cifran en más de 390 millones de pesos los daños tras el huracán 'Otis'

Ante la falta de comida y agua, el vandalismo arrasó con las tiendas comerciales del puerto de Acapulco al punto en que los mismos habitantes reportan que no hay tiendas donde comprar más insumos



KARINA SUÁREZ

México - 31 OCT 2023 - 22:15 CST

Tras la tragedia se han comenzado a cuantificar los daños. La firma de análisis de riesgo especializada en desastres naturales Enki Research ha cifrado en 15.000 millones de dólares las pérdidas económicas por el reciente huracán que llegó con una fuerza de categoría 5 a las costas guerrerenses. Los vientos de más de 265 kilómetros por hora arrasaron con puentes, postes, comercios, viviendas, sucursales bancarias. Acapulco, una de las joyas turísticas del Pacífico mexicano, parece ahora un escenario postapocalíptico.

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, dio a conocer en su comparecencia en la Cámara de Diputados este lunes que a más tardar la próxima semana se dará a conocer cuánto costará la reconstrucción en Guerrero. Tras la tragedia, el funcionario aseguró que ayudó a la salida de 12.500 turistas del puerto acapulqueño, de los cuales 98% eran nacionales y el resto extranjeros.



Fiscalizará a la ASF allegado a Sheinbaum

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus partidos aliados impusieron a Ricardo Palma, cercano a Claudia Sheinbaum, como el nuevo contralor que vigilará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los partidos de la Oposición anularon sus votos, al rechazar a Palma como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), órgano que depende de la Cámara de Diputados.

En las últimas semanas, en la bancada de Morena se promovió a Palma para que quedara en la terna que presentó la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Una de las participantes del proceso de selección había conseguido una suspensión provisional para detener el proceso de selección, pero el juicio ya no siguió, lo que permitió a Morena imponer con su mayoría al nuevo contralor.



■ Ricardo Palma asumió ayer la Contraloría de la ASF.

Palma Rojas consiguió 254 votos, rozando la mitad de los 500 diputados y ejercerá el cargo hasta el 31 de octubre del 2027.

Su relación con el grupo de Sheinbaum comenzó en 1997, cuando empezó a trabajar en la Contraloría del Distrito Federal, en el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

Durante los gobiernos del PRD se mantuvo en la Contraloría capitalina y fue parte del equipo de la ex contralora Bertha Luján, en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, de 2000 a 2006.



Eligen diputados al nuevo titular de unidad de control de la ASF

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

Con el voto de Morena y sus aliados, el pleno de la Cámara de Diputados eligió como nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) a Ricardo Palma Rojas, quien ha sido funcionario en la Contraloría de la Ciudad de México desde 1996.

La UEC es el órgano especializado de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que se encarga de supervisar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En la sesión de ayer, el pleno realizó la designación, luego de que el lunes la Junta de Coordinación Política y el jurídico de la Cámara fueron notifi-

cados de que se negó la suspensión definitiva a uno de los aspirantes al cargo, quien objetó el proceso.

En la votación de la terna que la Comisión de Vigilancia de la ASF presentó al pleno, Palma Rojas fue elegido con 254 votos de Morena y sus aliados para el periodo del primero de noviembre de este año al 31 de octubre de 2027. La oposición anuló sus votos.

Palma Rojas es licenciado en economía por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cuenta con una maestría por la Universidad de las Américas en Puebla, así como un diplomado en contabilidad gubernamental. En 2019 también compitió por la titularidad de la UEC, pero sólo obtuvo un voto.



Urge Pérez-Jaén a entregar revisiones a Diconsa y Liconsa

Exigen al Auditor ‘abrir’ Segalmex

Reporta Colmenares
irregularidades
de más de 7 mmdp
en Cuenta de 2022

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En medio de reclamos por su inacción en el caso de desvíos de recursos en Segalmex, el Auditor Superior, David Colmenares, informó que en el segundo informe de la revisión de la Cuenta Pública 2022 se detectaron irregularidades por más de 7 mil 175 millones de pesos.

Colmenares se reunió con la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, en donde fue increpado por la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, autora de las denuncias penales por el quebrando de 20 mil millo-



■ La diputada María Elena Pérez-Jaén reclamó al Auditor Superior, David Colmenares, no entregar los resultados de dos auditorías realizadas a Segalmex.



nes de pesos del organismo descentralizado.

Durante toda su intervención, la legisladora le mostró una portada de REFORMA, en la que se leía “Resiste ASF revelar las auditorías de Segalmex”.

A pesar de la protesta de la legisladora, Colmenares continuó con su mensaje, en el que omitió mencionar las observaciones al Gobierno federal y, en su lugar, se concentró en las realizadas a las entidades federativas.

En su intervención, el Auditor detalló que del total de las irregularidades detectadas, han recuperado más de mil 386 millones de pesos, mientras que 5 mil 778 millones están pendientes de aclarar.

De ellos, más de mil 123 millones corresponden al Gobierno federal y 4 mil 664.9 al gasto federalizado.

El funcionario detalló ayer que en este último caso, los rubros más importantes por aclarar se refieren a recursos del gasto federalizado transferidos a las 35 Universidades Públicas Estatales por mil 577.2 millones de pesos.

Asimismo, el gasto ejercido por instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica por 539.9

millones de pesos; del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, por 692.9 millones; y la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 687.1 millones de pesos.

Colmenares informó que los montos por aclarar estuvieron asociados principalmente a irregularidades como el pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, así como con la falta de documentación comprobatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutores y a irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de los rendimientos financieros.

Otros conceptos son recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencias a cuentas bancadas, entre otras.

Al finalizar la entrega del segundo informe, Pérez-Jaén reclamó al auditor que no quiera entregarle las dos auditorías practicadas a Segalmex y las realizadas a Diconsa y Liconsa, a pesar de que el INAI ya se lo ordenó y le advirtió que tendrá que hacerlo, porque ya le desecharon un amparo y ya envió un escrito al organismo.



Posible daño al erario por 7 mil mdp: Auditoría

Entre las principales entidades fiscalizadas están **Pemex, CFE, ISSSTE, UNAM, IPN, Conahcyt, Sociedad Hipotecaria Federal, SEP, SRE, STPS, SSPC, Sader y Sepomex**

ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por más de 7 mil millones de pesos del gobierno federal y de las entidades, en su segunda entrega del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

David Colmenares Páramo, titular de la ASF, presentó ayer el informe a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, y detalló que los resultados derivan de 708 auditorías.

Dijo que de 7 mil 175 millones 157 mil pesos observados, se han recuperado mil 386 millones 996 mil pesos, y falta por aclarar el destino de 5 mil 788 millones 160 mil pesos.

En los estados y municipios se realizaron 541 auditorías, con un monto observado por 5 mil 865 millones de pesos, de los cuales se han recuperado mil 200 millones de pesos y faltan por aclarar 4 mil 664 millones.

Al gobierno federal le realizaron 167 auditorías y se observó un total de mil 300 millones de pesos, de los cuales sólo se han recuperado 186 millones y faltan por aclarar mil 123 millones 209 mil 900 pesos.

A Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se les aplicaron 21 auditorías, y se detectaron probables daños por 591 millones 457 mil pesos, de los cuales sólo se ha recuperado un millón 200 mil pesos, y faltan por aclarar 590 millones de pesos.

En Pemex se revisaron las erogaciones por servicios de arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, adquisición de la refinería Deer Park, producción y co-

mercialización de fertilizantes, ingresos por venta de negro de humo y combustóleo, el otorgamiento y supervisión de permisos para la operación de gasolineras, así como el comportamiento de la deuda.

En la CFE, las mayores anomalías están en el área de Venta de Energía Eléctrica de CFE Generación, donde se tienen que aclarar el destino de 478 millones 638 mil pesos y en Pemex el mayor monto por aclarar se utilizó para pagar el mantenimiento y aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula, en Hidalgo, por 16 millones 644 mil pesos.

A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se le aplicaron 16 auditorías y se observaron 150 millones 937 mil pesos, de los cuales se han recuperado 18 millones y faltan por aclarar 132 millones 600 mil pesos. Los montos más altos están en la construcción del camino rural Los Herrera-Tamazula, en Durango (359 millones de pesos) y la modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en Chiapas (307 millones de pesos).

Se deben aclarar los recursos transferidos a 35 universidades públicas estatales por mil 577 millones de pesos, 33% del total observado, así como a instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, por 5399 millones de pesos y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con 6929 millones de pesos, y la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 6871 millones de pesos.

Los montos se asocian a pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores, recursos ejercidos en conceptos que no cum-



plen con los objetivos específicos de cada programa y transferencia de recursos a otras cuentas bancarias.

La ASF revisó 64 auditorías financieras con una muestra revisada de 649 mil millones de pesos, un alcance de 42%, y un monto observado de 583 millones 700 mil pesos.

Entre las principales entidades fiscalizadas están Pemex, CFE, ISSSTE, UNAM, IPN, Conahcyt, Sociedad Hipotecaria Federal, las secretarías de Agricultura, Educación, Seguridad y Protección Ciudadana, del Trabajo, Relaciones Exteriores y el Servicio Postal Mexicano. ●

MIL

386 MILLONES 996 MIL PESOS
se han recuperado de 7 mil 175 millones 157 mil pesos observados.

541

AUDITORÍAS
se realizaron en los estados y municipios, señalan autoridades.

167

AUDITORÍAS
le aplicaron al gobierno federal y se observaron mil 300 millones de pesos.

21

FISCALIZACIONES
recibieron Pemex y la CFE, y hubo daños por 591 millones 457 mil pesos.



David Colmenares, auditor Superior de la Federación (segundo de izq. a der.), asistió a la Cámara de Diputados para entregar el informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 a integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF.



Suman 7 mil 246 mdp anomalías en Cuenta Pública de 2022: ASF

Fiscalización. Para estados y municipios, la mayor parte de las observaciones y siguen sin comprobar 4,667 millones de pesos

FERNANDO DAMIÁN
Y YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló probables irregularidades por 7 mil 246 millones de pesos en la Cuenta Pública 2022, de los cuales recuperó mil 397 millones y quedan pendientes de aclarar otros 5 mil 849 millones.

De acuerdo con los resultados consolidados de la primera y la segunda entrega de los informes de fiscalización presentados ante la Cámara de Diputados, la mayor parte de las observaciones corresponde a estados y municipios, representando 5 mil 870 millones de pesos, de los que fueron recuperados ya mil 203 millones, mientras los restantes 4 mil 667 millones siguen en proceso de solventación.

Entre los principales conceptos del gasto federalizado con observaciones de la ASF destacan los fondos destinados a educación, con 3 mil 254 millones de pesos observados; infraestructura social, con mil 52 millones, y participaciones federales, con 696 millones.

Por lo que hace a las dependencias de la administración pública federal señaladas por probables irregularidades, la Secretaría de Infraestructura tuvo observaciones por 185 millones de pesos y tiene pendientes de clarificar 159 millones, mientras las de Desarrollo Agrario y de Medio Ambiente sumaron 96 millones y 94 millones de pesos observados por la ASF, respectivamente, sin aclarar todavía un solo peso de esos montos.

En contraste, la Secretaría de Marina acumuló un monto observado por 92 millones de pesos, pero aclaró ya la totalidad, mientras Hacienda concentró 72 millones de probables irregularidades y tiene pendientes de aclarar 50 millones.



David Colmenares (centro) entregó la segunda parte del reporte a diputados. CUARTOSCURO



A su vez, las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE, acumularon 591 millones de pesos en observaciones y siguen sin solventar 590 millones.

Al hacer la segunda entrega de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, señaló que entre las principales entidades fiscalizadas destacan Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética.

La Auditoría destacó que hasta ahora ha recuperado mil 397 millones

“En el caso de Pemex se realizaron las derogaciones por servicios de arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, la adquisición de la refinería de Deer Park, la producción y comercialización de fertilizantes, los ingresos por venta de combustible, el otorgamiento y supervisión de permisos para gasolineras, así como el comportamiento de la deuda de la petrolera”, detalló.

En cuanto a la CFE, dijo, se realizaron erogaciones por arrendamientos en servicios de transportación aérea, adquisición y ensamble de combustible nuclear, así como la adquisición de cable para acometidas y medidores de baja y media tensión.

También se auditaron los ingresos por la venta de energía eléctrica de la CFE Generación 1 y deuda de los Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiregas), y en el otorgamiento y recuperación de préstamos a trabajadores. ■



Asegura Frausto ante diputados que la política cultural es “totalmente inclusiva”

CARLOS PAUL

“Hemos constatado que la cultura es un sector con una enorme capacidad de recuperación. El producto interno bruto (PIB) nacional ha crecido 4.6 por ciento, mientras el PIB cultural lo ha hecho en 7.5 por ciento. La cultura representa 3 por ciento del PIB mundial (2.5 billones de dólares) y genera 6.2 por ciento de empleos en el orbe, sin contar los empleos informales. Por ello consideramos a la cultura como uno de los ejes de la transformación”, señaló la titular de la Secretaría de Cultura federal, Alejandra Frausto, al comparecer ayer, por más de tres horas y media, ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, en la Cámara de Diputados.

Durante dicha sesión, la funcionaria se refirió a los apoyos económicos y porcentajes como resultado de los cinco años de su gestión, con pandemia de por medio, en torno a distintos progra-

mas e iniciativas como bibliotecas, museos, centros culturales, festivales, becas, cine, restauración y reconstrucción del patrimonio cultural dañado por los sismos, cultura comunitaria, semilleros creativos, convocatorias teatrales, plagios textiles, repatriación de bienes culturales, la implementación de un “programa de incorporación” de los creadores y gestores culturales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otros, así como a Chapultepec: Naturaleza y Cultura y el Tren Maya, proyectos insignia del gobierno federal.

Algunos diputados cuestionaron, entre otros temas, el presupuesto federal que se destina a la cultura, el cual consideran insuficiente, además de reprochar que no se ha incrementado de manera progresiva y asegurar que parte del monto con el que actualmente cuenta ha sido utilizado para dichos proyectos insignia, restando recursos a otras iniciativas culturales.

Según Frausto, los fondos para

la cultura decrecieron “históricamente hasta que nosotros asumimos la administración federal. Cuando llegamos se paró ese decrecimiento. En 2019 se tuvo un presupuesto de 13 mil 864 millones de pesos; en 2020, de 14 mil 340 millones de pesos; en 2021, de 14 mil 557 millones; en 2022, de 15 mil 28 millones de pesos, y en 2023, de 15 mil 925 millones”.

“Realizamos mil 600 actividades diarias”

Durante su informe, la funcionaria expresó que durante su gestión se dio prioridad a las personas y comunidades más vulnerables por la desigualdad y la exclusión. “En cinco años y con pandemia de por medio se realizaron 2.8 millones de actividades culturales, es decir, mil 600 actividades diarias en todo el país, con más de 279 millones de personas beneficiadas. Hemos llegado a 2 mil 227 municipios. Atendimos a 700 municipios con alta marginalidad”.

Para ello, destacó, “eliminamos todo acto de discrecionalidad y corrupción en los extintos llamados *moches*, a los que se les asignaron 22 mil 247 millones de pesos, que se dirigieron a distintos programas e iniciativas”.

Según la funcionaria, “ese gasto discrecional, decidido por pocas personas, se terminó. Trabajamos con austeridad y suprimiendo gastos superfluos”.

Frausto comentó también que la política cultural “es totalmente inclusiva, combate la discriminación y atiende a todas las comunidades, además de que es radicalmente feminista. La igualdad de género y la paridad son una realidad, los puestos de mando en la Secretaría de Cultura son ocupados en 55 por ciento por mujeres. Nuestros espacios siempre están abiertos a las causas que promueven la justicia y la igualdad”.

La comparecencia completa se puede consultar en la cuenta de YouTube del Canal del Congreso de la Cámara de Diputados.



GOBIERNO SUMA IRREGULARIDADES POR 296 MMDP

Detecta ASF gasto de otros 7,175 mdp sin comprobar en la cuenta pública de 2022

La mayoría, 5 mil 865 mdp, son del ejercicio de presupuestos de estados y municipios

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó otros 7 mil 175 millones de pesos con observaciones por diversas irregularidades en el gasto público en 2022, de los cuales 5 mil 865 millones se refieren a irregularidades en el ejercicio de los presupuestos de estados y municipios.

Entre fuertes exigencias de todos los partidos políticos, al auditor se le exigió que informe sobre los avances de los casos de corrupción, recuperación de los recursos y sanciones a responsables, de un monto que ya supera los 296 mil millones en lo que va de la actual administración.

Con la segunda entrega de informes de las auditorías de 2022, en ese año ya suman 67 mil 335 millones de pesos por comprobar, que, sumados a los 228 mil 724 millones

observados de 2019 a 2021, los daños a la Hacienda Pública alcanzan ya los 296 mil 59 millones de pesos en el sexenio.

En su informe entregado a la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, precisó

que, de los 7 mil 175 millones de pesos observados, ya se recuperaron mil 386 millones 996.7 mil pesos, y están pendientes por comprobar 5 mil 788 millones.

Se indica en los informes que, en lo que corresponde al gasto

del gobierno federal, los daños observados por mil 145 millones se refieren, principalmente, a la falta de comprobación en gastos de las empresas productivas del Estado, por 591 millones; Comunicaciones y Transportes, con 150 millones, y 92 millones de pesos en la Secretaría de Marina, entre otras.

En estados y municipios, la ASF observó irregularidades por 3 mil 248 millones de pesos destinados a la educación; mil 52 millones a la infraestructura social; 720 millones en el rubro de "otros";

696 millones en el destino de las participaciones federales, y 147 millones de pesos, en el ramo de seguridad pública.

Se precisa también que, de los 5 mil 865 millones de pesos, mil 200 millones ya se han recuperado

y que el resto de los 4 mil 664 millones aún están pendientes de comprobar.

Entre las entidades con mayores observaciones destacan Durango, Coahuila, Nayarit, Puebla y Chiapas.

EXIGENCIA.

Diputados de todos los partidos pidieron datos sobre castigos a responsables.



Reporte. El auditor David Colmenares, ayer, en la Cámara de Diputados.



#CUENTAPÚBLICA2022

Detectan 7,175 mdp irregulares

LA ASF SEÑALÓ QUE SE HAN RECUPERADO 1,386 MILLONES DE PESOS



SE INCLU-
YEN MIL 735
REVISIONES
A LOS RE-
CURSOS
FEDERALES
TRANSFERI-
DOS'.

**DAVID
COLMENARES**
TITULAR
DE LA ASF

POR MISAEL ZAVALA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al dar a conocer los resultados de las Auditorías de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, informó que se detectaron irregularidades por siete mil 175 millones de pesos que están por subsanar, de los cuales se recuperaron mil 386 millones de pesos.

El funcionario presentó ante la Comisión de Vigilancia y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la segunda entrega del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. Los resultados de la cuenta completa serán entregados en febrero de 2024.

Las auditorías del gasto federalizado es el grueso de irregularidades que se registran, con cuatro mil 664 millones de pesos por aclarar. De los

BAJO
LA LUPA

AVANCE

• HICIERON 116 AUDITORÍAS A RECURSOS DEL RAMO GENERAL 28.

A TODOS

• SE PRACTICARON 32 AUDITORÍAS, UNA A CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

VIGILANCIA

• PAGOS INJUSTIFICADOS, FUE UNA DE LAS IRREGULARIDADES.

POR
ACLARAR

4

MIL 664 MDP EN AU-
DITORÍAS AL GASTO
FEDERALIZADO.

708

INFORMES IN-
DIVIDUALES,
PRESENTADOS.

cuales se encuentran recursos de las entidades federativas en los rubros más importantes como transferencias a universidades y escuelas de media superior y superior, así como auditorías a fondos de entidades federativas distribución de las participaciones federales que las entidades federativas a los municipios.

“Los montos por aclarar estuvieron asociados principalmente a las irregularidades siguientes: pagos injustificados, falta de documentación comprobatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutores, retrasos en la administración de recursos o de rendimientos financieros a los ejecutores, entre otros”, indicó Colmenares.

Asimismo, son recursos del gasto federalizado, como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), por un monto de 692.9 millones de pesos, y la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 687.1 millones de pesos.

La ASF presentó 708 informes individuales, entre ellos 113 auditorías de cumplimiento, 54 de desempeño y 541 sobre gasto federalizado, documentos que se encuentran en el sitio web de la institución. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-20	01/11/2023	LEGISLATIVO



■ **PROCESO.** Los resultados de la Cuenta completa serán entregados en febrero de 2024: ASF.



ASF halla cobros de
242 funcionarios en
programa de jóvenes

Recibieron pagos por 5 millones 110 mil pesos,
detalla revisión de la cuenta pública de 2022;
detecta anomalías por 5,788 mdp. **págs. 8 y 9**

La mayoría de observaciones, a estados

ASF ve probable daño al erario por 5,788 mdp

EL AUDITOR David Colmenares entrega a diputados la
segunda parte de la Cuenta Pública 2022; análisis forense a
Segalmex, Diconsa, Conade e Indep, para siguiente reporte

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En la segunda entrega de la Cuenta Pública del 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló un probable daño al erario por cinco mil 788 millones 160 mil pesos, correspondientes al monto que las entidades de la administración pública no han aclarado.

De acuerdo con el documento, la mayoría corresponde al gasto federalizado; es decir, en las entidades federativas, por cuatro mil 664 millones 950 pesos, seguido por el gasto en desarrollo económico, por 824 millones 733 mil pesos.

De esta forma, se establece que, en suma, el monto por aclarar respecto a la primera y segunda entrega de la Cuenta Pública del año pasado es por cinco mil 849 millones de pesos.

Se detalla que ni la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) ni el Poder Legislativo, tuvieron montos por subsanar.

EL ENTE fiscalizador determinó que el Aeropuerto Internacional de la CDMX realizó pagos en exceso por poco más de 5.5 millones de pesos en obras de infraestructura.

Respecto al Poder Judicial, se apunta que hubo observaciones por 37 millones 105 mil 800 pesos, de los cuales quedan pendientes por aclarar un millón 518 mil pesos.

Al presentar el informe, los partidos de oposición le exigieron transparencia al titular de la ASF, David Colmenares, sobre todo ahora que se aproximan las elecciones presidenciales.

El auditor detalló que el programa anual de auditorías se integra por dos mil 125 acciones de fiscalización, lo cual se encuentra 75 auditorías por arriba de lo correspondiente al 2021; además, se compone de 157 entes auditados, que representan más del 50 por ciento del total.

De las 708 auditorías que se presentan en esta segunda entrega, resaltó que 541 corresponden al gasto federalizado, donde el monto por recuperar asciende a 4.6 miles de millones de pesos.

Adelantó que se practican auditorías forenses a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex); la red de abasto Diconsa; la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), entre otros, cuyos rubros de revisión se refieren a subsidios, compra y distribución de víveres, pensiones, servicios inéditos quirúrgicos, hospitalarios y más, los cuales se presentarán en la tercera entrega, a realizarse en el 2024.

En su mensaje, el bloque opositor

coincidió en demandar al auditor un trabajo transparente y que se robustezca, para que la población tenga claridad en la rendición de cuentas, sobre todo de cara a las elecciones del próximo año.

"Más información para que la ciudadanía tome decisiones con mayor objetividad y así evalúe a la función pública, a sus gobernantes, porque la renovación del poder público requiere más y mejor información y esta comisión, la Cámara y la ASF van a ser pieza clave", dijo el panista Guillermo Octavio Huerta.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo manifestó su preocupación por el retraso que se presenta en la ASF respecto a los montos a recuperar, por lo que urgió a establecer mesas de trabajo para resolver esta problemática.

El morenista Martín Sandoval defendió el ejercicio del gasto público, al asegurar que se ha priorizado el bienestar de la población y en apego al marco constitucional.

Durante la reunión, la panista María Elena Pérez-Jaén se puso de pie a un costado del auditor Colmenares, mientras exponía detalles de la última entrega de la Cuenta Pública, y extendió la página de un periódico en el que se señala que la ASF se ha resistido a revelar las auditorías de Segalmex.



Mucho qué aclarar

Observaciones de la ASF a grupos de entidades de gobierno y entidades con la mayor cantidad de dinero por justificar.

Grupo	Monto
GOBIERNO (LEGISLATIVO, JUDICIAL, SRE, SHCP, MARINA)	32,786.2
DESARROLLO SOCIAL (SADER, SEP, SSA, BIENESTAR)	265,689.8
DESARROLLO ECONÓMICO (STPS, SENER, SEDATU, SICT)	824,733.9
GASTO FEDERALIZADO (ENTIDADES FEDERATIVAS)	4,664,950.4
TOTAL	5,788,160.4

Más irregulares

DURANGO	1,140,507.5
COAHUILA	628,303.0
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	590,257.4
NAYARIT	435,138.6
PUEBLA	392,476.9
CHIAPAS	315,195.8
NUEVO LEÓN	260,395.8
MICHOACÁN	253,222.7
SINALOA	159,786.1
VERACRUZ	150,623.3

(Cifras en miles de pesos)

Fuente: ASF

ELIGEN NUEVO JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA

EL PLENO de la Cámara de Diputados eligió a Ricardo Palma Rojas, por 254 votos a favor, como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para el periodo del 1 noviembre de 2023 al 31 octubre de 2027.

Los otros aspirantes que completaban la terna: Claudia López obtuvo cuatro votos, y Alfonso Chávez uno. Además, se registraron 143 votos nulos. Se registraron en el proceso 52 aspirantes de quienes se revisaron sus expedientes y se entrevistaron a 31 que cumplieron los requisitos de la.

La presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Marcela Guerra Castillo, fue la encargada de tomarle protesta a Palma Rojas como titular de la UEC.

Redacción



EL AUDITOR David Colmenares, ayer, con diputados.



Auditoría Superior detecta anomalías

Dan becas irregulares a 242 servidores públicos

RECIBIERON 5.11 MDP de Jóvenes Construyendo el Futuro, de acuerdo con la revisión a la cuenta pública de 2022; reportan extravío o robo de tarjetas del Banco del Bienestar

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Un total de 242 servidores públicos enlistados en la nómina del Gobierno federal recibieron pagos por cinco millones 110 mil 902 pesos como beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, uno de los programas insignia de la actual administración, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la cuenta pública 2022.

"Se determinaron deficiencias en la operación del programa debido a que se realizaron pagos a 242 beneficiarios por cinco millones 110 mil 902 pesos, quienes se localizaron dados de alta como trabajadores en dependencias públicas, durante el mismo periodo en que se encontraban en capacitación en los centros de trabajo", estableció el órgano de fiscalización.

EL AÑO pasado este programa reportó un total de 679 mil 109 aprendices beneficiarios, que recibieron capacitación en 239 oficios y un ejercicio de 20.8 millones de pesos.

Eldato

Entre las probables causas de esta situación fue por la falta de supervisión en la aplicación de las Reglas de Operación respecto de los resultados obtenidos de la confronta de las Claves Únicas de Registro de Población (CURP) de los

beneficiarios contra las bases de datos de los trabajadores registrados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por lo anterior, determinó la ASF, "se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal por un monto de cinco millones 110 mil 902.86 pesos, más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su recuperación o reintegro, por concepto de pagos efectuados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a 242 beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en el ejercicio 2022".

De acuerdo con el segundo informe de fiscalización de la ASF, también se encontraron irregularidades por el extravío o robo de 355 tarjetas bancarias del Banco del Bienestar en el estado de Michoacán, vinculadas con dicho programa que estaba a cargo de la entonces titular de la STPS, Luisa María Alcalde, ya que no fueron reportadas para su cancelación.

"La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionadora para que el Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondientes por las irregularidades de los servidores públicos", estableció.

El órgano de fiscalización reportó también que la STPS no gestionó la des-

vinculación de los beneficiarios del programa de las cuentas bancarias de cinco mil 491 tarjetas no entregadas en los estados de Michoacán, Puebla, Veracruz y la Ciudad de México.

Asimismo, encontró que la dependencia laboral no supervisó los acuerdos que el Comité Técnico del programa se publicaran en la página de Internet, y que los expedientes de los beneficiarios se integraran con los requisitos y documentación de acuerdo con la norma.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro se creó en 2019 para jóvenes de 18 a 29 años, los cuales recibirán capacitación en algún centro de trabajo hasta por 12 meses y a cambio reciben una beca mensual de seis mil 200 pesos.

En 2022 este programa recibió 21 mil 115 millones 443 mil pesos, de los cuales, la ASF auditó una muestra de cinco mil 500 millones.

En los resultados, observaciones y acciones de la auditoría 359, se originaron cuatro recomendaciones, una promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y un pliego de observaciones.



Foto: Cuartoscuro

Detallan inconsistencias

Algunas de las observaciones hechas por la ASF a Jóvenes Construyendo el Futuro.

242 servidores públicos en la nómina del Gobierno federal recibieron pagos por 5.11 millones de pesos como beneficiarios del programa.

LA STPS no realizó el reporte al Banco del Bienestar por el extravío de 355 tarjetas bancarias para que se cancelaran y reexpidieran.

NO GESTIONARON la desvinculación de los beneficiarios del programa de las cuentas bancarias de 5,491 tarjetas no entregadas.

BENEFICIARIO de Jóvenes Construyendo el Futuro, en foto de archivo.

IPN pagó \$18 millones a 26 empleados ausentes

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF) señaló al Instituto Politécnico Nacional (IPN) por un posible daño al erario por más de 18 millones de pesos, a causa de haber pagado a 26 trabajadores que dejaron de cubrir sus actividades laborales el año pasado.

El monto exacto observado es por 18 millones 200 mil 897 pesos por el pago a dos empleados que no registraron su asistencia por ser representantes sindicales en 2022 y que debieron tramitar una licencia sin goce de sueldo por 451 mil 499 pesos.

También señala irregularidades por pagos a siete trabajadores con puestos administrativos y a 17 más con cargos académicos, todos en la modalidad de tiempo completo, que participaron como representantes gremiales sin tramitar la licencia correspondiente sin goce de sueldo, lo que da un total de 17 millones 749 mil 397 pesos.

Entre la probable causa, la Auditoría apuntó la falta de control, supervisión y seguimiento por parte de los servidores públicos del IPN en el registro de asistencia del personal.

Los señalamientos al Politécnico forman parte de las observaciones al rubro de Educación Pública por 20 millones 803.4 mil pesos hechos por la ASF.

El monto restante que representa un posible daño corresponde al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), por dos millones 602 mil pesos.

Los señalamientos refieren a la no verificación de que 45 expedientes de personal se integrarán con la totalidad de la información, entre otros; también por suscribir un contrato 15 días después del acta de fallo.

Asimismo, no acreditó la prestación del servicio de vigilancia y limpieza de tres contratos por dos millones 392.4 mil pesos y por no aplicar penalizaciones por 210 mil pesos en dos contratos.

20.8

Millones de pesos observó la ASF en el rubro de educación



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA^{MX}

01/11/2023

LEGISLATIVO



Aprueban la Cuenta Pública 2021 de AMLO y no aclaran 61 mmdp en obras insignia

Sin aclarar miles de millones de pesos invertidos en obras insignia del Gobierno federal, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó anoche la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/aprueban-la-cuenta-publica-2021-de-amlo-y-no-aclaran-61-mmdp-en-obras-insignia-FJ9812250>



CUENTA PÚBLICA 2022

Suman anomalías \$7,175 millones

**SEGÚN LA
AUDITORÍA,
ya fueron
recuperados mil
386 mdp; gasto
federalizado, el
mayor lastre**

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la segunda entrega de la Cuenta Pública de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó haber detectado irregularidades por más de 7 mil 175 millones de pesos, de los que han recuperado mil 386 millones de pesos.



Foto: Cuartoscuro

David Colmenares detalló 11 auditorías forenses, algo que no había llevado a cabo en los anteriores informes.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	01/11/2023	LEGISLATIVO

Como viene ocurriendo desde años anteriores, los mayores montos sin comprobar se encuentran en el gasto federalizado con más de 4 mil 664 millones de pesos; le sigue el gasto en desarrollo económico con observaciones por 824.7 millones de pesos.

Aunque se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación mil 200.2 millones de pesos por la fiscalización del ejercicio fiscal de 2022, la segunda entrega realizada este martes contiene 541 auditorías en las que se señala que faltan 4 mil 665 millones de pesos por aclarar.

La Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y las empresas productivas también concentran observaciones diversas sobre gastos que todavía tienen qué comprobar, así como las universidades.

Las entidades con mayores observaciones son Durango, con mil 140 mdp; Nayarit, con 435 mdp, y Puebla 392 millones de pesos.

Pemex y la CFE tienen observaciones por 590.2 millones de pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes por 132.6 mdp y la Marina contabiliza 69.3

mdp en los proyectos de infraestructura.

En su mensaje ante los diputados, el auditor David Colmenares dijo que los rubros por aclarar más importantes se refieren a los recursos del gasto federalizado transferidos a las 35 UPES, sigla correspondiente a las instituciones de educación superior pública estatal con mil 577.2 millones de pesos, que representan el 33% del total observado en ese rubro.

También en las instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica por la revisión del Programa U0006, por 539.9 millones de pesos.

Auditorías al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), por un monto de 692.9 millones de pesos.

Distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 687.1 millones de pesos

El resto de los conceptos por aclarar, cuyo importe asciende a mil 198 mdp (25.5% del total) correspondieron al FAETA en las entidades federativas, a la distribución del FISMDF, FAM y FASP en

las entidades federativas, así como a disponibilidades de recursos de las transferencias federales etiquetadas en las entidades federativas y a la distribución del Fortamum.



CFE no cobró 478 mdp en electricidad

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló irregularidades en la venta de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues detectó que no fueron cobrados cerca de 478.6 millones de pesos.

Para el organismo, esta situación le provocó una rentabilidad y productividad nula lo que es contrario a la normatividad que la rige.

“Por la omisión de acciones en la aplicación de los precios de cobertura

en la venta de energía que le generaron ingresos menores por 478.6 millones de pesos, aun cuando contó con diversos elementos emitidos en el Sistema de Información de Mercado, que inciden en el precio de la energía eléctrica y de la potencia, por lo que no obtuvo una rentabilidad ni productividad como lo establece la normativa”.

Aseguró que CFE Generación I no sustentó los criterios para utilizar la metodología para la determinación del precio de venta de la energía con clientes externos.

“La CFE careció de una normativa que defina un modelo de contrato”, dijo.

— Nayeli González



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	01/11/2023	LEGISLATIVO

ENTRE ELLOS SEGALMEX Y DICONSA

Detallan 11 casos con acusaciones penales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx



El auditor David Colmenares informó que por no aclarar el ejercicio de los recursos de 2022 y presunto mal uso del erario se abrieron 11 auditorías forenses, lo que implica denuncias penales por posible corrupción en Conade, en el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, la Comisión Nacional de Vivienda, Infonavit IMSS, Instituto Nacional de Migración, Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Prevención y Readaptación Social, Diconsa, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Segalmex.

“Los rubros de revisión en las auditorías forenses se refieren, entre otros hitos, a: subsidios, adquisición de bienes y prestación de servicios; compra, distribución y suministro de víveres

Los rubros de revisión en las auditorías forenses se refieren, entre otros hitos, a subsidios, adquisición de bienes y prestación de servicios.”

DAVID COLMENARES
AUDITOR

y alimentos; pensiones y jubilaciones, servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, así como al programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura”, enumeró el auditor.

Los resultados de las 11 auditorías forenses se presentarán en la tercera entrega de informes en 2024, adelantó Colmenares.

En cuanto a las auditorías forenses practicadas al gasto federalizado, fueron al gobierno del

estado de Durango y a los municipios de Juárez, Chihuahua, Torreón, Coahuila, Tlalnepantla, Estado de México, y Solidaridad, en Quintana Roo.

“Estas auditorías consistieron en la revisión pormenorizada del cumplimiento de la legislación

y normatividad administrativa aplicables a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, así como a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma”, detalló.

“Un segundo grupo de auditorías forenses comprendió las universidades autónomas de los Estados de Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas, las cuales contemplaron, además de la revisión de una muestra de contratos realizados con recursos del gasto federalizado, aspectos relacionados con el timbrado de la nómina de los trabajadores de esas casas de estudio”, señaló Colmenares.

INTELIGENCIA

Recordó que en las auditorías forenses se aplica la inteligencia de datos para el análisis de la información contable, financiera o fiscal y mediante algoritmos matemáticos y computacionales se extrae y se procesa información para obtener evidencia suficiente que permite documentar, “con pruebas válidas y suficientes”,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	01/11/2023	LEGISLATIVO

la existencia de irregularidades e ilícitos.

Los resultados de estas 10 auditorías forenses también formarán parte de la tercera entrega a realizarse en febrero de 2024.

541

AUDITORÍAS

fueron hechas, donde se señalan anomalías por 4,665 millones de pesos.

435

MDP

tuvo en observaciones Nayarit, uno de los estados con más irregularidades en la Cuenta Pública.



Señalan trabajos no ejecutados

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por el pago de trabajos no ejecutados o en exceso hasta por 657.1 millones de pesos, los cuales fueron ejecutados por Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con datos de la Cuenta Pública 2022, la empresa del Estado fue auditada en una serie de proyectos y trabajos, sin embargo, aun cuando en la mayoría cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables, la ASF hizo observaciones.

Entre los montos más importantes destacan los 607.5 millones de pesos en los trabajos de mantenimiento entre 2019-2023 y el aprovechamiento de Residuales en la Refinería de Tula, Hidalgo, los cuales fueron etiquetados como pagos no recuperables.

Del mismo modo, por el mantenimiento para el Sistema Altamira Integral fueron señalados 16.3 millones de pesos, la mayoría de este monto por pagos en exceso, los cuales se hicieron aún sin acreditar los resultados esperados.

En la revisión de Contratos del Campo Ixachi, están pendientes por comprobar 3.9 millones de pesos "por trabajos pagados no ejecutados".

Los señalamientos de la ASF a Pemex son especialmente por malos manejos en el dinero destinado al mantenimiento y aprovechamiento de residuales en Tula.

— Nayeli González



Encuentran deficiencias en refugios para mujeres

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias en la operación, control y seguimiento de los subsidios del programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, otorgados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) a las organizaciones de la sociedad civil.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022 se indica que "no se efectuó, mediante un acta de entrega-recepción suscrita con la Secretaría del Bienestar, la transferencia de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de comunicación, así como de la información y documentación de la operación de dicho programa".

En un proyecto ejecutado por una organización no se contó con la documentación justificativa y comprobatoria que acredite el ejercicio de los recursos o su reintegro a la Tesorería de la Federación.

Agregó que una organización que ejecutó un proyecto tampoco proporcionó evidencia del reintegro a la Tesofe de los recursos pendientes por comprobar y en nueve casos no se aportaron evidencias de los rendimientos financieros generados de las cuentas bancarias.

"La Conavim le transfirió recursos a dos organizaciones correspondientes a la segunda ministración entre 8 y 19 días naturales antes de que éstas enviaran a esa comisión el informe parcial en el que se debió reportar, cuando menos, 50% de ejecución de los recursos transferidos de la primera ministración", reportó.

Se indicó que también se autorizaron subsidios a 16 proyectos ejecutados correspondientes a dos conceptos (elaboración del plan de trabajo y del informe final), los cuales no estaban autorizados en los lineamientos de operación del programa.

En la documentación de seis proyectos se identificó que ocho profesionistas no cumplieron con los requisitos. ●



Obras en escuelas, sin supervisión, advierten

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en la Cuenta Pública 2022 que en los planteles a los que la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó recursos para realizar obras mayores, no existe evidencia de que se efectuaron con materiales que salvaguarden la vida de la comunidad escolar ni son supervisados por la dependencia que encabeza

Leticia Ramírez ni por la Secretaría del Bienestar.

No se cuenta con evidencia de que se cumplió con las especificaciones técnicas de construcción aplicables en materia de infraestructura física educativa, lo que no asegura que esas obras se realizaran con estructuras y materiales que protejan la integridad física de la comunidad escolar, señaló.

En su reporte sobre la SEP precisó que como resultado de las vi-

sitas de verificación, se identificó que los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) "no cuentan con los conocimientos técnicos y experiencia en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura física educativa ni en materia de manejo y administración de los recursos".

Dijo que tampoco "cuentan con acompañamiento y asesoramiento en esas materias por personal de la SEP ni de la Secretaría del Bienestar (Sebien) que coadyuven al mejor cumplimiento de los objetivos y metas del programa".

En 2022, la ASF detectó que 63.5% de las escuelas de preescolar se encontraban en el rango de 11 a 70 años de antigüedad: "Lo que implica que las mayores de 25 años superaron su vida útil, ya que son más propensas a mostrar deterioros importantes en su infraestructura física, y eso conlleva mayores revisiones estructurales y altos costos en mantenimiento, además de significar un riesgo para la comunidad escolar, por lo cual se recomienda diseñar y reforzar las normas y los criterios existentes en la materia", advierte el informe. ●



Revisiones a escuelas revelan que no se cuenta con evidencia de que se cumplió con las especificaciones técnicas de construcción aplicables.

63.5%

DE LAS
ESCUELAS

de preescolar se encuentran en el rango de 11 a 70 años de antigüedad en el país.



En 2022, la Corte pagó con su presupuesto 85% de pensiones y ayuda de retiro

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ARTURO SÁNCHEZ

En 2022, sólo 15 por ciento del costo de las pensiones y prestaciones de retiro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pagaron con los recursos disponibles en los dos fideicomisos respectivos —en los que hay ya casi 4 mil millones de pesos—, y 85 por ciento se cubrió con su presupuesto.

En el segundo informe de la cuenta pública de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detalló también que el año pasado, la Corte ejerció 5 mil 342 millones 350 mil 900 pesos, de los cuales 4 mil 333 millones correspondieron a servicios personales, es decir, sueldos y prestaciones.

La ASF confirmó que mil 3 millones se destinaron al pago de compensaciones de ministros, funcionarios y personal, monto que fue superior al pago de sueldo base, que ascendió a 770.8 millones. Otros 571.3 millones se pagaron por asignaciones adicionales al salario y 347 millones por aguinaldos.

Días después de que el Congreso aprobó la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos que opera

el Poder Judicial de la Federación, la Auditoría reportó que el año pasado la Corte pagó 183 millones 141 mil 800 de pesos.

“Se constató que éstos corresponden al pago de 85 por ciento de las pensiones, haberes de retiro, aguinaldo y gastos médicos cubiertos con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 al personal en retiro, en tanto que el 15 por ciento restante se cubrió con recursos de los fideicomisos 80690 pensiones complementarias mandos medios y personal operativo de la SCJN, y 80691 pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la SCJN.

En ambos fideicomisos, el acumulado de enero al 30 de septiembre pasado ascendió a 3 mil 914 millones 74 mil 857.14 pesos, esto es, 11 por ciento más que en el mismo periodo de 2022.

El informe de la ASF destaca que en la partida 15401 prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo se ejercieron 235 millones 371 mil 100 pesos, que incluyen el pago de prestaciones contractuales, como ayuda de despensa, estímulo por los días de la Madre y del Padre, antigüedad y apoyo para anteojos, entre otros.



Hallan pagos indebidos de la STPS por 5.1 mdp en programa de jóvenes

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ

En 2022, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hizo pagos indebidos por 5 millones 110 mil pesos a 242 beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro que se encontraban dados de alta como trabajadores públicos, lo cual va contra las reglas del programa.

De acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) incluido en la segunda entrega de la fiscalización de la cuenta pública 2022, entregada ayer a la Cámara de Diputados, la STPS no contó con controles suficientes para validar, antes de la vinculación de los beneficiarios al programa, que éstos no se encontraban laborando.

Beneficiarios laboraban en dependencias públicas

El reporte subraya que tras una revisión, se comprobó que los 242 beneficiarios que recibieron pagos indebidos “estaban dados de alta como empleados en dependencias públicas durante el mismo período en que se encontraban en capacitación en los centros de trabajo que les correspondió, situación contraria al objetivo del programa, que consiste en incluir

en actividades productivas a personas de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan”.

Con ello, la STPS incumplió la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otras normas.

La ASF indicó que la causa probable de la irregularidad fue la falta de supervisión en la aplicación de las reglas de operación respecto de los resultados obtenidos en la confronta de la CURP (Clave Única de Registro de la Población) de los beneficiarios contra las bases de datos de los trabajadores registrados en el Issste.

El organismo fiscalizador también detectó que los responsables del programa no realizaron el reporte al Banco del Bienestar por el extravío de 355 tarjetas bancarias para que se cancelaran y, en su caso, rexpídieran.

Tampoco gestionaron la desvinculación de los beneficiarios del programa de las cuentas bancarias de 5 mil 491 plásticos no entregados, no supervisaron que los acuerdos del comité técnico del programa se publicaran en la página de Internet y que los expedientes de los beneficiarios se integraran con los requisitos y documentación de acuerdo con la norma del programa.



Rezago de más de 40 mil mdp en el gasto presupuestado para la construcción del Tren Maya

Hasta septiembre, el avance físico era de 70.08%: SHCP

DORA VILLANUEVA

A menos de dos meses de que el Tren Maya inicie operaciones –según lo reiterado por el presidente Andrés Manuel López Obrador–, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el programa presupuestario se encuentra entre los que más rezago reportan en su gasto hasta septiembre y el avance físico en la parte más amplia de la obra alcanza 70.08 por ciento.

De los 126 mil 341.9 millones de pesos que el proyecto –como programa presupuestario a cargo de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena)– debía ejercer hasta ese mes, sólo ha dispuesto de 60.4 por ciento del recurso, 74 mil 771 millones de pesos.

Los datos compilados por Ha-

cienda muestran que en total, para todo 2023, se tiene un presupuesto de 143 mil 73.3 millones de pesos para concluir el proyecto ferroviario. Además de los subejercicios, en el curso del año diversificó las áreas de la administración pública que ejercen recursos para completarlo antes de que cierre el año.

Hacienda muestra que al menos tres áreas del gobierno federal cuentan con recursos para gastar en el “Proyecto Tren Maya”, con clave de inversión 2021W3N0001: la Sedena, Fonatur Tren Maya y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

La información difundida para el tercer trimestre del año exhibe que se recortaron de 143 mil 73 millones de pesos a 131 mil 817 millones de pesos los recursos con que cuenta Sedena para el “Proyecto Tren Maya”, y de los cuáles ha ejercido 74 mil 771 millones de pesos.

No obstante, la mayor parte de recursos recortados a la Sedena sólo pasaron a otras áreas del gobierno federal bajo el ramo turis-

▲ **Detalle de estación de Teya del Tren Maya en Mérida, Yucatán.** Foto Luis Castillo

mo, sector que tuvo en un inicio el desarrollo de la obra, pero al que no se le asignaron recursos para este fin en 2023.

De cero pesos aprobados para que Fonatur Tren Maya tuviera este año relativo al proyecto ferroviario, ahora cuenta con 5 mil 862 millones de pesos, de los que hasta septiembre había ejercido 3 mil 853 millones.

Mientras al Fondo Nacional de Fomento al Turismo se reasignaron 35 millones para estudios de preinversión y 3 mil 776 millones como tal a la obra, de los cuáles esta unidad no ha gastado nada.

Aunque se registran retrasos en el gasto para concluir el Tren Maya en el ejercicio actual, el Ejecutivo pidió al Congreso 120 mil millones de pesos más para 2024, lo que duplicará el presupuesto a cargo de Sedena.



POR JUAN CARLOS
TALAVERA

jc.talavera@igimm.com.mx

Dos miradas opuestas e irreconciliables se dieron cita ayer en la comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, y los integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados, donde, por un lado, Frausto y los legisladores de Morena ensalzaron el trabajo realizado en los últimos cinco años, mientras que los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC) enfatizaron las fallas, pendientes y las deudas de la titular.

Criticaron, por ejemplo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2024 (PPEF), la asignación de 3 mil mdp para el INAH para la compra de terrenos en Yucatán, la desatención de la infraestructura cultural en los estados, la limitada eficacia de Cultura Comunitaria, de Reconstrucción (PNR), del Proyecto Chapultepec, el Tren Maya y Semilleros, que sólo atiende al 4% de los niños de México.

Tras la exposición inicial de Frausto, que abundó en logros de los últimos cinco años de trabajo, la diputada Gabriela Sody (PRD), cuestionó que los trabajadores del INAH han denunciado que sus espacios de trabajo, zonas arqueológicas y casas de cultura locales están en el abandono.

Y aunque reconoció que se aprecia un aumento en el PPEF 2024, dicho crecimiento sólo financiará megaproyectos y megaobras de la actual administración. "Por ejemplo, el incremento presupuestal al INAH, de cerca de 3 mil millones de pesos, son recursos que serán destinados a la adquisición de terrenos de las zonas arqueológicas de Yucatán, del Tren Maya, que ha sumado

ALEJANDRA FRAUSTO

CHOCAN VISIONES DE CULTURA EN COMPARECENCIA

Mientras la secretaria y los legisladores de Morena ensalzaron el trabajo de los últimos cinco años, diputados de oposición enfatizaron la ineficacia de los Semilleros y del Proyecto Chapultepec, entre otros

daños ambientales de suma relevancia".

Además, criticó la postura de Frausto sobre la creación de los Semilleros como algo nuevo, lo cual se realiza en México desde hace muchos años, sin olvidar que pese a "defender las lenguas indígenas", permitió que el INALI perdiera facultades.

Por su parte, Rocío Banquells (MC) criticó la distribución del PPEF y pidió que se revise el panorama que vive el teatro en México y pidió revisar si son dignas las condiciones salariales de actores, utileros, camarógrafos,



La cultura es un eje de transformación y no un accesorio o un adorno o algo totalmente prescindible".

ALEJANDRA FRAUSTO
SECRETARIA DE CULTURA



Críticas

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2024 asignó 3 mil mdp al INAH, para la compra de terrenos en Yucatán.



choferes, y todo el personal que colabora en la creación de contenidos en plataformas digitales.

En su oportunidad, Paulina Aguado Romero (PAN)

señaló que Frausto no podría responder en dónde está todo el dinero que antes se destinaba a estados y municipios, y lamentó que existan casas de cultura en



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	30	01/11/2023	LEGISLATIVO

el abandono e inmuebles históricos en malas condiciones, sin olvidar las obras de arte que yacen arrinconadas.

“¿En dónde están los apoyos para los creadores artísticos y la promoción de la cultura de México ante el mundo?, reclamó Aguado. “Y la respuesta es que ni siquiera ustedes saben, porque tomaron la decisión de ceder su dignidad y vocaciones de vida... para convertirse en sirviles siervos de la imposición de una dictadura en México”.

Por su parte, Brasil Alberto Acosta (PRI) argumentó que el Proyecto Chapultepec le ha restado recursos a los estados e impidió que haya más becas (para creadores escénicos) o mayor promoción artística. Criticó la falta de maestros de educación artística y sugirió que se reasignen recursos al programa Semilleros.

Las críticas y las justificaciones continuaron a lo largo de la sesión que duró tres horas 37 minutos, donde destacó la defensa de Frausto del número de Semilleros, al argumentar que no se puede ampliar el programa de manera drástica; y señaló que los proyectos de la actual SC “no son como la Estela de Luz, que no sirve para nada”.

Frausto dijo que no todos los montos de cultura están en el presupuesto de la SC. Por ejemplo, el Museo Vivo del Muralismo (con 290 mdp de la SEP), el Museo de la Salud (con 346 mdp de Conacyt), el Centro SCOP (con 576 mdp de la SICT), La Mariscal, frente a Bellas Artes (mil 275 mdp de la SHCP), Internet para Todos (45 mdp), y el rescate arqueológico del Tren Maya (4 mil 506 mdp, pagados por Fonatur).

Finalmente, Paulina Aguado anunció que impulsó, ante la Comisión de Seguridad Social una iniciativa para proporcionar seguridad social a artistas, artesanos y trabajadores del sector, la cual ha sido votada a favor por diputados y senadores.



La secretaria comparece ante comisiones en San Lázaro

Diputados piden a Frausto reasignar recursos del Tren Maya

• Solicitan reasignar al menos 1,000 millones de pesos de los proyectos prioritarios al programa Semilleros Creativos, con énfasis en Acapulco

La proyección de poco más de 3,274 millones de pesos adicionales destinados para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 (PPEF), exclusivamente para inversión física del proyecto del Tren Maya, fue el tema que acaparó la comparecencia que la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, rindió este martes ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal.

Al menos tres legisladores de fracciones distintas plantearon a la funcionaria la oportunidad para redireccionar parte de los recursos destinados para el proyecto prioritario arriba mencionado y también del proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura hacia otros programas de mayor impacto que también ha impulsado la presente administración en materia cultural, en particular el de Semilleros Creativos.

Proponen priorizar Semilleros Creativos

El legislador Brasil Acosta Peña, del PRI, dijo que “se ha usado a la cultura, lamentablemente, para etiquetar recursos para programas de otro tipo”, esto en referencia a los proyectos de Chapultepec y el Tren Maya, y añadió: “si tanta disposición hay para apoyar al INAH, ¿por qué hasta ahora se le destinan tantos recursos si hay tantos rezagos históricos? (...) si se destinaran esos recursos al proyecto de Semilleros, que reconozco que usted ha impulsado, tendríamos muchos más de los que hacen falta, porque el recurso que tiene para ello me parece que es insuficiente. Celebro los Semilleros, sinceramente, pero me parece insuficiente el presupuesto”.

Por ello, Acosta Peña planteó a los legisladores reconsiderar un reajuste de al menos 1,000 mdp para este programa con el objetivo de fortalecer su presencia en zonas prioritarias, con énfasis en Acapulco, Guerrero, que actualmente vive una situación de emergencia por el impacto del huracán Otis.

Lo mismo postuló la legisladora María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, comparar la previsión presupuestal para los apoyos a la cultura en los estados, con un monto previsto para 2024 de 315 mdp, frente a la inversión de más de 3,000 mdp para inversión física del INAH. Por ello también planteó a la secretaria de Cultura la posibilidad de destinar 1,000 mdp para infraestructura cultural de las entidades y a los Semilleros Creativos.

Adicionalmente, la diputada Chávez Pérez señaló: “se dijo (en 2020) que el proyecto de Chapultepec tendría un costo de 10,335 mdp a lo largo del sexenio, sin embargo, a la fecha, esta obra tiene un costo de más de 13,000 millones de pesos, es decir, 30% más de lo programado”.

Al respecto, Alejandra Frausto respondió que, para el caso de Acapulco, hay seis Semilleros “que sufrieron profundamente, entonces, todo lo que vamos a recuperar en ese acto no sólo son útiles escolares o juguetes, sino los instrumentos que necesitamos para permitir que los 250 niños de los Semilleros de Acapulco vuelvan a sus actividades”.

La funcionaria estimó que dicho programa tiene un principio de progresión “muy consciente y estudiada” y añadió que dado que es el último año de la administración, la prioridad sobre los Semilleros Creativos, más que abrir nuevas sedes, será dar solidez a las ya creadas. “No quisiéramos ser aventureros y generar muchos para los que no tengamos posibilidad de cuidar”.

En este tenor, la legisladora panista Annia Sarahí Gómez Cárde-

nas instó: “hoy está en riesgo un patrimonio cultural muy importante en nuestro país, pero también está en riesgo el patrimonio económico de muchas familias en Guerrero, y por eso vengo a solicitarle, como secretaria de Estado, que interceda ante el presidente de la República para que a Acapulco pueda llegar realmente toda la ayuda que se necesita”, conminó.

Chapultepec “no es un elefante blanco”

Otro de los temas sobre los que se cuestionó a la compareciente fue la inversión en el proyecto Chapultepec a lo largo de la administración y que para el próximo año tiene una asignación prevista de 1,000 millones de pesos.

“El proyecto Chapultepec está lejos de ser un elefante blanco”, declaró Frausto Guerrero. “No es como la Estela de luz, que no sirve realmente para nada, sino que es un monumento a la corrupción de 1,200 millones de pesos y que no tiene ninguna utilidad. Cada recurso del proyecto Chapultepec está aplicado a conciencia para generar mayores oportunidades a personas que no han tenido acceso a la cultura y no sólo en la Ciudad de México. Es un acto de justicia urbana”.

Este proyecto, agregó Frausto, “se ha hecho con lo que se destinaba a los etiquetados, que sabemos que desaparecían. No hay registro de las obras ni rendición de cuentas sobre los más de 4,000 millones de pesos que se destinaban año con año a los moches de cultura”.

Sobre la seguridad social a artistas

LA LEGISLADORA

Federica Quijano Tapia consultó a la secretaria de Cultura sobre los avances en la implementación integral del programa de seguridad social para agentes culturales. Frausto Guerrero respondió que se está trabajando a partir de la base de datos Telar, que hasta el momento reúne la información de unos 40,000 agentes culturales, y que este proyecto ya ha sido presentado al presidente de la República. “Estamos ultimando los detalles”, aseguró.



“Hay que repetirlo y repetirlo, y repetirlo, el Tren Maya no está destruyendo el patrimonio cultural, por el contrario, lo está preservando. Es una gran oportunidad para difundirlo”,

Alejandra Frausto Guerrero,
SECRETARIA DE CULTURA
FEDERAL



La secretaria de Cultura defendió en la Cámara Baja el Tren Maya, el proyecto Chapultepec y los Semilleros Creativos, y fustigó a la Estela de Luz, que “no sirve para nada”. FOTO: EE: ESPECIAL

Previsiones presupuestales para 2024

8,006'560,385

pesos para el INAH, de los cuales:

3,274'725,666

pesos son para inversión física (Tren Maya)

1,125'879,227

pesos para la Subsecretaría de Desarrollo Cultural, de los cuales:

1,000'000,000

para inversión física en Chapultepec

357'590,795

pesos para la Dirección General de Vinculación Cultural, de los cuales:

84'705,000

pesos para subsidios



“La defensa que Frausto Guerrero hace de pueblos indígenas es sólo en el discurso”



La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, durante su comparecencia en San Lázaro.

Comparece ante diputados y le cuestionan los 3 mmdp que ejercerá INAH para compra de terrenos en Yucatán

San Lázaro

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

El cuestionamiento sobre por qué el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dedicará más de 3 mil millones de pesos a la compra de terrenos en Yucatán y el reconocimiento al trabajo en los semilleros creativos, aunque éstos no abarquen todos los municipios del país, fueron dos temas recurrentes que diputados expresaron a Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de cultura,

durante la comparecencia celebrada en San Lázaro.

Integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía escucharon las cifras que la funcionaria entregó como resultados de su trabajo en este año: 2.8 millones de actividades culturales y entrega de 64 mil apoyos a artistas de todo el país, datos que fueron celebrados y aplaudidos por todos los diputados de Morena.

La legisladora en iniciar el cuestionamiento a Frausto Guerrero sobre el incremento de recursos asignados al INAH en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, fue la perredista Gabriela Sodi Miranda quien dijo que ese dinero será “para la adquisición de terrenos de las zonas arqueológicas direccionados a Yucatán” como parte del Tren Maya.

“La pregunta es si adquieren los terrenos de estas zonas arqueológicas ¿cómo van a pagar los prediales y mantenimientos o ya se tenía prevista una

bolsa aparte porque no viene especificada en el presupuesto cómo se van a pagar estos gastos”, dijo.

También mencionó que la defensa que Frausto Guerrero hace de los pueblos indígenas es sólo en el discurso. “El Presidente nos mandó una iniciativa de simplificación administrativa en la cual el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) queda subsumido en un asunto administrativo en el cual se van a perder facultades para la conservación, promoción y defensa de las lenguas indígenas”.

En ese sentido, la diputada de Movimiento Ciudadano, María Chávez Pérez comentó que reconocía los aciertos de Secretaría de Cultura como la creación de semilleros creativos, no obstante, cuestionó por qué destinar más de 3 mil millones de pesos para comprar terrenos en zonas arqueológicas para el Tren Maya.

La misma pregunta fue hecha por la panista Genoveva Huerta Villegas quien

mencionó que sin esos 3 mil millones de pesos, “sin la lana de los terrenitos tenemos el presupuesto de cultura más bajo de la historia”.

Ante la insistencia, Frausto Guerrero respondió: “el incremento presupuestal responde a las necesidades de operación del Tren Maya, a los Catvis, zonas arqueológicas y a la certeza de tener los terrenos. El INAH heredó muchos problemas territoriales porque hay zonas arqueológicas, pero la delimitación de terrenos en todo el país es algo que se ha ido regularizando conforme vamos logrando ese avance”.

La funcionaria también detalló aquellos presupuestos que no están en el PEF del ramo cultura.

“Para el Museo del Mamut son 40 millones de pesos en la pura construcción, en el rescate arqueológico del Tren Maya son 4 mil 506 millones que se han pagado a través de Fonatur y las empresas que construyen; en el Museo Vivo del Muralismo la Secretaría de Educación Pública invierte 290 millones, para el Museo de la Salud 346 millones a través de Conahcyt, en el Centro SCOP son 576 millones, para el proyecto de la Mariscala aporta Hacienda 1,275 millones y para Internet para todos son 45 millones”, afirmó.

En total son 7 mil 076 millones de pesos que abonan al presupuesto de cultura sin que tengan que estar etiquetados, agregó Frausto Guerrero.

DINERO PARA CHAPULTEPEC

En su turno, el diputado priista Brasil Acosta Peña preguntó a la funcionaria ¿qué de cultura va a tener el teleférico (que cruzará Chapultepec)? y expresó que los recursos del Proyecto Chapultepec podrían destinarse a los estados, o bien, a los semilleros creativos.

La diputada María Chávez Pérez dijo que el Proyecto Chapultepec en 2024 tendrá un incremento del 30 por ciento de la inversión original, por ello cuestionó si es necesario “hacer una inversión tan calada en la Ciudad de México” cuando ya existen una gran infraestructura cultural de 179 bibliotecas, 274 casas de cultura y 182 museos.

Frausto Guerrero respondió que el presupuesto de cultura decreció hasta que Morena llegó a la administración. “El Proyecto Chapultepec es un proyecto lejos de ser un elefante blanco, es un proyecto que está vivo, no es como la Estela de Luz, cada recurso está pensando en la gente; los circuitos culturales beneficiaron a 11 mil artistas. Chapultepec es un acto de justicia urbana”.

La mayoría de los diputados celebraron la existencia de semilleros creativos y pidieron la creación de más, sin embargo, la secretaria de cultura dijo no querer aventurarse a “generar muchos y que no tengamos posibilidad de cuidar”.

Otro tema mencionado fue la seguridad social a artistas independientes. La diputada Federica Quijano, del PVEM, preguntó a Frausto sobre los avances, no obstante, ambas desconocían que la iniciativa ya fue aprobada en diputados y en el Senado.



#COMPARECENCIA



FOTO: CORTESÍA

Cultura con presencia en todo el país

● **LA SECRETARIA DE CULTURA**, Alejandra Frausto, compareció ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, en la Cámara de Diputados; informó que en cinco años, pese a la pandemia, la dependencia realizó 2.8 millones de actividades culturales, mil 661 actividades diarias y se benefició a más de 279 millones de personas; además, destacó que con el programa Cultura Comunitaria se tiene presencia en el 92% del país. **REDACCIÓN**



Comparece en San Lázaro

FRAUSTO DESTACA A LA CULTURA COMO EJE DEL CAMBIO

LA TITULAR de la dependencia presenta reporte de actividades; resalta cifras en cine y reconstrucción de inmuebles

Redacción

La titular de la Secretaría de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, compareció ayer ante Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, donde presentó un reporte de actividades y resaltó la inversión en la industria cinematográfica nacional, la reconstrucción de los inmuebles dañados por los sismos del 2017 y el rescate del patrimonio arqueológico, como parte de la glosa del quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal.

Frausto Guerrero destacó que, como parte de los ejes de trabajo de la actual administración, el objetivo de la dependencia es que "la cultura dejara de ser un privilegio para unos cuantos y se convirtiera en un derecho. Puedo decir contundentemente: lo hemos logrado".

En este sentido, apuntó que el PIB nacional ha crecido 4.6 por ciento, mientras que el PIB cultural lo ha hecho un 7.5 por ciento. "Con estos datos, ¿cómo no va a ser la cultura un eje de transformación?", expresó.

Alejandra Frausto señaló que, del 2019 a 2023, se han realizado 2.8 millones de actividades culturales, es decir mil 661 actividades diarias a nivel nacional, periodo en el que se han entregado 64 mil apoyos a artistas, con una inversión de ocho mil 500 millones de pesos.

Sobre el impulso al cine, dijo que se tienen en promedio 26 por ciento más apoyos y que, entre 2019 y 2023 se produjeron 420 películas, cifra que antes no se había alcanzado. Además, con el Programa Fomento al Cine Mexicano desde 2021 se han beneficiado 428 proyectos.

Al hablar sobre las acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, la secretaria de Cultura recordó que los sismos

del 2017 dañaron más de tres mil inmuebles del patrimonio cultural, de los que se ha concluido la restauración en dos mil 343. Además, este año se realizan las 926 obras pendientes en recintos de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, y se restauran cuatro mil 844 piezas de bienes muebles como pinturas, esculturas, retablos, órganos y campanas.

Frausto Guerrero mencionó que a través de distintas acciones realizadas por la dependencia que encabeza y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se han recuperado 13 mil 422 piezas arqueológicas e históricas que fueron extraídas ilícitamente y que regresaron a sus comunidades de origen.

Finalmente, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, comentó: "En México vivimos en una súper potencia cultural, todo aquello que se destine a la cultura generará paz, generará unión. Vamos a concluir hasta el último día entregando cuentas claras y un trabajo con la frente en alto, con la convicción de lo que estamos haciendo".

LA SECRETARIA también mencionó que con el festival "De 12 a 12" se logró una colecta de 25 toneladas de ayuda para las comunidades afectadas por el huracán Otis.

Eldato



Foto: Cuartoscuro

ALEJANDRA Frausto Guerrero en la Cámara de Diputados, ayer.



Comparece ante Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados la secretaria de Cultura

Boletín No. 5372

- Da cuentas del trabajo realizado, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno

Las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión, que presiden los diputados Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena) y Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), respectivamente, recibieron a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante quienes dio cuenta del trabajo realizado, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

El diputado Ortiz Tejeda indicó que México es una República con tres poderes “y aquí está el Ejecutivo rindiendo cuentas al Legislativo, que somos la representación nacional”

Resaltó la participación de todas y todos los legisladores en esta comparecencia, “embebidos en discusiones y propuestas que nos dicen que México no va mal en su camino a ser una democracia, donde la libertad de expresión es fundamental y aquí todos han dicho lo que han querido”.

Morena

La diputada María Eugenia Hernández Pérez señaló que garantizar los derechos culturales ha ido premisa del gobierno actual, así como el acceso universal a la cultura y el arte, y salvaguardar el patrimonio material e inmaterial del país. Resaltó el programa de los Semilleros Creativos, que da nuevas oportunidades de vida a niñas, niños y adolescentes en zonas marginadas, y les muestra un camino distinto al de la delincuencia.

La diputada Rosa Hernández Espejo manifestó que el actual gobierno, desde cada área de la Administración Pública Federal, impulsa proyectos estratégicos en los que la sustentabilidad va de la mano con la historia. “Desde esta tribuna reconocemos la importante labor del Instituto Nacional de Antropología e Historia, encargado de preservar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, histórico, antropológico y paleontológico del país”.



En tanto, la diputada Cristina Vargas Osnaya dijo que el presupuesto destinado a la cultura no tiene intermediarios y se ejerce de manera transparente y beneficia directamente a las comunidades. “Estamos seguros que, al término de esta administración, el trabajo coordinado por la Secretaría de Cultura seguirá dando excelentes resultados, los cuales tendrán impacto a futuro”.

El diputado Hirepan Maya Martínez manifestó que en el país no existía una política pública en materia cultural y que hoy se tiene un histórico presupuesto ascendente y una política pública que descentraliza, articula y democratiza la cultura.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez reconoció el trabajo de la Secretaría de Cultura que pone en alto a los que estuvieron, históricamente atrás, pues se les dejó de dar el recurso de la cultura a la élite. “Se dejó de dar el “moche”, pues esta cartera era la bolsa de los moches y se dio a los semilleros, a los niños de las comunidades”.

La diputada Marisol García Segura dijo que la dependencia tiene un compromiso real con la cultura y que para esta administración es prioritario fortalecer la identidad nacional y la reconstrucción del tejido social a través de estas actividades y hacer de la creación artística y cultural una herramienta de las y los mexicanos.

El diputado Azael Santiago Chepi resaltó la participación de pueblos y comunidades indígenas en los programas de la Secretaría, quienes habían sido discriminados, utilizados como bandera política y como espacio desde donde se fomentaba la corrupción. Manifestó su respaldo para continuar avanzando, desterrar la corrupción y promover la creación artística en sus diferentes expresiones.

PAN

La diputada Paulina Aguado Romero comentó que la Secretaría de Cultura debe preservar el patrimonio cultural de la nación para beneficio de la sociedad mexicana con la promoción y difusión de este sector convirtiéndose en la institución de mayor relevancia nacional en los sectores cultural y artístico, sin embargo, a pesar de que estas atribuciones que están en la ley no se ha trabajado en ello.

En tanto, la diputada Genoveva Huerta Villegas señaló que el sector cultural en México se encuentra completamente paralizado, ya que hay falta de insumos y condiciones laborales precarias, tan solo en las dependencias del sector, pero también sufren aquellos que subsisten de la cultura.

La diputada Berenice Juárez Navarrete expuso que la cultura es un derecho humano fundamental, un pilar de nuestra identidad nacional y motor de desarrollo social y económico. “Es inaceptable que se destine tan solo un incremento del 0.39 por ciento, ni siquiera el porcentaje de inflación para cultura, en comparación con el presupuesto 2023”.



La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas pidió la intervención de la funcionaria para lograr que se autoricen recursos por 50 mil millones de pesos ante la emergencia que enfrenta Guerrero por el huracán Otis, exceptuar el 50 por ciento del Impuesto Especial de Producción y Servicios de gasolina a concesionarias de transporte, durante el tiempo de la declaratoria de emergencia, que en ese lapso la Comisión Federal de Electricidad no suspenda el servicio y se dé tratamiento especial a los créditos de vivienda de los trabajadores para prorrogar pagos.

PRI

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña manifestó que se ha usado a la cultura para etiquetar recursos a programas de otro tipo como el Proyecto Chapultepec, de cuyo presupuesto el 30 por ciento se destinó a otros planes que “más bien parece tenían proyección electoral, no cultural”. Destacó la importancia de los Semilleros Culturales, y planteó que se les destinen más recursos y que los programas de desarrollo cultural se dirijan a las escuelas del país.

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán señaló que México es un país multicultural que se distingue por un gran legado que debe ser protegido. Dijo que los vestigios arqueológicos de México constituyen el origen de nuestra identidad. “No existe una política pública para su preservación y protección, y se observa una falta de atención, pues la construcción del Tren Maya atenta contra más de ocho mil vestigios en la península de Yucatán”. Expresó que deben aplicarse protocolos para su conservación y blindar la cultura en la construcción del proyecto.

PVEM

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia señaló que la cultura es considerada un elemento fundamental para el desarrollo de las personas y sociedades, ya que a través de ella es posible conocer y acercarse a un sinnúmero de expresiones artísticas, las cuales han permitido a las personas conservar y crear nuevos conocimientos y valores, a fin de transformar el entorno social y cultural en el que se desenvuelven.

“A cinco años de iniciada su gestión, la Secretaría de Cultura ha conseguido importantes resultados, muestra de ello son las estrategias y acciones que se han implementado dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades que por años fueron excluidos de las políticas en la materia”, agregó.

PT

El diputado José Alejandro Aguilar López comentó que el trabajo de la secretaria Alejandra Frausto se ve reflejado toda vez que la cultura ha llegado a las comunidades que se encuentran a lo largo y ancho del país. “Las políticas públicas en materia de cultura deben ser incluyentes y que todos los mexicanos la conozcan”.



La diputada Irma Yordana Garay Loredó manifestó que desde su grupo parlamentario reconocen la labor ejercida por la secretaria Alejandra Frausto, pero sobre todo por el amor al pueblo mexicano en el que se disfruta y se sienten las raíces culturales. “Tlaxcala, considerada cuna de la nación y mestizaje, cuenta con una historia muy amplia”.

El diputado Jaime Baltierra García resaltó la importancia de extender la cobertura de estos Semilleros Creativos que han tenido mucho éxito donde operan y se han consolidado como espacios que favorecen la participación de la vida cultural de las comunidades, fortaleciendo la identidad de niñas, niños y jóvenes.

MC

La diputada María Leticia Chávez Pérez dijo que hay programas clave de la Secretaría para llevar la cultura a las comunidades que operan con 315 millones de pesos, cuando para el próximo año se van a destinar más de tres mil millones a la compra de terrenos en zonas arqueológicas para hacer más atractivo el recorrido del Tren Maya.

La diputada María Del Rocío Banquells Núñez indicó que la cultura como derecho humano debe ser un eje transversal de toda política pública; su salvaguarda, fortalecimiento y acceso universal no únicamente debe ser una finalidad, sino visualizarse como medio para coadyuvar a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impacten favorablemente en el desarrollo humano, económico y social.

PRD

La diputada Gabriela Sodi dijo que el sector cultural es el eje central para la transformación del tejido social, factor fundamental para la construcción de una identidad nacional, así como del progreso económico donde se resaltan tradiciones, gastronomía, costumbres y expresiones de todas las comunidades que constituyen una memoria de nuestro país

Resaltó que es obligación del Estado priorizar y salvaguardar los derechos culturales de todas y todos los mexicanos. “Actualmente el sector cultural debe fortalecer e impulsar a las instituciones en las áreas de investigación, a los artistas, creadores y a las plantillas de trabajadores”.

Intervención de la secretaria de Cultura

La secretaria Alejandra Frausto Guerrero manifestó que el objetivo de esta administración es que la cultura deje de ser un privilegio para unos cuantos y se vea como un derecho y un verdadero eje transformador, dando prioridad a las personas y comunidades más vulnerables por la desigualdad, la exclusión y el racismo.



Indicó que en cinco años se realizaron 2.8 millones de actividades culturales en toda la República, con más de 279 millones de personas beneficiadas en dos mil 227 municipios, que equivale a 92 por ciento del territorio. De estas localidades 667 municipios son de alta o muy alta marginación, comunidades empobrecidas, donde jamás había llegado ninguna institución cultural federal.

Para lograr esa cobertura, subrayó, fue fundamental eliminar actos de discrecionalidad y corrupción. “En los extintos “moches” se asignaron 22 mil 247 millones de pesos que pudieron dirigirse a equipar bibliotecas, mantener museos, otorgar más becas o generar más producciones artísticas. Ese gasto discrecional y decidido por pocas personas se terminó. Trabajamos con austeridad suprimiendo gastos superfluos”, enfatizó.

Informó que la vida cultural en los ocho mil 415 recintos federales es constante, incluyente, diversa y gratuita en más de un 80 por ciento. Aún con la pandemia se sumaron 42 recintos entre zonas arqueológicas, espacios nuevos en Chapultepec, bibliotecas o museos, que han registrado 34.8 millones de visitantes en dos mil 828 exposiciones.

Se fortalecieron los apoyos a todas las disciplinas artísticas, se entregaron 64 mil apoyos y la inversión, a través del Sistema de Apoyos a la Creación, el INBAL, el IMCINE, el Programa de Apoyos a la Cultura y el Proyecto Chapultepec ha sido de 8 mil 500 millones de pesos

Manifestó que se ha impulsado la creación artística en lenguas desde la niñez y, con 43 Semilleros Creativos, niñas y niños de estas comunidades desarrollan sus actividades en 23 lenguas indígenas.

Expresó su solidaridad al pueblo de Guerrero e informó que desde el sector cultura se inició un trabajo de acopio, con un maratón artístico el sábado y se reunieron, por la solidaridad de artistas y ciudadanía, 35 toneladas de ayuda enviadas a través de la Secretaría de Marina. Añadió que continuará, no sólo con el acopio, sino con actividades para recibir a los artistas de esa entidad que necesitarán ayuda por mucho tiempo.





Diputados aprueban reforma a la Ley General de Salud

El Pleno de la Cámara de Diputados, por orden de la SCJN, aprobó en lo general y en lo particular la reforma en materia de salud en materia de Objeción de Conciencia. La iniciativa aprobada es para evitar violaciones a derechos, tanto de los doctores y personal médico que quiere ejercer su derecho a no practicar determinados tratamientos médicos o atender a determinados pacientes, así como el derecho a la salud de las personas que requieren atención médica. El dictamen pasa al Senado de la República para su estudio.

<https://drive.google.com/file/d/1dpoTzN0Q2OY3I5dQt8LRHesQb76cBTrz/view>

**SE GARANTIZA DERECHO A LA SALUD**

Avalan reforma para que cada hospital tenga personal no objetor de conciencia

Incluso nosocomios religiosos deben proporcionar servicios médicos como el aborto

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Con el rechazo del PAN, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud para que todos los hospitales cuenten con personal médico no objetor de conciencia, a fin de impedir el retraso o entorpecimiento de los servicios de salud de manera negligente.

El PAN argumentó que, con estas modificaciones, la Cuarta Transfor-

mación pretende “criminalizar” a doctores y enfermeras que se excusen de realizar un acto médico, bajo la premisa de objeción de conciencia, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o ética.

Emmanuel Reyes (Morena), presidente de la Comisión de Salud, explicó que la reforma es para impedir que hospitales públicos o privados, incluido religiosos, nieguen la atención médica y actúen de forma discriminatoria contra los pacientes.

“Podrá haber la mitad de los profesionales de la salud que se den golpes de pecho y digan: ‘yo no voy a hacer transfusión sanguínea, trasplante de órgano, practicar ninguna interrupción del embarazo porque mi religión no me lo permite’, pero la institución tiene que garantizar profesionales que garanticen el derecho a la salud, sobre todo a las mujeres.”

Mencionó que esta reforma al PAN “le cuesta mucho trabajo admitirla porque tiene que ver con la interrupción legal del embarazo, que bajo ningún motivo aceptan”.

El pleno avaló aplicar sanciones administrativas, civiles y penales para el personal médico que, por declararse objetor, ponga en riesgo la vida de una persona, según la

negligencia en que haya incurrido.

Con la reforma, que se envió al Senado para su revisión y aprobación, la Secretaría de Salud definiría la autoridad competente para determinar la objeción de conciencia. Ésta no podrá invocarse cuando se encuentre en riesgo la vida del paciente; se trate de una urgencia médica o le implique “una carga desproporcionada”.

Se define la objeción de conciencia como “el derecho individual que tiene el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para excusarse a realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética”.



Avalan la objeción de conciencia

Con el voto en contra de la bancada de Acción Nacional, se aprobó en la Cámara de Diputados la regulación de la objeción de conciencia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le había instruido dejar en claro e la Ley General de Salud.

Después de resolver

una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la SCJN exhortó al Congreso a precisar los alcances de ese derecho del personal médico y de salud en dicho ordenamiento.

Hubo 291 votos a favor, 106 en contra y 13 abstenciones; el dictamen pasó al Senado de la República para su análisis y aprobación.

— Ivonne Melgar



#DerechosMédicos

'Buscan criminalizar al personal de salud'

POR: YVONNE REYES CAMPOS

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud para regular la objeción de conciencia, en medio de un ríspido debate entre legisladores de Morena y del PAN que advirtieron que habrá amparos en contra de estos cambios, ya que se busca criminalizar al personal de salud.

Con 291 votos a favor, 106 en contra y 13 abstenciones se aprobó la iniciativa, cuya minuta fue remitida al Senado de la República para su eventual aprobación.

En acatamiento de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el dictamen establece que la objeción de conciencia solo podrá ejercerse a título personal, por lo que las instituciones del Sistema Nacional de Salud no podrán involucrarla para eludir las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Se señala que el personal médico y de enfermería, incluso pasantes y residentes de especialidad, tienen derecho a la objeción de conciencia, ya sea por convicciones religiosas, ideológicas, éticas y de conciencia y no podrán ser discriminados laboralmente.

Se indica que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de seguridad social, las entidades federativas, los municipios y los particulares, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar en todo momento, en los distintos órdenes

Aprueban diputados objeción de conciencia; Acción Nacional vota en contra



El dictamen establece que la objeción de conciencia solo podrá ejercerse a título personal.

de gobierno contar con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las unidades del Sistema Nacional de Salud, para asegurar la atención médica de todas las personas, sin discriminación alguna.

Personal médico y de enfermería

En caso de que un hospital, unidad sanitaria o de seguridad social no cuenta con personal médico y de enfermería no objetor de conciencia, las instituciones del Sistema Nacional de Salud estarán obligadas

a realizar el traslado de las personas a un hospital o unidad médica en el que se realice el procedimiento.

Se incurrirá en causal de responsabilidad profesional cuando se ponga en riesgo la vida del paciente, se violen sus derechos humanos, especialmente a la salud, se vulneren los derechos reproductivos de las mujeres o se trate de una urgencia médica.

El personal médico y de enfermería podrá ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios, siempre y cuando se encuentren directamente involucrados en esto.

FOTO ESPECIAL



#LOSDEJANDECIDIR

Aprueban ley de conciencia

MÉDICOS PODRÁN
EXCUSARSE DE
ACTOS DE SALUD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 304 votos a favor de Morena y aliados, así como 101 en contra de la oposición, el Pleno de San Lázaro avaló una reforma a la Ley General de Salud que incorpora la objeción de conciencia, para que el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud pueda excusarse de realizar actos médicos.

La reforma, que pasa para su discusión al Senado, permite que el personal médico puede excusarse al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética.

En ese sentido, la Secretaría de Salud deberá garantizar en todo momento, en los distintos órdenes de gobierno contar con personal médico de carácter no objetor, para asegurar la atención de todas las personas para no comprometer la salud o la vida de las personas solicitantes del servicio de atención sanitaria.

Se creará un registro sobre el personal médico y de enfermería que manifieste su decisión de ser objetor o no objetor, a fin de garantizar el acceso efectivo al derecho humano a la salud.

Sin embargo, lo aprobado establece que la objeción de conciencia no podrá invocarse cuando se encuentre en riesgo la vida del o la paciente en cuestión. 

SUFRAGIO
DIVIDIDO

101

DIPUTADOS DE
OPOSICIÓN VOTARON EN CONTRA.

5

AÑOS LLEVA ESTE
DEBATE.

ACCIONES A SEGUIR

1 No será procedente cuando haya insuficiencia de personal médico profesional.

2 Tampoco cuando exista la posibilidad de generar secuelas en los pacientes.



Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia

Boletín No. 5371

- Diputadas y diputados emitieron sus posturas sobre el tema
- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.

El documento avalado en lo general, por 304 votos a favor, 110 en contra y 13 abstenciones, reforma el artículo 10 Bis, y adicionan los artículos 10 Ter, 10 Quater, 10 Quinquies, 10 Sexies, 10 Septies, 10 Octies, 10 Nonies, 10 Decies, 10 Undecies, 10 Duodecies, 10 Terdecies y 10 Quaterdecies de la mencionada ley.

Indica que por objeción de conciencia para efectos de esta ley se entiende como el derecho individual que tiene el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para excusarse a realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética.

La Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de seguridad social, las entidades federativas, los municipios y los particulares, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar en todo momento, en los distintos órdenes de gobierno, contar con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las unidades del Sistema Nacional de Salud, para asegurar la atención médica de todas las personas, en los tiempos adecuados para no comprometer la salud o la vida de las personas solicitantes del servicio de atención sanitaria, evitando en todo momento que la prestación del servicio resulte inútil o extemporáneo y sin ninguna forma de discriminación.

Únicamente podrá ejercer el derecho a la objeción de conciencia el personal médico y de enfermería que participe directamente en los procedimientos sanitarios sujetos a la objeción. Ninguna persona podrá ser obligada a declararse personal objetor.



Para ejercer el derecho a la objeción de conciencia en un procedimiento sanitario, el personal médico o de enfermería deberá haber informado previamente su decisión a la institución en la que preste sus servicios, mediante el mecanismo que disponga la Secretaría.

La objeción de conciencia no podrá invocarse, de manera enunciativa más no limitativa, cuando se encuentre en riesgo la vida del o la paciente, cuando se trate de una urgencia médica, y cuando implique una carga desproporcionada para la o el paciente.

Además, la objeción de conciencia no será procedente cuando haya insuficiencia de personal médico profesional o de enfermería no objetor; la negativa o postergación de la atención médica profesional o de enfermería implique un riesgo para la salud de la persona; cuando la negación o la postergación del servicio pueda producir daño o agravación del daño; cuando exista la posibilidad de generar secuelas y/o discapacidades en la o el paciente, entre otros.

Dicha objeción de conciencia en ningún caso será motivo para retrasar o entorpecer la prestación de servicios de salud, tampoco será motivo para la omisión de un trato digno, decoroso y sin discriminación hacia las personas que requieren de atención médica programada o de urgencia.

Establece que el personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético o religioso, deberá abstenerse de persuadir o convencer a las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud, de cualquier tipo de doctrina ideológica con la finalidad de evitar que el paciente se someta al procedimiento por el que ejerce su derecho humano de acceso a la salud, por estar en contravención a las convicciones del personal médico profesional o de enfermería.

Se garantiza el derecho a la objeción de conciencia

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló que el dictamen resuelve lo mandatado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por una acción de inconstitucionalidad, y es un pendiente legislativo que tiene que ver con los derechos humanos y con el derecho a la salud.

Indicó que las reformas coadyuvan a erradicar la vulneración del derecho humano a la salud de las personas usuarias de los servicios sanitarios que se les puede llegar a negar o restringir, como puede ser en los trasplantes de órganos, transfusiones sanguíneas, cuidados paliativos, interrupción del embarazo cuando sea necesario, y uso de anticonceptivos de emergencia, entre otros.

Adicionalmente, dijo, se garantiza el derecho a la objeción de conciencia como un derecho individual del personal médico profesional y de enfermería, desde al ámbito de su fuero personal para excusarse en participar en procesos que contravengan en sus principios éticos, religiosos, en su propia conciencia o ideología.



Se garantiza a todas las personas usuarias de los servicios de salud el derecho a recibir toda la información y orientación necesarias libres de todo tipo de discriminación, por convicciones, doctrinas religiosas, personales o ideológicas en los establecimientos de salud y dando las opciones médicas, a través de un trato digno, respetuoso y sin discriminación alguna.

Se dará certeza a las y los usuarios de los servicios de salud

En los posicionamientos, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) precisó que se dará certeza a las y los usuarios de los servicios de salud, pues define de forma clara la objeción de conciencia y la reconoce como un derecho individual, y establece un mecanismo para que el personal manifieste su intención de declararse o no objetor de conciencia.

Garantiza, añadió, que en todo momento se cuente con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor; delimita las situaciones durante las cuales no se podrá objetar, así como en cuáles será improcedente. Se permitirá garantizar la accesibilidad, la disponibilidad, la calidad, la oportunidad, la idoneidad y la dignidad en el acceso a la salud para las mexicanas y mexicanos.

Busca criminalizar al personal médico o de enfermería

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba resaltó que los derechos no se pueden quitar y el derecho a la salud debe ser efectivo con médicos, insumos, medicamentos con oportunidad y calidad; por ello, “estamos convencidos de que tenemos el derecho a la objeción de conciencia y que es un derecho constitucional. El dictamen busca criminalizar al personal médico o de enfermería por el retraso en los servicios, cuando es responsabilidad de la autoridad sanitaria”.

La objeción de conciencia, dijo, permite a casi un millón de profesionales de salud en México de abstenerse de realizar ciertos procedimientos que vayan en contra de las convicciones éticas, morales, religiosas o ideológicas que otorga la Carta Magna; sin embargo, “en el PAN creemos que esa objeción no debe usarse como excusa para evadir responsabilidades o negar los servicios de salud; no criminalicemos a médicos, enfermeras y respetemos los derechos a la salud y a la objeción de conciencia”.

Avance importante en salud y derechos humanos

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) consideró que lo establecido representa un avance, tanto en el sistema de salud como en la defensa de los derechos humanos; permite que la ley y las instituciones adopten mecanismos para salvaguardar la integridad de los pacientes y del personal médico y de enfermería objetor de conciencia para ejercer su libertad, sin que ello signifique un permiso para desobedecer la ley y pasar por encima de los derechos humanos de otras personas.



También, agregó, para que se permita a las instituciones tutelar el derecho de todas y todos a la salud, independientemente de las convicciones o principios que algunos profesionales, médicos y enfermería tienen respecto de diferentes y diversos procedimientos. La reforma traerá importantes beneficios a favor de la población, a la vez que representa un gran paso para la protección de los derechos humanos.

Elementos mínimos en la regulación de objeción de conciencia

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) expuso que, en términos generales, la objeción de conciencia es el rechazo de una persona con motivos de conciencia a someterse a una conducta que jurídicamente sería exigible, pero la misma no puede tener como resultado la negación de los servicios de salud a las personas que acuden a las instituciones públicas o privados, ni para los casos que la negativa o postergación del servicio implique un riesgo para la salud ni cuando pueda producir daños, secuelas o discapacidades.

Hoy en día, añadió, la objeción de conciencia está deficientemente redactada, pues no armoniza la protección de los derechos humanos del personal médico ni sanitarios ni el de las personas titulares del derecho a la salud; por ello, “es de gran relevancia el dictamen, ya que reúne los elementos mínimos a considerar en la regulación de objeción de conciencia y establece un marco que impide al ejercicio de libertad de conciencia y las objeciones que de ella deriven”.

Se protegen las garantías constitucionales

La diputada Margarita García García (PT) señaló que el dictamen cumple en lo general con la resolución de la Suprema Corte de Justicia, en el sentido de sus resolutivos y los parámetros que establece para una regulación de la objeción de conciencia a luz del respeto al derecho a la salud de las personas, y protege las garantías constitucionales del libre ejercicio de profesión, ya que el médico tendrá la libre elección a no ejercer prácticas.

También, se considera la probabilidad de negarse al ejercicio de prácticas profesionales al margen de la interpretación académica. Se garantiza el libre ejercicio de profesión, de culto religioso, incluso, de libre pensamiento, así como la protección al profesionista médico a no ser sometido a un proceso jurisdiccional, derivado de la libertad de ejercicio de derecho.

Objeción de conciencia es un asunto de vida o muerte

Pablo Gil Delgado Ventura, diputado de MC, expresó que la legislación sobre la objeción de conciencia es un asunto de vida o muerte; se necesita un marco legal que equilibre la protección del derecho a la libertad religiosa y de convicciones con la prioridad del derecho universal a la salud. “La Ley debe proteger el derecho a la salud de los más vulnerables y los más pobres”.



Llamó a tener una ley que, sin negar a médicos y enfermeros la facultad de actuar de acuerdo con sus creencias morales y religiosas, garantice la esperanza del 80 por ciento de las personas que mueren en la espera de un trasplante, del 45 por ciento que enfrenta dificultades en el acceso a la atención médica, del 5 por ciento de mujeres que fallece por abortos inseguros, y los que ven sus vidas trastornadas por embarazos no deseados.

Gran avance en la protección de los derechos humanos

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) señaló que los derechos humanos y su observación deben ser el postulado principal de todas las actividades legislativas. “El dictamen nos queda a deber, sabemos que es difícil abarcar todo en un solo momento, pero reconocemos que es un gran avance en la protección del ejercicio pleno de los derechos humanos; por ello, se reconoce la absoluta necesidad de garantizar el derecho irrestricto a la salud y particularmente a la reproductiva”.

Sostuvo que, regular respecto a la objeción de conciencia, es pieza clave para garantizar el derecho a la salud, partiendo de la premisa que garantiza la libertad de conciencia a todas y todos, “sin que esta ponderación de derechos permita que uno esté por encima del otro, por el contrario, estos deben estar adminiculados de manera que se garantice que cada persona los ejerza libre e informada”.

Posturas a favor y en contra

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) señaló que el dictamen busca criminalizar y sancionar a quienes hagan valer el derecho a la objeción de conciencia en las instituciones de salud, puesto que se contemplan sanciones civiles, administrativas y hasta penales para médicos y personal de enfermería, cuando debería ser la autoridad sanitaria la responsable del retraso de los servicios de salud.

Susana Cano González, diputada de Morena, destacó que con las reformas se podrán conciliar los derechos humanos de acceso a la salud y la libertad de creencia, protegiendo al gremio médico y de enfermería, garantizándoles sus derechos de objeción de conciencia frente a determinados procedimientos médicos.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) aclaró que su grupo parlamentario “está a favor del derecho a la objeción de conciencia, pero una verdadera y que sea real, aplicable, que no sea limitada, que sea sin persecuciones y sin amenazas. “El dictamen no representa en los hechos este derecho; es inconstitucional porque limita, criminaliza y sanciona”.

Del PVEM, el diputado Juan González Lima indicó que el dictamen contempla la objeción de conciencia como la materialización de la libertad contenida en la Constitución y observa el derecho humano a la salud, por lo que coexisten ambos derechos desde un plano de simetría normativa y se establecen de manera clara y concreta los límites al ejercicio de cada uno de estos derechos fundamentales.



Por el PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo afirmó que lo que se discute es el derecho a la libertad de conciencia, señalada en el artículo 24 constitucional en la expresión de objeción de conciencia y en los temas de salud. “El dictamen no promueve, no protege, no garantiza el derecho de objeción de conciencia”.

La diputada María Sierra Damián (Morena) argumentó que es indispensable realizar una ponderación entre el derecho a la salud y el derecho de la objeción de conciencia, y como profesionista en el ramo médico se sabe que hay que ejercerla con ética y con moral; por ello, es importante aprobar el dictamen para considerar a la objeción de conciencia.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) mencionó que el dictamen tiene muchas deficiencias y algunas son “intrascendentes, pero otras me parecen un poco delicadas. De hacer nugatorio el derecho a la salud, ahora se hace nugatorio el derecho constitucional de la objeción de conciencia, por eso, vamos a votar en contra”.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, reconoció la regulación del derecho individual de que las personas por sus ejercicios de su libertad religiosa, de conciencia y sus creencias éticas, -siendo personal médico y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud- excusarse a realizar un determinado acto médico. “Esa objeción debe estudiarse dentro del contexto de un Estado laico y cuidar otros derechos”.

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández indicó que la reforma está mal hecha y hay un falso eufemismo de que se protege a las mujeres. “No engañen al decir que hicieron algo bueno coartando el derecho de alguien más a decidir; se aniquila el derecho a decidir desde la conciencia profesional y médica, y qué se debe hacer frente a un paciente; se le orilla a que nunca puedan objetar”.

Antolín Guerrero Márquez, diputado de Morena, afirmó que los médicos no son enemigos de los médicos y la objeción de conciencia es un mecanismo, una herramienta y una posición del médico que, en su entender, al hacer un tratamiento no está beneficiando al paciente. “Nadie está en contra del derecho a la objeción de conciencia ni se establecen sanciones”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó que no se les puede negar a los médicos el derecho a la conciencia, al libre pensamiento, a la religión, “pero también debemos defender el derecho a la salud de las y los mexicanos, y en el dictamen vienen salvaguardadas ambas. Quienes accedan a estos servicios sepan que pueden contar siempre con un médico; con las reformas se da un gran paso”.

Por Morena, la diputada Lidia García Anaya resaltó la importancia de crear leyes que garanticen la protección a la salud, pero también que se establezca el derecho individual que tiene el personal médico profesional y de enfermería para excusarse de realizar un acto médico legalmente aprobado y jurídicamente exigible. “Con esta reforma se garantiza que en todo momento y en los distintos órdenes de gobierno se cuente con el personal médico profesional y no objetor, así como el derecho a la salud de las y los mexicanos”.



Discusión en lo particular

En lo particular, el dictamen fue aprobado por 291 votos a favor, 106 en contra y 13 abstenciones, con la reserva aceptada por el Pleno, al artículo 10 Duodecies, para incluir las palabras “manifestar o externar juicios valorativos, así como de...”.

Dicho artículo quedó: El personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético o religioso, deberá abstenerse de manifestar o externar juicios valorativos, así como de persuadir o convencer a las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud, de cualquier tipo de doctrina ideológica con la finalidad de evitar que el paciente se someta al procedimiento por el que ejerce su derecho humano de acceso a la salud, por estar en contravención a las convicciones del personal médico profesional o de enfermería.

La promovente de la reserva, diputada Margarita García García (PT) indicó que la finalidad es evitar que el personal emita juicios valorativos y cumplir con lo mandado por la Suprema Corte. Sobre la misma intervinieron, los diputados Emmanuel Reyes Carmona (Morena) se pronunció a favor, y Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), en contra.

En términos del dictamen quedaron los artículos: 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, 10 Quinquies, 10 Sexies, 10 Septies, 10 Octies, 10 Nonies, 10 Decies, 10 Undecies y 10 Terdecies.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.





Cámara de Diputados aprobó dictamen a minuta en materia de armonización de pueblos afromexicanos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, por 478 votos, reformas a diversos ordenamientos legales en materia de armonización de pueblos afromexicanos. El dictamen a la minuta se regresó al Senado de la República para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. Entre las modificaciones planteadas se efectuó la corrección a la mayoría de leyes para que la armonización quede acorde a lo que mandata la Constitución Política en el uso de los términos “pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas” y añadirlos a los ordenamientos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-a-minuta-en-materia-de-armonizacion-de-pueblos-afromexicanos/>



TRADICIÓN EN SAN LÁZARO



▲ La diputada Rosalba Valencia, de Morena, con su caracterización de La Catrina en el salón de sesiones. Foto José Antonio López



Qué sabemos del fraude de FICREA, el caso que dejó sin ahorros a miles de jubilados en México

Manifestantes afectados por el fraude cerraron Periférico Norte, en la Ciudad de México, para exigir una solución definitiva al problema

Por Ximena Ochoa

31 Oct, 2023 04:03 p.m. MX

Compartir



Manifestantes perjudicados por los fraudes de Ficrea **realizaron un bloqueo en Periférico Norte**, rumbo al sur de la Ciudad de México, para exigir una pronta solución al tema que estalló en 2014 y que dejó sin ahorros a miles de jubilados.

Pese a las investigaciones, incluso puntos de acuerdo en la Cámara de Diputados, hasta la fecha **no existe una certeza de cuándo puedan recuperar sus ahorros** todos los que confiaron en la empresa fundada en 2006 por Rafael Olvera Amezcua, actualmente en prisión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

01/11/2023

LEGISLATIVO



12

El debate sobre la reducción de la semana de trabajo en el país provocó una serie de advertencias por parte de las empresas, las cuales aseguran que este esquema es insostenible en el sector formal, mientras que organizaciones y activistas pugnan para que se apruebe esta reforma ante las secuelas que ya enfrentan los empleados por las extensas jornadas

NUEVA JORNADA LABORAL, DEBATE Y RESISTENCIA



#Burnout

NUEVA JORNADA LABORAL, DEBATE Y RESISTENCIA

POR DANIEL FLORES

El debate sobre reducir la jornada laboral generó un encontronazo entre las cámaras empresariales, que alertan que esta reforma es inviable para el sector formal, y organizaciones civiles que pugnan para dar celeridad a esta discusión y saldar una deuda histórica de más de 70 años con los trabajadores.

La discusión se centra en dar una mejor calidad de vida a los mexicanos y elevar su productividad, pues se ha documentado que desde hace varios años la fuerza laboral de México presenta síntomas de fatiga y secuelas a causa de la sobrecarga en los centros de trabajo.

La propuesta de reformar la Ley General del Trabajo (LFT) emergió en la Cámara de Diputados a petición de las fracciones parlamentarias de Morena y Movimiento Ciudadano ante la presión de diversos sectores del país para mejorar las condiciones actuales y la caída del poder adquisitivo de la población.

Diputados de ambos grupos parlamentarios han expuesto la necesidad de transitar a un nuevo esquema de trabajo, el cual

El debate sobre la reducción de la semana de trabajo en el país provocó una serie de advertencias por parte de las empresas, las cuales aseguran que este esquema es insostenible en el sector formal, mientras que organizaciones y activistas pugnan para que se apruebe esta reforma ante las secuelas que ya enfrentan los empleados por las extensas jornadas

permita ofrecer mayor tiempo de descanso a las personas que se emplean.

La situación no es para menos: México es el país donde se trabaja más horas al año y uno de los peores en desempeño laboral.

Cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) revelan que una persona dedica a su trabajo alrededor de 2 mil 128 horas anuales.

El margen que tiene el país con respecto a otras naciones es abismal, por ejemplo: cada mexicano trabaja 757 horas más que los ciudadanos de Dinamarca, quienes

En San Lázaro se encuentran más de diez reformas a la Ley Federal del Trabajo que establecen reducir la jornada de 48 a 40 horas, dos días de descanso obligatorios e incentivos para quienes laboran los fines de semana

promedian mil 380 horas al año.

Las políticas de los gobiernos de Noruega, Alemania y Países Bajos han apostado también por mantener un promedio bajo de

horas laborales, lo que se ha reflejado en mejoras en la productividad y bienestar de las personas.

Mientras tanto, las naciones que conforman la OCDE prome-



Es increíble la actitud del sector empresarial. Se han opuesto al aumento salarial, intentaron oponerse a las vacaciones y ahora se oponen a la reducción de la jornada laboral. Parece que no conocen a sus trabajadores y sus necesidades"

Rodrigo Cordera
Consejero nacional de
Movimiento Ciudadano

dian un total de mil 716 horas dedicadas al trabajo al año, es decir, 412 horas menos de lo que promedio un mexicano en la actualidad.

De este contexto surge la reforma que se discute en la Cámara de Diputados que propone como máximo una jornada laboral de 40 horas a la semana, es decir, ocho horas menos de lo que establece la ley, lo que ha generado una serie de advertencias por el sector empresarial.

Más no es igual a mejor

A pesar de que los mexicanos son una de las poblaciones que más trabaja a nivel mundial, esto no se traduce en mayor productividad. Es más, destacan por el pobre desempeño que tienen en comparación con otros países.

Es la misma OCDE la que revela que los trabajadores nacionales tienen una de las peores tasas de aportación económica por persona.

Para dimensionar este efecto, cada mexicano aporta en promedio a la economía nacional 18.9 dólares por cada hora de trabajo, cuando la contribución por empleado, en otras naciones, es hasta siete veces más alta.

Rodrigo Cordera, consejero nacional de Movimiento Ciudadano (MC), explica que este fenómeno se debe a la falta de descanso y la excesiva carga que enfrentan diariamente.

En entrevista con Reporte Indigo, el emecista sostiene que la propuesta para acortar la jornada laboral de 48 a 40 horas y dar dos días de descanso a la semana tiene como objetivo central beneficiar a los trabajadores y empresas del país y no tiene nada que ver con una medida "populista".

"Llevamos más de 40 años sufriendo un modelo económico que privilegia al capital, a la riqueza y deja en vilo la dignidad humana. La fórmula que México ha empleado es una que no genera crecimiento parejo, no nos hace más productivos ni nos ha traído un bienestar generalizado", precisa el consejero de MC.

Cada mexicano aporta en promedio a la economía nacional 18.9 dólares por cada hora de trabajo, cuando la contribución por empleado en otras naciones, es hasta siete veces más alta



Ante el avance de esta reforma y la buena aceptación que ha tenido entre la ciudadanía el planteamiento de reducir la jornada laboral, la iniciativa privada advirtió que esta reforma pondría en riesgo la sostenibilidad de pequeñas y medianas empresas de todo el territorio nacional.

Líderes empresariales de diferentes cámaras del sector alegan que disminuir el horario de trabajo perjudica principalmente la operación de diversos sectores en el país y que, incluso, se fomentaría la informalidad y los despidos a mediano plazo.

Una de las cámaras empresariales más importantes de México como lo es la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechaza esta medida al considerar que no es el momento de quitar horas a los trabajadores.

La Coparmex insiste en que la iniciativa privada no se opone a la reducción de la jornada laboral, pero advierte que, en caso de que prospere esta propuesta en el Congreso de la Unión, se corre el riesgo de perder competitividad.

LOS 'PEROS' DE LA IP

A pesar de que los datos oficiales reflejan el deterioro de la fuerza trabajadora mexicana en cuestión de salud mental y fatiga en los últimos años, empresarios y líderes de cámaras industriales del sector advierten que una reforma de esta naturaleza les impactaría de mala manera

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), más de 8 millones de personas destinan más de 56

horas a la semana a su empleo y la reforma no los ayudaría debido a la naturaleza de sus actividades.

Los comerciantes, trabajadores industriales y operadores de transporte son los tres sectores que trabajan más de las horas permitidas. Esto se debe en gran medida a los sueldos que perciben, los cuales no superan los diez mil pesos mensuales.

Estos argumentos han sido utilizados también por otros patronatos en el mundo. En España, por ejemplo, se puso a discusión reducir la jornada de trabajo de 37.8 a 37.5 horas a la semana.

De igual manera, la tendencia a nivel mundial apunta a jornadas laborales más cortas en beneficio de empresas y trabajadores. En Europa, incluso se ha comproba-

La tendencia a nivel mundial apunta a jornadas laborales más cortas en beneficio de empresas y trabajadores. En Europa, incluso se ha comprobado que las personas son capaces de producir lo mismo o más en menos tiempo

do que las personas son capaces de producir lo mismo o más en menos tiempo.

Pese a ello, la resistencia a esta propuesta crece en México, prueba de ello es el rechazo por parte de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la cual llama a no politizar esta propuesta de reforma pues dice que dejará una merma de 105 millones de horas semanales.



En paralelo a la discusión sobre poner un menor límite las horas trabajadas por los mexicanos, se lleva a cabo un Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados con el objetivo de analizar esta propuesta y que especialistas de diferentes sectores desahoguen sus puntos de vista tanto a favor como en contra.

Empresarios y otros representantes de la Iniciativa Privada han coincidido en que se ha velado siempre por los trabajadores, prueba de ello, afirman, es la aprobación del aumento del salario mínimo, el incremento de 6 a 12 días de vacaciones y la reforma del outsourcing.

Sin embargo, el planteamiento de acortar los esquemas de trabajo ha generado ruido en varias industrias que consideran que, en caso de que se apruebe esta reforma a la ley sin un análisis de fondo, traerá consecuencias irreversibles para el sector productivo del país.

Alma Paz, consultora en Recursos Humanos y quien participó en el Parlamento Abierto que organizó San Lázaro, precisa que las empresas enfrentan una crisis

LAS VOCES

DEL PARLAMENTO ABIERTO



FOTO: ESPECIAL

de reclutamiento y rotación de personal debido a la falta de condiciones laborales que ofrecen y también a la hipervigilancia que

existe sobre los empleados.

"Hay personas que se encuentran completamente quemadas ante la excesiva carga de trabajo

que enfrentan. Esto se debe en gran medida a que varios sectores productivos exponen a sus empleados a jornadas laborales inhumanas y a veces ofrecen solo un día de descanso a la semana", precisa.

La especialista relata que ha recibido decenas de denuncias de explotación laboral y las secuelas que padecen los trabajadores a raíz de la precariedad que se vive en diversas empresas.

Presionan para acelerar debate

Durante la tercera sesión del Parlamento Abierto que se realizó esta semana, la legisladora por

Morena, Susana Prieto, acusó a los empresarios de poner resistencias a esta reforma y aseguró que existe entre ellos una especie de "sordera selectiva".

En contraste, la empresaria Irma León, representante de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, afirmó que las pequeñas empresas tendrían un impacto en el costo de producción de entre el 15 y el 20 por ciento.

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), precisa que 27 por ciento de los trabajadores del sector formal en México tiene una jornada extendida de más de 50 horas a la semana.

Empresarios y representantes de la clase obrera en México han expuesto diversas opiniones sobre los posibles impactos que las reformas laborales para reducir la jornada tendrían en el sector formal



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

01/11/2023

LEGISLATIVO



Organizan en la Cámara de Diputados Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”

En la Cámara de Diputados se realizó el Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”, en el cual diputadas, diputados, expertos y especialistas, expresaron sus opiniones sobre la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, a fin de contar con propuestas y recomendaciones que ayuden analizar el tema.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/organizan-en-la-camara-de-diputados-parlamento-abierto-dias-de-jornada-y-descanso-laboral/>



La Cámara de Diputados adelanta sus sesiones

La Cámara de Diputados adelanta sus sesiones para poderse ir de puente mañana y hasta el próximo lunes. Nosotros podemos hacer lo mismo, solo tenemos que decir que el gobierno sigue sin ayudar a los damnificados, el Metro otra vez falló, los pumas perdieron y que otra vez golpearon a Alfredo Adame y listo, ¡vamos de vacaciones también!



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!982?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!982&authkey=!AF8TgiuR6801r_g&ithint=video&e=smDGeK



Morena: al Congreso, aquellos que cedan su lugar a una candidata

Proceso interno. Mario Delgado afirma que quieren evitar otro *berdejazo*; Sesma niega ahora ruptura de la alianza de CdMx

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En Morena están “seguros” de que las encuestas para las gubernaturas las ganarán los hombres, por lo que tres o cuatro tendrán que ceder sus lugares a una mujer a través de una fórmula que quien quede garantice el triunfo, que no haya ruptura y que los ganadores acepten como premio de consolación una diputación o una senaduría.

MILENIO publicó el lunes que una de las principales razones por las que ese partido retrasó el anuncio de las encuestas 11 días es porque no han concluido las negociaciones que eviten que los hombres que ganen pero que tengan que renunciar a su triunfo rompan con Morena y repitan el fracaso de Coahuila, lo que ayer en conferencia de prensa confirmó el dirigente del morenismo nacional, Mario Delgado.

“Estamos seguros de que va a haber más hombres que ganen las encuestas que las mujeres, y

necesitamos y queremos postular a cinco mujeres. Entonces, va a haber por lo menos tres o cuatro hombres que ganando su encuesta no van a ser los coordinadores y no queremos que esa decisión vaya a provocar alguna ruptura.

“No queremos que se repita lo que pasó con Mejía Berdeja en Coahuila, que él sintió que podía, pero como en la encuesta no ganó, no le gustó, entonces traicionó y dividió. Queremos vacunarnos de que no haya *berdejazos* y por eso tiene que haber mucha claridad en la regla de género”, manifestó.

Delgado detalló que aunque la semana pasada emitieron la convocatoria para senadurías y diputaciones, y los registros son del 1 al 3 de noviembre, quedaron exentas las nueve entidades con renovación de gubernatura para que quienes no se queden con la candidatura puedan participar para esos cargos.

Reconoció que “va a ser muy difícil” definir una regla de paridad que se pueda justificar en todas

Y ADEMÁS



García Harfuch: aquí caben todos

Al reunirse con consejeros estatales de Morena en la CdMx, Omar García Harfuch, aspirante a la Jefatura de Gobierno, señaló que el movimiento por la cuarta transformación “requiere unidad, que tengamos las puertas abiertas para seguir sumando personas de todos los sectores, las religiones, las profesiones que tienen una buena intención de hacer algo por su país”.



las entidades para descartar a los hombres que ganen la encuesta y dejar a cinco mujeres como candidatas, pero recordó que los hombres que se inscribieron aceptaron las reglas y el reparto no será discrecional, sino con la garantía de que a quienes postulen pueden ganar las gubernaturas.

La capital

Asimismo, el dirigente de Morena minimizó la advertencia de Jesús Sesma, líder del Partido Verde en la capital, respecto a que si el candidato en la ciudad no es Omar García Harfuch no habrá alianza.

“Respetamos su opinión pero su dirigencia nacional dice otra cosa. Nunca se ha condicionado nada, no sé si lo consultó con su dirigencia porque ellos están en otra cosa”, aseguró Delgado.

Explicó que los acuerdos con los partidos Verde y del Trabajo van muy bien y en la gira de esta semana de Claudia Sheinbaum se firmarán los pactos de coalición en las cuatro entidades que arrancan precampañas la próxima semana, que incluyen la Ciudad de México.

Al respecto, Sesma dio marcha atrás a su advertencia. En un comunicado aseguró que se mantendrá respetuoso de las decisiones que tome su partido a escala nacional y en el caso del procedimiento que se está llevando a cabo para designar a quien coordinará la defensa de la transformación en la Ciudad de México, “también me comprometo a apoyar, sin vacilaciones, a la persona que resulte ganadora en la encuesta”. ■

Con información de:

Armando Martínez



DELGADO PREVÉ "SACRIFICIO" DE VARIOS HOMBRES EN CANDIDATURAS **P. 6**

Por paridad de género, se prevé "sacrificio" de hombres en candidaturas

EL PRESIDENTE DEL partido guinda informó que las encuestas de la 4T se inclinan mayoritariamente hacia los hombres

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrarepública.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, previó que el partido deberá sacrificar a hombres ganadores de encuestas para cumplir con la paridad de género en las postulaciones a las gubernaturas. En tanto, indicó que serán claros en las reglas para evitar que haya nuevas fugas que dividan el voto de la 4T, como sucedió en Coahuila con Ricardo Mejía Berdeja.

En conferencia de prensa, Mario Delgado declaró que está seguro de que habrá más hombres que mujeres ganadores en las encuestas de Morena. No obstante, recordó que deben postular a cinco candidatas, de modo que habrá de dos a cuatro aspirantes varones que serán "sacrificados" y no serán los coordinadores estatales en defensa de la 4T aunque triunfen en los ejercicios demoscópicos.

"No queremos que esa decisión vaya a provocar alguna ruptura, no quere-

mos que se repita lo que pasó con Mejía Berdeja en Coahuila. Que él sintió que la encuesta, como no ganó, no le gustó. Entonces, traicionó y dividió [...] Queremos vacunarnos de que no haya Berdejazos y por eso tiene que haber mucha claridad en la regla de género", pronunció.

El líder morenista recordó que todos los aspirantes firmaron de conformidad de qué se iba a aplicar una regla para garantizar cinco candidaturas para mujeres. En tanto, prometió que el partido será muy transparente en los criterios adoptados y que, bajo esas reglas, el 10 de noviembre se darán a conocer las definiciones.



El líder
morenista
dijo que
no quiere
rupturas
y división
del voto.
Especial

Cuestionado sobre el método de selección de las candidaturas a las gubernaturas de 2024, Mario Delgado aseguró que Morena y la 4T lo tienen "clarísimo", pero que lo que falta son los números totales para tomar la decisión. En tanto, adelantó que esta toma de decisiones no será estado por estado, sino que en un primer momento se verán los números de cada entidad y luego se tomará una decisión considerando los de la totalidad de estados.

"Vamos a suponer que en un estado los perfiles más fuertes son hombres. Digamos que tienes tres hombres con un nivel de conocimiento muy alto y que tienes una aspirante con un bajo conocimiento. O que tienes un hombre con un nivel de conocimiento muy alto y luego tienes, el segundo lugar es una mujer, pero no es tan alto. Entonces, ¿Dónde decides donde va a ir mujer? Es una decisión relativa a partir del resultado de la encuesta de la entidad y de las ocho restantes", dijo intentando explicar las reglas.

Finalmente, el exdiputado federal expresó que también se prevé que algunas mujeres ganarán sus respectivas encuestas estatales y en esas entidades se quedarán ellas como candidatas. Sin embargo, dijo que no podía adelantar nada y que las imágenes que circulan respecto a supuestas designaciones son falsas. •



PT, PVEM Y MORENA FIRMARÁN COALICIÓN: MARIO DELGADO

Señaló que acordaron garantizar cinco candidatas mujeres

POR JENYFFER MARTÍNEZ

nacion@contrarepública.mx

El líder de Morena, Mario Delgado, anunció que en los próximos días se divulgará el acuerdo de coalición entre Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México para las elecciones en la Ciudad de México, Jalisco, Tabasco y Yucatán, cuyas precampañas comienzan el 5 de noviembre.

Además, reveló que el 19 de noviembre, estos tres partidos firmarán un acuerdo de coalición a nivel na-



La firma entre los partidos se realizó el 19 de noviembre. **Especial**

cional para la presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados, donde la doctora Claudia Sheinbaum será registrada como precandidata.

Delgado subrayó que habrá transparencia en la publicación de

los resultados de las encuestas y en la aplicación de la regla de paridad para seleccionar a las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en nueve estados, con el objetivo de evitar controversias.

Todos los aspirantes acordaron garantizar cinco candidatas mujeres para evitar situaciones conflictivas como el "Berdejazo".

El líder de Morena informó sobre las fechas de registro de aspirantes a diputaciones federales o senadurías, con anuncios de resultados programados para enero de 2024.

Hizo hincapié en que habrá excepciones en la convocatoria, como la posposición de la convocatoria al Senado en nueve entidades y una prórroga en Guerrero. ●



AVISO

Alejandro Páez - Página 10

**Advierte Mario Delgado
que habrá cinco
candidatas mujeres,
aunque haya más
hombres que ganen la
encuesta de Morena**

Ganarán encuestas 3 o 4 hombres, pero no serán candidatos, dice Mario Delgado

El dirigente de Morena explica que aplazaron difusión de los nombres para evitar rupturas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional de Morena aseguró este martes que el aplazamiento de una semana para definir a quienes serán sus abanderados en las 8 gubernaturas y la Ciudad de México es para vacunarse de posibles rupturas y evitar otro “berdejazo” como ocurrió en Coahuila, en alusión a Ricardo Berdeja y descartó fracturas en estos procesos rum-



Mario Delgado, líder de Morena.

bo al 2024 donde ya se han registrado molestias por parte de algunos aspirantes morenistas.

“No queremos una ruptura” aunque en el caso de Coahuila —dijo— fue una traición”, dijo Delgado Carrillo. Advirtió que habrá “tres o cuatro hombres” que ga-

narán sus encuestas, pero no serán candidatos por la regla de paridad del INE que obliga a postular a 5 mujeres y por ello se está dialogando para evitar fracturas internas rumbo al 2024.

“Tomamos 10 días más porque queremos que haya mucha claridad, no solo en las encuestas, que como ustedes saben, se están haciendo encuestas espejo, sino también en la regla de paridad. Estamos seguros de que va haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres y necesitamos, queremos postular cinco mujeres”, explicó

Delgado insistió en que la decisión de aplazar del 31 de octubre al 10 de noviembre la lista de aspirantes a las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como al CDMX, es dar más claridad a las mismas.

Dio a conocer que del 1 al 3 de noviembre empezará el registro para diputados federales y senadores incluso para quienes busquen la reelección en ambas cámaras. Será a más tardar el 18 de enero del 2024, cuando Morena deberá contar con todos sus candidatos: Los 300 diputados y los 64 senadores. Tratará que al menos un perfil del PT y PVEM esté presente en las 300 encuestas.



#MORENA

La regla de paridad de género se va a imponer a los resultados de las encuestas para definir a las y los abanderados de Morena en la disputa por las gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Hasta cuatro hombres ganadores de los ejercicios de opinión van a ceder su lugar a una mujer, anticipó el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, quien explicó que los resultados se postergaron hasta el 10 de noviembre para brindar mayor claridad en la regla de paridad.

"Informarles que el próximo 10 de noviembre vamos a dar a conocer los resultados de las encuestas, originalmente estaba planeado para ayer (30 de octubre), tomamos 10 días más porque queremos que haya claridad, no sólo en las encuestas, sino también en la regla de paridad.

"Estamos seguros que va a haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres y queremos postular cinco mujeres, entonces va a haber por lo menos dos, tres o cuatro hombres que, ganando su encuesta, no van a ser los coordinadores", afirmó el dirigente.

Las encuestas en los nueve estados, donde estarán en juego gubernaturas y jefatura de Gobierno, aún no concluyen, aclaró Delgado, quien agregó que, con los resultados en mano, van a explicar cómo se aplica la regla de paridad de género.

Sin embargo, espera que la decisión final en cada una de las entidades no genere división al interior del movimiento, como ocurrió en Coahuila. "No queremos que esa decisión vaya a provocar alguna ruptura, no queremos que se repita lo que pasó con Méjía Berdeja, en Coahuila", sostuvo.

Delgado también explicó que los registros para las diputaciones y senadurías de mayoría relativa,

IMPONE PARIDAD ANTE RESULTADOS

SE VAN A POSTULAR A 5 MUJERES, DICE. INICIA EL REGISTRO PARA EL CARGO DE LEGISLADORES

ESTÁN EN JUEGO

1

• En 2024 están en juego CDMX, Veracruz, Tabasco, Puebla, Yucatán y Guanajuato.

2

• También se renovarán las gubernaturas en Jalisco, Chiapas y Morelos.

3

• En los registros para los legisladores, hay ajustes en Guerrero por el huracán Otis.

4

• Mario Delgado informó que el partido ha devuelto mil 626 millones de pesos.

AVANZA PROCESO

3

DÍAS DURA REGISTRO DE MAYORÍA RELATIVA.

20

DE NOVIEMBRE, PARA LOS PLURIS.

para el proceso electoral de 2024, se llevarán a cabo entre el 1 y el 3 de noviembre, y los resultados se darán a conocer el 18 de enero.

Mientras que en el caso del método de representación proporcional los registros son entre el 20 y 25 de noviembre y los resultados, a más tardar, el 31 de enero de 2024, informó el dirigente de Morena.

Por último, Delgado informó que las coaliciones en Yucatán, Ciudad de México y Tabasco se oficializan este fin de semana, para registrarlas antes del 5 de noviembre. [1](#)





Se verá el mejor método para tener paridad: Delgado

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de Morena, Mario Delgado, aseguró que se buscará la manera en que nadie se sienta perjudicado, y verán el mejor método para cumplir con la paridad de género, ya que en la mayoría de los estados los hombres encabezan las encuestas de Morena, de cara a la definición de las candidaturas de los ocho estados del país y de la Ciudad de México, donde habrá elecciones en el 2024.

“Por eso, y para cumplir la orden del INE, aunque ganen las encuestas, hasta cuatro hombres podrán quedar fuera de la contienda interna; estamos seguros de que va a haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres, y necesitamos, queremos, postular cinco mujeres”, dijo el dirigente nacional del partido guinda.

Además, advirtió: “No queremos que se repita lo que pasó con Ricardo Mejía Berdeja, en Coahuila, que él sintió que la encuesta, como no ganó, no le gustó. Entonces, traicionó y dividió”.

DIPUTADOS de la 4T impulsaron y aprobaron una reforma a 2 artículos de la Ley General de Partidos Políticos para que éstos puedan devolver recursos de manera directa.

Eltip

Asimismo y luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador externara dudas sobre si Morena ha devuelto o no recursos a la Federación, el dirigente nacional morenista informó que el partido ha devuelto mil 626 millones de pesos, cosa que, apuntó, ningún otro partido ha hecho: “ni un solo peso han devuelto”.

En ese sentido, hizo un recuento de las devoluciones que ha hecho Morena: en el 2020 hubo una devolución de 826 millones de pesos; en el 2021 de 800 millones de pesos, mientras que en el 2022 no se hizo ninguna devolución debido a las multas excesivas que impuso el INE al partido.

“En 2022 tuvimos a Ciro Murayama y a Lorenzo Córdova encima multándonos sin pretextos, quitándole dinero a Morena de manera ilegal; incluso cambiaron las reglas de fiscalización, de ejercicios fiscales vencidos para multarnos con montos adicionales. Y este 2023 no hemos tomado una ninguna decisión, porque, aunque ya se fueron [Córdova y Murayama], nos dejaron el montón de cuentas por cobrar” explicó.

Delgado agregó que, las devoluciones presupuestales que realizó Morena hicieron enojar mucho a la derecha por lo que se le impusieron medidas injustas al partido con la intención de que éste ya no pudiera continuar con la dinámica de devolver los recursos públicos.

“

POR ESO, y para cumplir la orden del INE, aunque ganen las encuestas, hasta cuatro hombres podrán quedar fuera de la contienda interna; estamos seguros de que va a haber más hombres que ganen sus encuestas que las mujeres, y necesitamos, queremos, postular cinco mujeres

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

9

Candidaturas a gobiernos de estados y CDMX estarán en juego en el 2024



Movimiento Ciudadano. Primeros registros por la capital y Yucatán



Salomón Chertorivski

Diputado federal

El diputado Salomón Chertorivski se inscribió en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para competir por la candidatura a la Jefatura de Gobierno y anunció que pedirá licencia en noviembre. Prometió contrastar “con realismo” y confrontar “a policías y ladrones en la capital”.



Vida Gómez

Diputada de Yucatán

La diputada Vida Gómez se registró para buscar la gubernatura de Yucatán por Movimiento Ciudadano. En las instalaciones del partido en Ciudad de México dijo que será precandidata única como parte de la “energía que ha consolidado MC en ánimo de dar una nueva opción a la ciudadanía”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

12

01/11/2023

LEGISLATIVO

#CHERTORIVSKI

SE APUNTA PARA IR POR CDMX



"En ocho meses los fenómenos se construyen, vamos a ganar la Ciudad de México", afirmó Salomón Chertorivski, diputado federal, tras registrarse como precandidato a la Jefatura de Gobierno en 2024 por Movimiento Ciudadano.

Ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de MC, que preside Julieta Macías, Chertorivski refirió que a partir del 5 de noviembre, fecha en que inician las precampañas, iniciará recorridos "colonia por colonia", por las 16 alcaldías para conquistar "el alma, el corazón y la mente de cada chilango para poderles decir: juntos podemos construir una mejor ciudad".

CINTHYA STETTIN

25

• AÑOS,
EN EL
SERVICIO
PÚBLICO.

4

• DÍAS,
INICIO DE
PRECAM-
PAÑAS.



Inauguran sala de lactancia en la Cámara de Diputados

Boletín No. 5367

- Beneficiará a diputadas y trabajadoras del Palacio Legislativo de San Lázaro

Diputadas y diputados, así como las secretarías General y de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, llevaron a cabo la inauguración de la sala de lactancia, espacio digno, privado, higiénico y accesible para que las legisladoras y trabajadoras en periodo de lactancia amamanten, extraigan y conserven adecuadamente su leche durante el horario laboral.

En el acto inaugural de la sala de lactancia, ubicada en la planta principal del edificio “E”, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), promotor de esta iniciativa, mencionó que el espacio es producto de una sinergia de diferentes sectores para que se habilitara un sitio digno para que las mujeres puedan ejercer su derecho a la lactancia materna.

Se congratuló que hoy en la Cámara de Diputados se dé una muestra de que, mediante los acuerdos, la gestión y la buena voluntad es posible generar espacios y acciones en beneficio de quienes trabajan en este recinto legislativo.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) celebró la propuesta del diputado Rodríguez Carrillo, porque beneficiará a las mujeres que tienen a sus bebés en periodo de lactancia. “Es un honor que la LXV Legislatura sea punta de lanza en estas acciones”.

Consideró fundamental que se lleve a la práctica esta clase de iniciativas, porque permiten a las mujeres que laboran en esta Cámara de Diputados tener un espacio seguro y digno para amamantar a sus bebés.

La diputada de Morena, Adriana Bustamante Castellanos, subrayó que estas acciones fomentan la lactancia materna, práctica que ha disminuido en el país hasta un 14 por ciento. “Es importante que las mujeres que laboran en la Cámara de Diputados tengan un lugar digno, limpio y adecuado”.

Afirmó que los beneficios de la lactancia para las y los niños van desde un adecuado desarrollo neuronal, psicoemocional; además la leche materna no genera residuos que dañan al medio ambiente y no se requiere que las madres tengan acceso a agua limpia y potable en cualquier espacio.



En representación de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC), Rafael Ponce de León señaló que la inauguración de esta sala es el resultado del esfuerzo conjunto para garantizar el derecho que tienen las mujeres a ejercer la lactancia libre y adecuada.

Apuntó que es esencial promover políticas que fomenten ambientes favorables para la conciliación en el ámbito laboral y familiar y lograr que las mujeres encuentren un punto de equilibrio que les permita ejercer su rol de madre al mismo tiempo que trabajan. Subrayó que esta medida impulsará la productividad y fomentará mayor compromiso y sentido de pertenencia.

Estuvieron la secretaria General, Graciela Báez Ricárdez y el secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Cummings García.





Comisión aprobó exhortar a congresos locales a reducir a 18 años la edad para ser diputada y diputado

Boletín No. 5368

- También acordó solicitar al INE ejercer con imparcialidad los recursos públicos en la contienda electoral de 2024

La Comisión de Reforma Político-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz, aprobó dos puntos de acuerdo sobre la reducción de edad para ser diputada o diputado y el manejo imparcial de recursos públicos en las próximas elecciones.

El punto presentado por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI) exhorta a los congresos de Nuevo León, Estado de México, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, a reducir a 18 años la edad para ser diputado y así cumplir con el mandato constitucional.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino (PRI) señaló que es importante para los jóvenes que se les dé a conocer, a través de todos los medios de comunicación, que cuentan con el derecho de participar en una contienda por cargos de elección popular.

También del PRI, el diputado Reyniel Rodríguez Muñoz (PRI) indicó que es un paso importante hacia la igualdad de oportunidades para que las y los jóvenes inicien en política, además de armonizar la Constitución para que tengan voz en los asuntos públicos.

El punto de acuerdo presentado por la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos que incentiven el uso imparcial de los recursos públicos en una contienda electoral de 2024.

Asimismo, para que los partidos políticos actúen bajo las normas legales que se han dado y aceptado, con el fin de tener un proceso imparcial, equitativo, exitoso y participativo.



Al respecto, el diputado Javier Zárate Casique (PRI) expuso que el punto de acuerdo tiene la finalidad de que la próxima contienda electoral se desarrolle con apego a la legalidad, equidad e imparcialidad.

Sobre todo, agregó, que sea un proceso donde cada ciudadano tenga certidumbre de que sus derechos políticos constitucionales están garantizados y que los recursos públicos no se ocupen a favor de alguno de los participantes.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) recordó que las próximas elecciones serán las más numerosas del país, en las que participarán alrededor de 97 millones de mexicanas y mexicanos, pues se renovarán nueve gubernaturas, una jefatura de gobierno, 128 senadurías, 500 diputaciones y alcaldes, en los 32 estados.

Señaló que este punto de acuerdo es muy importante en el marco de la competencia electoral, ya que las autoridades electorales están obligadas a conducirse y hacer cumplir los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Asuntos Generales

La diputada Sánchez Ortiz informó sobre el acuerdo de la Comisión para convocar a reuniones ordinarias, extraordinarias y permanentes de Junta Directiva y de Pleno y, en su caso, en modalidad semipresencial, durante el tercer año de la LXV Legislatura.





Realizan lectura de “calaveritas” literarias, en la Biblioteca Legislativa

Boletín No. 5370

Con motivo del Día de Muertos, en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados se realizó la lectura de “calaveritas” literarias de composición tradicional mexicana construida con versos y rimas, en tono pícaro o irónico dedicados a seres queridos, amigos, compañeros de trabajo o mascotas, entre otros.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo, dijo que el 2 de noviembre es el día para invocar a nuestros muertos, muertas, y recordar que la muerte está profundamente viva, tanto en los panteones que se llenan de color, comida, alegría, como en los corazones que desbordan de recuerdos exuberantes.

En el evento, la funcionaria mencionó que también es el día para recibir a quienes se han ido y regresan para hacer patente que están vivos entre nosotros.

Durante la pasarela, 52 personas de servicio social y empleados de la Biblioteca, de Servicios Automatizados de la Información, de la subdirección de Referencia Especializada, de la Hemeroteca, de Seguridad y Resguardo, leyeron sus calaveritas surgidas de su creatividad.

También recitaron poemas de Rosario Castellanos, Gustavo Adolfo Bécquer, Sor Juana Inés de la Cruz, Antonio Machado, Ana María López Santiago, Jorge Guillén, Amado Nervo, Nezahualcóyotl, y Francisco de Quevedo, entre otros.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Huracán "Otis": Diputado de Morena propone utilizar recursos que devuelven entidades para reconstrucción de Acapulco

El gobierno federal tiene diferentes fuentes de financiamiento para la recuperación de Acapulco y las comunidades de Guerrero que fueron afectadas por el huracán "Otis", señaló el diputado Erasmó González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado de Morena expresó que el gobierno federal puede tomar los recursos que las entidades federativas devuelven a la Tesorería de la Federación para reorientarlos a la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno natural.

“También, los recursos que puedan ser reorientados de los reintegros que devuelven las entidades federativas y municipios que constantemente, cada trimestre, está reportando la Secretaría de Hacienda”, dijo.

Además de que el gobierno federal también se apoyará en la Asociación Mexicana de Bancos, que ha propuesto pagar el 40% de las pólizas de seguros contratados para apoyar en la reconstrucción de Acapulco.

“Estamos viendo toda la disposición de la Asociación Mexicana de Bancos, en el tema de las aseguradoras, hay expresiones que he visto a través de los medios, que hay una intención de cubrir hasta el 40% de estas fianzas, de estos seguros, de manera inmediata. Esto es muy alentador para que la economía vuelva a reactivarse”, comentó.

El gobierno federal también podría utilizar los fondos recuperados, “lo que se convierte en un seguro para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de riesgos, y esto también pues va a entrar de manera directa junto con el Fonden, que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que todavía tiene una cantidad importante de recursos”.





Refirió que aún se encuentran revisando el proyecto del PEF 2024 y no se puede determinar la reorientación de recursos para un fondo que coadyuve a la reconstrucción y ayuda de damnificados de Acapulco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/huracan-otis-diputado-de-morena-propone-utilizar-recursos-que-devuelven-entidades-para-reconstruccion-de-acapulco/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
EL DIARIO VIVO

01/11/2023

LEGISLATIVO

Sobreviviente de Ayotzinapa difunde video de ayuda

Manuel Vázquez Arellano, diputado de Morena sobreviviente de Ayotzinapa, difundió un video en el que se le observa repartir despensas a las personas afectadas por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero. A través de dichas imágenes en redes sociales, el diputado Vázquez Arellano pide apoyar sin politiquería. “Dejemos la politiquería. ¡Apoyemos! ¡Acapulco y población afectada nos necesitan!”, expresó.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/sobreviviente-de-ayotzinapa-difunde-video-de-ayuda/469305>



Comentario

Pamela Cerdeira (Periodista)

“Ayer compartimos esta información de estos diputados de Morena que estaban buscando cambiar la Ley de Protección Civil, para que fueran los dirigentes estatales quienes estuvieran obligados de informar a la población. ¿Por qué este cambio? Porque quien está a cargo de avisar, informar y coordinar los trabajos de protección civil del país, hasta arriba de este Consejo, es el Presidente. Estamos viendo un Morena contra Morena en esta intención de cuidar no a la gente de Acapulco, sino a la imagen del Presidente”.

<https://drive.google.com/file/d/1nMIPy6j535yIYZgcBiyg9BxAgcRqc3NT/view>



Diputados de Morena proponen modificar la Ley General de Protección Civil

Los diputados de Morena están proponiendo que haya un cambio a la Ley General de Protección Civil para que las alertas a los desastres las hagan cada estado. ¿Por qué? pa'que no regañen al 'viejito'. Es quitarse la culpa porque, lo que todo el mundo dijo cuando sucedió el Otis, el gobierno no avisó. ¡Diputados, mejor pónganse a jalar! Trabajen en otra cosa, está urgente el tema del Fonden, es más, pónganse a hacer despendas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!983?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!983&authkey=!AKXqmSJ08yyZ6EY&ithint=video&e=BZgc3z>



Propone Armando Contreras crear una ley general contra el acoso escolar

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) propuso crear una nueva ley general para prevenir, atener y erradicar el acoso escolar o "bullying", una de las formas de violencia en los centros educativos que más preocupa a las autoridades, pues el incremento de incidencia representa una problemática de necesaria atención. En un comunicado, indicó que el proyecto de ley tiene como objetivo emitir un articulado normativo que homologue los esfuerzos que a nivel estatal han emprendido entidades como la Ciudad de México, Coahuila, Oaxaca, el Estado de México entre nueve más, pues estos trabajos son dijo, "directrices para la creación de la nueva ley".

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39383>



Este es el acuerdo de Morena, PVEM y PT para las elecciones del 2024

El líder del partido guinda, Mario Delgado, negó rompimiento con el Partido Verde

Por Mariana García

31 Oct, 2023 07:47 p.m. MX

Compartir



El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer el acuerdo que entabló con el Partido Verde Ecologista (**PVEM**) y el Partido del Trabajo (**PT**) para conformar la alianza Juntos Hacemos Historia rumbo a las elecciones federales del 2024.

En conferencia de prensa en Morena, el líder del partido guinda destacó que la contienda del siguiente año tendrá la participación de los tres partidos con respecto a las y los legisladores que serán electos al Congreso de la Unión.

[Este es el acuerdo de Morena, PVEM y PT para las elecciones del 2024 - Infobae](#)



Comisión de Salud aprueba su opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Boletín No. 5366

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó su opinión en sentido favorable respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

En la reunión extraordinaria de la instancia, Reyes Carmona detalló que este presupuesto está dirigido a la atención médica para las personas sin seguridad laboral, a través del IMSS-Bienestar.

Asimismo, refleja en su estructura los cambios que se realizarán al Sistema de Salud para llegar a un modelo que provea un servicio gratuito y universal, y mejorar la calidad de las instalaciones médicas. Señaló que esta enmienda es uno de los últimos retos de esta administración, a fin de cumplir con el artículo 4° constitucional.

Resaltó que, a pesar de que se han otorgado incrementos presupuestarios a los institutos nacionales y hospitales de alta especial, estos recursos son insuficientes ante la alta demanda en el tercer nivel de atención médica, lo cual constituye uno de los desafíos para este gobierno.

Apuntó que programas para prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, así como aquellos dirigidos a la salud materna, sexual y reproductiva, son de suma importancia en la búsqueda de mejores condiciones para la población.

Al respecto, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) indicó que su voto sería a favor, toda vez que hay aumentos importantes; no obstante, resaltó que los próximos presupuestos deberán crecer, ya que lo mínimo que un país debe destinar para el ramo de salud es el seis por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), para garantizar el derecho constitucional a la atención médica gratuita y universal.



La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) expresó que la atención de las personas que no cuentan con seguridad social será atendida por el IMSS-Bienestar; para ello, este organismo recibirá 21 mil 407 millones de pesos más que el INSABI, lo cual permitirá brindar gratuidad en el tercer nivel de atención.

Por su parte, el diputado Xavier González Zirión (PRI) se manifestó en contra de esta opinión, porque se requiere un presupuesto que fomente el crecimiento y las mejoras en el Sistema de Salud, el cual no está funcionando como debiera, ante la carencia de insumos y personal.

Joaquín Zebadúa Alva, diputado de Morena, resaltó que este presupuesto en materia de salud permitirá fortalecer al IMSS-Bienestar para atender los padecimientos del tercer nivel.

Por el PAN, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera comentó que hay un fracaso en el Sistema de Salud al eliminar el Seguro Popular y el Insabi para crear IMSS-Bienestar, pero este es un ente que no está planeado.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) explicó que esta Comisión solicita una adecuación presupuestal por 420 millones de pesos, con el fin de dar sustento financiero a la atención del cáncer de pulmón.

Por su parte, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) dijo que el presupuesto para el ramo de salud será destinado para el IMSS-Bienestar, el cual no tiene garantía de funcionamiento. Además, señaló que el Programa de Prevención y Control de Enfermedades tiene 40 millones menos, por lo que es necesario redistribuir el gasto, principalmente a los institutos médicos.

Por el PT, la diputada Margarita García García refirió que el tema de salud es importante para una nación y debe ser tratado al margen de los colores partidistas, con el único objetivo de mejorar el Sistema de Salud.

Asuntos Generales

El diputado Reyes Carmona informó que el aplazamiento de la comparecencia del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, se debió a los hechos que acontecen en Acapulco, Guerrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/11/2023

LEGISLATIVO





Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Por la conquista de los derechos para el voto femenino”

Boletín No. 5369

- Esta obra narra el movimiento sufragista de las mujeres en México

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, que encabeza Graciela Báez Ricárdez, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) presentaron el libro “Por la conquista de los derechos para el voto femenino”.

En el evento, que forma parte de los actos conmemorativos del 70 aniversario del voto femenino en México, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) y coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, explicó que esta obra nos permite conocer el movimiento sufragista de las mujeres en México, pasaje de la historia que no ha sido lo suficientemente divulgado ni valorado.

Detalló que esta antología es una forma de homenaje y reconocimiento a la lucha de estas mujeres y traer a este tiempo sus reflexiones y demandas, muchas de las cuales siguen vigentes.

Consideró que, a 70 años de reconocer el voto femenino en la Constitución, se debe insistir que sólo la representación sistemática y funcional del derecho a la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, permitirá la consolidación de una sociedad más democrática y plural.

Invitó a difundir esta antología porque conocer y reconocer la lucha de las mujeres que nos antecedieron inspira a continuar en el trabajo decidido a favor de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres del país.

A su vez, la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, indicó que esta obra integra el Archivo Histórico de la Cámara de Diputados referente al proceso de las mujeres sufragistas.

Añadió que este trabajo fue construido en colaboración de las y los funcionarios de este recinto legislativo, así como de historiadores y especialistas del INEHRM.



Perla Idaly Gómez García, directora general del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la Unión, indicó que el área que encabeza salvaguarda los expedientes del voto de la mujer como testigo de la historia, proceso que fue posible por la incansable lucha de mujeres valientes.

Enfatizó que los documentos que integran este libro no sólo narran las solicitudes, sino el clamor persistente de las mujeres y diversas organizaciones que expresaban sus motivos por las que debían ser consideradas en el ámbito político y social.

En representación del INEHRM, Felipe Arturo Ávila Espinosa, subrayó que este libro es una conjunción de esfuerzos entre la Cámara de Diputados y este Instituto, lo cual es una muestra fehaciente del deseo inquebrantable de las mujeres por conseguir su derecho a ser ciudadanas plenas.

Recordó que en el Congreso de 1917 Hermila Galindo y otro grupo destacado de mujeres pioneras en la lucha por los derechos femeninos, hicieron la solicitud al Congreso Constituyente para que se incluyera el voto femenino.

Sin embargo, agregó, la cultura machista no concedió este derecho, por lo que las mujeres no dejaron de luchar hasta lograrlo en el periodo del Cardenismo, aunque su publicación en el Diario Oficial de la Federación ocurrió después, en 1953.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inlcuyen objeción de conciencia en la ley

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

CON EL PAN como la única bancada en contra, el pleno de la Cámara de Diputados avaló ayer diversas reformas a la Ley General de Salud para regular la objeción de conciencia en el personal médico que se niega a realizar determinadas prácticas, como abortos, a causa de su ideología y convicciones religiosas, morales o de ética.

El proyecto que recibió 304 votos a favor establece que, en consecuencia, las autoridades de salud deberán garantizar en todo momento la disponibilidad de personal médico que no se niegue a dichos proce-

dimientos médicos, a fin de asegurar la atención de manera puntual.

Sobre el personal objetor, se indica que, para ejercer tal derecho, el personal médico objetor deberá informar con anticipación a la dependencia a cargo; además, apunta que nadie puede ser obligado a declararse en contra de llevar a cabo algún procedimiento.

Se indica que la objeción de conciencia no aplicará cuando la vida de algún paciente se encuentre en riesgo, haya una urgencia, o cuando no se tenga suficiente personal médico no objetor y pueda derivar en consecuencias para la persona que recibe la atención.

El diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, aseguró

que con esta reforma se reprende y deja la responsabilidad total de la atención de un paciente a los médicos, cuando es tarea de la autoridad sanitaria contar con el personal y demás recursos que permitan a los médicos ejercer el derecho de objeción de conciencia en cualquier momento.

"El dictamen busca criminalizar al personal médico o de enfermería por el retraso en los servicios, cuando es responsabilidad de la autoridad sanitaria... en el PAN creemos que esa objeción no debe usarse como excusa para evadir responsabilidades o negar los servicios de salud; no criminalicemos a médicos, enfermeras y respetemos los derechos a la salud y a la objeción de conciencia", aseguró el legislador.

110

Votos en contra
y 13 abstenciones
recibió la iniciativa



PAN aprueba la solicitud de licencia de su secretaria general Cecilia Patrón; asume el cargo la diputada Noemí Luna

El Partido Acción Nacional (PAN) informó este lunes que fue aprobada la solicitud de licencia de la secretaria general Cecilia Patrón Laviada y que en su lugar quedó la diputada Noemí Berenice Luna Ayala.

A través de un comunicado, el partido señaló que Patrón Laviada asumió como responsable de enlace del Equipo Yucatán en Mérida.



“Por unanimidad, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN aprobó la solicitud de licencia definitiva de la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, para ausentarse del cargo con el fin de asumir su responsabilidad como Enlace del Equipo Yucatán 2024 en la ciudad de Mérida”, informó el partido.

En una publicación en redes sociales, la panista aseguró que “ahora se concentrará en seguir sumando para que Mérida y Yucatán sigan siendo el ejemplo de lo que representa el PAN”.

Por lo último, se especula que Patrón Laviada podría postularse para encabezar el gobierno de la alcaldía de Mérida, Yucatán.

“Ha sido para mí el más grande honor como mujer panista ser secretaria general”, señaló.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, tomó la protesta de ley a la diputada Noemí Luna quien consideró que su antecesora ha sido un “parteaguas” del quehacer de las mujeres y un ejemplo de cómo se debe vivir en la práctica el humanismo político.

Noemí Luna es consejera nacional y ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados en ausencia del diputado Santiago Creel Miranda. Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, con maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

La Comisión Permanente aprobó diversas disposiciones en materia de designaciones y coaliciones para los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco.

<https://latinus.us/2023/10/30/pan-aprueba-solicitud-licencia-secretaria-general-cecilia-patron-asume-cargo-diputada-noemi-luna/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El PRI apuesta por consultar a habitantes

La diputada federal del PRI por Jalisco y dirigente estatal del partido, Laura Haro Ramírez, informó que buscarán visitar al menos a 100 mil familias de todos los municipios de Jalisco para conocer sus peticiones y recolectar la mayor información posible respecto a sus necesidades en distintos temas, ya sean económicos, de salud, seguridad, educación, entre otros.

<https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-El-PRI-apuesta-por-consultar-a-habitantes-20231031-0030.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Urgen poner un alto a los abusos de las aerolíneas

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó que presentará una denuncia ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) contra Volaris, por abusos contra el consumidor; consideró urgente detener estos malos tratos de las aerolíneas. En rueda de prensa, relató que el pasado 9 de octubre adquirió unos vuelos al estado de Baja California y no le emitieron las claves para viajar, posteriormente fue víctima de malos tratos por parte del personal de Volaris, quienes además le negaron el reembolso, y que hasta la fecha no se le ha hecho.

<https://efekto10.com/urgen-poner-un-alto-a-los-abusos-de-las-aerolineas/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Chertorivski se apunta por MC para la capital

Con la promesa de devolver el brillo a la capital del país y ser un mandatario de tiempo completo, fue como el diputado federal, Salomón Chertorivski, se registró como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por Movimiento Ciudadano (MC).

Chertorivski explicó que cumplió su promesa de respetar los tiempos electorales, sin embargo, Morena y sus corcholatas adelantaron, la Alianza se fue de bruces porque dijeron tenemos que salir también, pues “flaco le hacen a la democracia haciendo trampa”.

“Hoy que mi fuerza política me dice que estos son los tiempos y me puedo registrar y que el Instituto Electoral local dice que puedo hacer precampaña, así lo respetaremos y así haremos”, indicó.

Durante su registro ante los órganos nacionales de MC, Cherto-



MOVIMIENTO CIUDADANO

ACELERADOS. El legislador aclaró que ante los adelantados en Morena y el Frente, él decidió registrarse.

rivski anunció que recorrerá las 16 alcaldías de la Ciudad de México, ello para entablar diálogo con la ciudadanía.

Subrayó que la Ciudad de México siempre ha brillado y ha sido ejemplo en muchos sentidos, pero desde hace tiempo regresó a convertirse en una Regencia, por lo que realizará un recorrido en cuanto el Instituto Electoral local lo permita para acudir a cada alcaldía con este mensaje de una mejor opción. / **ARMANDO YEFERSON**



Chertorivski se inscribe para la CDMX por Movimiento Ciudadano

Contienda. El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski se registró este martes para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones del 2024, por MC. En un video antes de registrarse señaló que, a diferencia de Morena y el Frente Amplio por México, él y su partido si han respetado los tiempos marcados en la ley. **PAG 11**

Salomón Chertorivski se registra como precandidato para la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano

Reveló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad está invadido por la inseguridad

Jorge Aguilar

deportes@cronica.com.mx

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg anunció su inscripción para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las próximas elecciones del 2024, bajo el partido de Movimiento Ciudadano.

En medio de una banda compuesta por cinco músicos, el aspirante entró bailando acompañado de simpatizantes a su partido. Mientras entraban a la sede de Movimiento Ciudadano

en la colonia Nápoles, los asistentes gritaban "¡Jefe de Gobierno es Salo!", al mismo tiempo en el que danzaban a canción del movimiento naranja.

DERECHO A LA VIVIENDA

En su discurso, el aspirante señaló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad está oscurecido, invadido por la inseguridad, cuyos dirigentes no han sido capaces de tomar decisiones que benefician a la ciudadanía en temas de movilidad y vivienda. Además, adelantó que su "Movimiento Chilango" estaría enfocado en la seguridad de todos los residentes de la metrópoli, pues argumentó que el Gobierno en turno no ha atendido esa problemática que crece aceleradamente.

"Las mujeres no pueden caminar de manera libre y sentirse seguras en las calles, los papás no nos sentimos tranqui-

los cuando nuestras hijas están fuera de casa. En esta ciudad, todos los días la opulencia mira a la miseria sin hablarse; esta capital de mercados públicos y de museos la han reducido a una regencia. La ciudad contestataria merece recuperar su brillo con un gobernante de tiempo completo y alguien que esté dedicado a los grandes problemas que se recrudecieron".

"Necesitamos un equipo que solucione el tema del agua y dar sustentabilidad; también se necesita resolver el tema de la movilidad. Haremos un desarrollo urbano y se construirá vivienda de manera transparente y honesta, para que los jóvenes que buscan una casa la puedan encontrar a precios accesibles, así como calles y senderos seguros. Llevo más de 25 años como ser-



vidor público y sé lo que se tiene que hacer y cómo hacerlo, vamos a conquistar la ciudad”.

“El 20 por ciento de los hogares que antes tenían agua, ahora no la tienen, hoy un millón de personas menos utilizan el metro todos los días y la juventud fue expulsada a vivir en la lejanía, en la zona más distante de la zona metropolitana”.

Asegura que respetar tiempos electorales lo aventaja en la contienda

Además, sostuvo que Movimiento Ciudadano es la única partida que ha respetado los tiempos electorales impuestos por el INE, hechos que, según Chertorivski, pueden favorecerlo en la decisión, ya que, desde el nacimiento del proceso electoral, los aspirantes se deben conducir apegados a la Ley, evitando que su deseo de ganar ensucie los acuerdos pactados con anterioridad.

“En este partido no íbamos a aceptar que se hiciera trampa y mucho menos hacerla nosotros, las corcholatas de Morena se adelantaron a los tiempos electorales y la alianza también salió, pues flaco favor le hacen a la democracia haciendo trampa todos los demás partidos, nosotros sí respetamos los tiempos y hoy mi fuerza política me dice que me puedo registrar”.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México dice que a partir del cinco de noviembre puedo empezar a hacer mi precampaña; creemos que le juego limpio sí es importante, querer conquistar algo por el medio que sea, no es nuestro camino. Hay algunos que nos dicen: ‘ustedes

son chiquitos’, pues hoy gobernamos Jalisco y Nuevo León y vean cómo lo estamos haciendo, les digo que los fenómenos se construyen en ocho meses y al hablar con realismo y confrontarnos ante policías y ladrones vamos a ganar la ciudad”.

Además, adelantó que ya cuenta con una estrategia de precampaña y que cuando el tiempo electoral lo indique, recorrerá las 16 alcaldías para acercarse con los ciudadanos para que conozcan la propuesta que pretende pintar la capital de naranja. Asimismo, confiado en su movimiento, no le teme a los aspirantes que posicione Morena y el Frente Amplio por México e invitó a cualquier funcionario o simpatizante de otros partidos para sumarse a su proyecto.●

Foto: Especial



En medio de una banda compuesta por cinco músicos, el aspirante entró bailando acompañado de simpatizantes a su partido.



Chertorivski, precandidato único de MC

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski Woldenberg se registró ayer en la sede del partido Movimiento Ciudadano como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En el lugar, ubicado en la calle Lousiana de la colonia Nápoles, el legislador fue recibido por sus simpatizantes, quienes le gritaron "Jefe de Gobierno", al mismo tiempo que hicieron sonar tambores y trompetas en su apoyo.

Poco después de las 11:00 horas Chertorivski concretó su registro minutos después pronunció un discurso, en el cual resaltó que su intención es ofrecer

a los capitalinos una opción mejor de gobierno "mejor de lo que había y mejor de lo que está".

Salomón Chertorivski se convirtió en el primer aspirante oficial de MC a gobernar la Ciudad de México y se prevé que sea el único, pues la dirigencia estatal anunció semanas atrás que el abanderado será el diputado federal.

Durante su mensaje, Chertorivski aseguró que en las elecciones del 2024 en la capital obtendrá el triunfo "y lo haré junto con el mejor equipo e instituto político".

Comentó: "Dijimos que no íbamos a hacer trampa y lo hemos cumplido; que si Morena y sus corcholatas adelantaron los tiempos electorales, que si la alianza

(opositora) se fue de bruces porque dijeron tenemos que salir también, pues flaco favor le hacen a la democracia".

El aspirante dijo que hay formas de conseguir objetivos, pero en el caso de Movimiento Ciudadano y de manera personal, cuenta mucho "el cómo y el para qué".

Explicó: "Creemos que el juego limpio es importante, querer conquistar algo a base o a costa de lo que sea no es nuestro camino, queremos llegar, pero queremos llegar bien, porque buscamos algo mejor de lo que había y mejor de lo que está".

Chertorivski Woldenberg anunció que en breve iniciará un recorrido por las 16 alcaldías, para conocer qué hay en el pensamiento de los chilangos.



EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski, tras su registro como aspirante único a la Jefatura de Gobierno, ayer.

Foto: Quetzal Tzucuro



Se registra Chertorivski por candidatura a la jefatura de Gobierno por MC

El diputado federal Salomón Chertorivski se inscribió este martes en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para competir por la candidatura a la jefatura de Gobierno rumbo a 2024. El legislador anunció que la próxima semana iniciará sus giras por las 16 alcaldías de Ciudad de México como parte de su precampaña, la cual, de acuerdo con la ley inicia el próximo domingo 5 de noviembre.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!984?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!984&authkey=!AGzg4Tbeq1jWb_I&ithint=video&e=4IUPI7



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

01/11/2023

LEGISLATIVO



Se registra Salomón Chertorivski para buscar la Jefatura de Gobierno de CDMX con MC

El diputado federal Salomón Chertorivski ha formalizado su aspiración como precandidato de Movimiento Ciudadano para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, al registrarse ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido. Salomón Chertorivski mostró su entusiasmo por liderar este proyecto y subrayó el compromiso de su partido en respetar los plazos legales, en contraste con otros partidos como Morena y el Frente Amplio por México.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Se-registra-Salomon-Chertorivski-para-buscar-la-Jefatura-de-Gobierno-de-CDMX-con-MC-20231031-0125.html>



Salomón Chertorivski se registra como precandidato al gobierno de la CDMX

Salomón Chertorivski solicitó su registro ante Movimiento Ciudadano como precandidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Tras la presentación de su documentación ante la Comisión Operativa en la Ciudad de México, el diputado federal dijo que está listo para iniciar la precampaña y para contender con quien le pongan enfrente.



Sostuvo que no habrá alianza con el Frente Amplio por la Ciudad de México, al reiterar que “con el PRI ni a la esquina”.

Afirmó que persiste la intención del gobierno federal y local de impulsar una “campaña de estado”, pero que no inhibirá su participación en el proceso electoral.

“Que se nos dejen venir, estamos con fuerza, estamos con energía, estamos con alegría, sabemos lo que se tiene que hacer en esta ciudad, porque de todas las que han alzado la mano, los que han alzado la mano, porque hoy no hay ninguna precandidatura registrada, hoy hay precampañas que iniciaron de manera ilegal, pero no hay precandidaturas”, indicó.

El también presidente del Consejo Consultivo Nacional de Movimiento Ciudadano dijo que serán bienvenidos los ciudadanos y políticos de otros partidos que quieran sumarse a su precandidatura, “siempre y cuando sean personas honorables”.

Indicó que deberá solicitar licencia a su cargo como diputado federal 180 días antes de la elección, por lo que el mes próximo tendrá que cumplir con el trámite para poder contender sin ninguna restricción.

Salomón Chertorivski dijo que aún está evaluando donde comenzará su precampaña y aclaró que antes de dejar la Cámara de Diputados buscará concluir dos asuntos pendientes, el debate sobre el presupuesto y sacar adelante una iniciativa relacionada con la eutanasia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/10/31/salomon-chertorivski-se-registra-como-precandidato-al-gobierno-de-la-cdmx-612706.html>



Salomón Chertorivski se anotó por la CDMX: "Esta ciudad merece más"

El diputado de MC lanzó su candidatura por fuera de la alianza del PRI, PAN y PRD. "La capital está oscurecida", criticó y convocó a "recuperar el brillo".



LPO [31/10/2023]

En el 2024, Morena y la alianza del PRI, PAN y PRD no serán las únicas fuerzas que competirán por la Jefatura de Gobierno. Este martes, el [diputado federal de Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski](#) se destapó para competir por la CDMX ya que la capital nacional "merece más". "En ocho meses los fenómenos se construyen. Vamos a ganar", aseguró en un acto en el que participaron importantes líderes de la fuerza naranja.

En momentos de disputas y tensiones por una posible candidatura presidencial de Marcelo Ebrard por MC tras su salida de Morena, el movimiento naranja finalmente confirmó que competirá por la ciudad más grande del país en soledad, sin alianzas a los tradicionales partidos políticos. "Con el PRI y el PAN ni a la esquina", disparó el diputado y agregó: "Ni lo que tuvimos, ni lo que tenemos. La CDMX merece más".

[Salomón Chertorivski se anotó por la CDMX: "Esta ciudad merece más" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Realizan En San Lázaro El Foro “Síndrome De Rett”

Con el fin de obtener datos duros y conocer la prevalencia en nuestro país de un padecimiento considerado como enfermedad rara que afecta más a mujeres, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el foro “Síndrome de Rett”. Durante el evento, al que asistieron profesionales de la salud, así como madres, padres y tutores de pacientes con síndrome de Rett, la legisladora reconoció la relevancia de contar con información sobre el tema y la necesidad de una legislación para una adecuada atención y diagnósticos tempranos.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-san-lazaro-el-foro-sindrome-de-rett/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó tres dictámenes a minutas

Boletín No. 5365

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó tres dictámenes a minutas en materia de mercado de valores y crédito, seguridad jurídica a instituciones financieras respecto a tenedores y acreedores, y seguridad jurídica dentro del proceso administrativo en el Sistema Financiero Nacional.

Con 31 votos a favor se aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

Al hablar a favor, de Morena el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel argumentó que con esta propuesta se otorga seguridad jurídica a las instituciones financieras sobre tenedores y posibles acreedores, además de que brinda transparencia y trazabilidad en la información mediante un sistema que permite realizar transacciones en tiempo real y reconocer todos los actos relativos, desde la emisión, transmisión y constitución de garantías, entre otros.

También de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López dijo estar a favor pues esto les ayudaría a las pequeñas empresas que hay en comunidades indígenas mediante el incremento a su crédito. "Meterlos a este banco de valores es una gran respuesta para que puedan incrementar todos sus procesos".

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) apuntó que, aunque más del 50 por ciento de los pequeños negocios cotiza en el Seguro Social, se ven en dificultades al momento de acceder a un crédito.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) mencionó que se requiere de mucha capacitación a pequeños y medianos empresarios que no tienen el conocimiento cabal de lo que implica participar en la Bolsa, lo que pondría en riesgo sus ganancias o que incluso éstas queden en manos de terceros.



La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) coincidió en que puede haber riesgos y que se requiere de capacitación, aunque, destacó, en todas las inversiones se tiene claro sobre la capacidad de riesgo, pues si no se conoce ese mundo habrá dificultades en entenderlo. “No echemos las campanas al viento y decir que ya están hechas las cosas, faltan las reglas y mientras no las tengamos no hemos llegado a la meta”.

Posteriormente, las y los integrantes aprobaron con 28 votos a favor el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) explicó que este dictamen, construido en consenso, otorga seguridad jurídica a las instituciones financieras sobre tenedores y posibles acreedores, además de que brinda un mayor control y transparencia para los participantes de estas transacciones, aunado a que disminuye los costos de la emisión de certificados de depósito y sus costos a cualquiera de los asociados, y facilita el acceso al crédito.

Destacó que contribuye a la inclusión financiera a través de una digitalización de operaciones como lo es la expedición de un certificado de depósito y el uso de sistemas de información electrónica; coadyuva al acceso a créditos para productoras y productores mexicanos.

La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, explicó que este dictamen ayuda a las y los productores agropecuarios quienes muchas veces están vulnerables y tienen obstáculos para acceder al financiamiento, a pesar de que ellos brindan los principales alimentos. “Del 100 por ciento de unidades de producción sólo el 7.7 por ciento logró tener financiamiento o seguro”.

Por último, se aprobó con 30 votos a favor el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo.

Al hablar a favor, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) apuntó que la reforma busca garantizar los principios de legalidad, seguridad jurídica, debido proceso, garantía de audiencia, acceso a la justicia dentro del proceso administrativo en el Sistema Financiero Nacional al establecer un esquema que garantice la identificación de la forma esencial del procedimiento.

“Con este beneficio garantizamos que se limite la trasgresión al principio de seguridad de las y los mexicanos, pero sobre todo a los usuarios de este procedimiento”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/11/2023

LEGISLATIVO





Destaca Janine Patricia Quijano aprobación de reforma para prevenir y sancionar ciberacoso en contra de niños, niñas y adolescentes

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) celebró la aprobación de la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de prevenir y sancionar el ciberacoso, es decir, toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes a través de internet. En un comunicado, informó que impulsó esta iniciativa, la cual adiciona el artículo 101 Bis 3 a la citada Ley para establecer que el Estado garantizará la seguridad en el acceso y uso de internet, a través de la protección, atención y sanción del ciberacoso.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39384>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados eligen a afín a Morena como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la ASF

El pleno de la Cámara de Diputados eligió a Ricardo Palma Rojas, por 254 votos a favor, como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para el periodo del 1 noviembre de 2023 al 31 octubre de 2027.

Los otros aspirantes que completaban la terna: Claudia López Corral obtuvo cuatro votos, y Alfonso Chávez Fierro obtuvo un voto. Además, se registraron 143 votos nulos.



En el sitio electrónico de la Comisión de Vigilancia de la ASF sólo se pueden consultar las entrevistas que se les realizaron a los aspirantes, ya que el acuerdo para seleccionar al titular de la UEC establece que el proceso no permitirá recuperar los datos personales, y que la eliminación definitiva de los datos personales se consideren los deberes de confidencialidad y seguridad, estipulados en la Ley General y los presentes Lineamientos generales.

No obstante, Palma Rojas es afín a Morena y, específicamente, a la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum. Antes de su designación como titular de la UEC, se desempeñó como director de Análisis de la Fiscalización Superior de dicha Unidad de Evaluación.

Claudia López Corral fue impulsada por el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco; y Alfonso Chávez Fierro fue propuesto por el grupo parlamentario del PAN, y anteriormente fue titular de la Secretaría de la Controlaría de Querétaro.

El anterior titular de la UEC, David Villanueva Lomelí, concluyó el pasado 30 de septiembre de 2023, después de la prorroga que le otorgó el Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que quedó vacante.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-eligen-a-afin-a-morena-como-titular-de-la-unidad-de-evaluacion-y-control-de-la-asf/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	54	01/11/2023	LEGISLATIVO

Vigilará a ASF cercano a Sheinbaum

POR MAYORÍA de votos, el Pleno de la Cámara de Diputados eligió a Ricardo Palma Rojas, —afín a la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum—, como nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Con 254 votos a favor, y entre la celebración de los morenistas, Ricardo Palma Rojas fue designado para ocupar la titularidad del órgano técnico encargado de vigilar el cumplimiento de las funciones del auditor Superior de la Federación, David Colmenares, y demás funcionarios integrantes de la ASF.

Cabe señalar que en dicho proceso también participaron Claudia López Corral, quien obtuvo cuatro votos a favor y Alfonso Chávez Fierro, con un voto, además de que se emitieron 143 nulos. El nuevo titular de la UEC ocupará el cargo entre el 1 noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2027.

Palma Rojas, quien fuera director de Análisis de la Fiscalización Superior de la propia Unidad de Evaluación, fue impulsado por la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez.

Se sabe que entre 1997 y 2018 trabajó en la Contraloría General del Distrito Federal y de la Ciudad de México, siendo integrante del equipo de Bertha Luján durante su gestión como contralora del gobierno local de Andrés Manuel López Obrador en 2000. (Maritza Pérez)



Entrega ASF segundo paquete de auditorías a San Lázaro

Bajo la lupa, más de 5,000 mdp de la Cuenta Pública 2022

El auditor
Colmenares recordó que las observaciones y montos que se presentaron no son definitivos ya que es precisamente en este momento cuando por mandato legal inicia el proceso en que se notifican los informes de auditoría y los entes auditados pueden presentar sus respuestas, aclaraciones y la documentación correspondiente.

● El monto observado corresponde a casos de pagos indebidos y gastos no comprobados

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Como parte de la segunda entrega de la Cuenta Pública de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por más de 7,175 millones de pesos (mdp) en dicha fiscalización, de los cuales, sólo se han recuperado 1,386 millones, es decir, quedan pendientes de comprobar 5,789 mdp.

Al igual que en otras auditorías, es el gasto federalizado el que más observaciones concentró, con 4,664 mdp; seguido del destinado al desarrollo económico, que suma 824.7 mdp.

Mientras que el desarrollo social contabiliza 265.6 millones de pesos y el gobierno federal 32.7 mdp por aclarar.

Cabe señalar que estos montos se suman a los más de 71.7 millones de pesos observados en la primera entrega de la Cuenta Pública 2022, por lo que, hasta el momento, falta por aclarar un total de 5,849 millones de pesos de la Cuenta Pública 2022.

En tanto, Durango (1,140 mdp), Nayarit (435 mdp) y Puebla (392 mdp), se colocan como las entida-

des con el mayor monto en observaciones del gasto federalizado.

Montos a detalle

En el rubro de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano suma 96.7 mdp en irregularidades, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene 94.2 mdp.

Por otro lado, al hablar sobre Desarrollo Económico, Pemex y la CFE tienen observaciones por 590.2 millones de pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 132.6 mdp y la Marina contabiliza 69.3 mdp en diversas irregularidades detectadas en los proyectos de infraestructura que tiene a su cargo.

Durante la presentación de la Segunda Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, detalló que esta auditoría concentra 708 informes individuales, que se traduce en el 33.4% del total de revisiones incluidas en el Programa Anual de Auditorías (2,125).

En esta ocasión, la ASF presentó 113 auditorías de cumplimiento, 54 de desempeño y 541 al gasto federalizado. El 20 de febrero de 2024 se presentará el 62.9% restante de informes individuales de auditoría.

Revisiones

Por otro lado, el titular de la ASF

resaltó que, por primera vez, se realizan 21 revisiones forenses, 11 a la administración pública federal y 10 a los gobiernos locales.

Asimismo, Colmenares Páramo subrayó que entre los rubros con mayores montos por aclarar están los recursos del gasto federalizado transferidos a las 35 Universidades Públicas Estatales, que suman 1,577.2 mdp, que representan el 33% del total observado; los recursos a instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y política que deben aclarar 539.9 mdp.

Además de los más de 692.9 mdp que faltan por aclarar como parte de las Auditorías al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); los más de 687.1 mdp de la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios.

Así como otros conceptos por aclarar, cuyo importe asciende a 1,198 mdp (25.5% del total) y que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en las entidades federativas, a la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF), el Fondo de Aportaciones Federales (FAM), entre otros fondos dados a los estados.

“Cabe mencionar que los montos por aclarar antes mencionados estuvieron asociados principalmente a las siguientes irregularidades:

pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal; falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto; recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores; recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencia de recursos a otras cuentas bancarias; además de otras irregularidades detectadas”, explicó el funcionario.

Finalmente, el titular de la ASF recordó que las observaciones y montos que se presentaron no son definitivos ya que es precisamente en este momento cuando por mandato legal inicia el proceso en que se notifican los informes de auditoría y los entes auditados pueden presentar sus respuestas, aclaraciones y la documentación correspondiente, para ello inicia el proceso de seguimiento donde se puede solventar y aclarar.



Auditoría Superior de la Federación halla probable daño al erario por más de cinco mil 700 mdp

En la segunda entrega de la Cuenta Pública de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló un probable daño al erario por cinco mil 788 millones 160.4 mil pesos, correspondientes al monto que las entidades de la administración pública no han aclarado.

De acuerdo con el documento, la mayoría corresponde al Gasto Federalizado por cuatro mil 664 millones 950 pesos, seguido por el gasto en Desarrollo Económico, por 824 millones 733.9 mil pesos.

De esta forma, se establece que en suma, el monto por aclarar respecto a la primera y segunda entrega de la Cuenta Pública del año pasado es por cinco mil 849 millones.

Se detalla que ni la Fiscalía General de la República (FGR), el Inegi ni el Poder Legislativo tuvieron montos por subsanar.

Respecto al Poder Judicial, se apunta que hubo observaciones por 37 millones 105.8 mil pesos, de los cuales quedan pendientes por aclarar un millón 518 mil pesos.

Por Grupo Funcional de Gobierno, los montos más elevados de observaciones por aclarar se hallan en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por 14 millones 683.1 mil pesos que se refieren a proyectos de infraestructura a su cargo como centro de rehabilitación, entre otros.

La segunda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con siete millones 384 mil pesos pendientes; posteriormente, la Secretaría de Gobernación, con tres millones 136.5 mil pesos.

Por grupo funcional de desarrollo, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) debe aclarar 132 millones 622 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 96 millones, 760 mil pesos; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 94 millones 212 mil pesos; la Secretaría de Marina, 69 millones 317 mil pesos; la Secretaría de Educación Pública, 20 millones 803 mil pesos; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cinco millones 370 mil pesos.



**EL 33% DE LOS RECURSOS CORRESPONDE A UNIVERSIDADES ESTATALES**

Faltan por aclarar 4.6 mil mdp de cuenta pública 2022: ASF

Locales. Entre el monto revisado, 687 millones de pesos son participaciones federales para municipios

JORGEX. LÓPEZ

Con base en las 541 auditorías que conforman la segunda entrega de la revisión de la cuenta pública 2022, aún falta por aclarar el destino de 4 mil 665 millones de pesos, explicó el auditor Superior de la Federación, David Colmenares.

Al hacer la segunda entrega de esta cuenta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), expuso que parte de este monto se refiere a recursos del gasto federalizado transferidos a 35 universidades públicas estatales, lo que representa 33% del total, con mil 577.2 millones de pesos.

Colmenares indicó que también falta por aclarar las participaciones federales de las entidades federati-

vas a los municipios, por 687 millones de pesos.

“El resto de los conceptos por aclarar, cuyo importe asciende a mil 198 millones de pesos, 25.5% del total, corresponden al FAETA (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos) en las entidades federativas, a la distribución del FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples) y FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública) en las entidades federativas”, explicó el auditor.

“Así como a disponibilidades de recursos de las transferencias federales etiquetadas en las entidades federativas y a la distribución del FORTAMUN (Fondo de Aportacio-

nes para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)”, apuntó.

Detalló que los montos por aclarar mencionados estuvieron asociados principalmente a irregularidades en el pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal; falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto; recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros.

También se detectaron anomalías en recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencia de recursos a otras cuentas bancarias; además de otras irregularidades.



PROCESO. El auditor Superior de la Federación, David Colmenares, acudió ante la Comisión de Vigilancia de la ASF



Destacan irregularidades en los fondos destinados a educación, infraestructura social y participaciones federales.

#AuditoríaSuperior

Daños a la cuenta pública

POR YVONNE REYES CAMPOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños a la cuenta pública del 2022 por más de 7 mil 246 millones de pesos, tanto del Gobierno Federal como de las entidades federativas.

Esto de acuerdo con los resultados de las auditorías practicadas al cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se desprende que de los probables daños se han recuperado mil 397 millones, pero quedan pendientes de aclarar 5 mil 849 millones más.

David Colmenares Páramo, titular de la ASF, entregó este miércoles a la Cámara de Diputados el segundo paquete de los resultados de auditorías a dicha cuenta pública.

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 7 mmdp en gasto federalizado

"Hoy entregamos a la Comisión de Vigilancia 541 informes individuales del gasto federalizado las cuales representan más del 30 por ciento del total de revisiones programadas de este nivel de recursos. Dentro del universo de estas 500 auditorías correspondientes en esta segunda entrega, se efectuaron 195 en los fondos de aportaciones federales, que se transfieren a través del ramo 33 a las entidades federativas, se revisó el proceso de distribución de los fondos", dijo.

La mayor parte de las observaciones corresponden a estados y municipios por 5 mil 870 millones de pesos, de los que ya se recuperaron mil 203 millones,

mientras 4 mil 667 millones siguen en proceso de aclaración.

Fondos en dependencias gubernamentales

Destacan los fondos destinados a educación, con 3 mil 254 millones de pesos observados; infraestructura social, con mil 52 millones, y participaciones federales, con 696 millones.

En cuanto a las irregularidades en dependencias gubernamentales, la Secretaría de Infraestructura tuvo observaciones por 185 millones de pesos y tiene pendientes de clarificar 159 millones, mientras las de Desarrollo Agrario y de Medio Ambiente, 96 millones

En cuanto a las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE, acumularon 591 millones de pesos en observaciones y siguen sin

y 94 millones de pesos, cada una de ellas, sin aclarar hasta el momento un solo peso.

Mientras, la Secretaría de Marina acumuló un monto observado por 92 millones de pe-

sos, pero aclaró ya la totalidad, mientras la Secretaría de Hacienda concentró 72 millones de probables irregularidades y tiene pendientes de aclarar 50 millones.

En cuanto a las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad, acumularon 591 millones de pesos en observaciones y siguen sin solventar 590 millones.

"En el caso de Pemex se realizaron las derogaciones por servicios de arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, la adquisición de la refinería de Deer Park, la producción y comercialización de fertilizantes, los ingresos por venta de combustóleo, el otorgamiento y supervisión de permisos para gasolineras, así como el comportamiento de la deuda de la petrolera", informó el auditor David Páramo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

01/11/2023

LEGISLATIVO



Detectan irregularidades por 5.8 mmdp en Cuenta Pública 2022

David Colmenares, titular de la ASF, afirmó que, del total de las irregularidades detectadas, han recuperado más de mil 200 millones de pesos, mientras que 4 mil 665 millones, correspondientes al gasto federalizado están pendientes de aclarar. En reunión con la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, Colmenares detalló que la segunda entrega incluye un total de 708 informes individuales, de los cuales 103 son auditorías de cumplimiento, 74 de desempeño y 541 al gasto federalizado.

<https://planoinformativo.com/958455/detectan-irregularidades-por-58-mmdp-en-cuenta-publica-2022>



Entrega ASF a la Cámara de Diputados resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022

Boletín No. 5364

- Presentamos a esta soberanía 708 informes individuales: David Colmenares Páramo

La Comisión de Vigilancia la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Angulo Briceño puntualizó que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, a través de la ASF, revisar conforme a la ley que la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios y los organismos autónomos, entre otros, ejerzan correctamente el dinero público.

“Esta Comisión analizará y remitirá la documentación recibida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación de la Cuenta Pública respectiva”, indicó.

Subrayó que, a un año de cerrar la Administración Pública Federal, este ejercicio que se realiza a los diferentes órdenes de gobierno será fundamental para corregir el rumbo respecto a lo que no se haya atendido.

“El pueblo está esperando un combate frontal a la corrupción. Cuente usted, señor auditor, con la Comisión de Vigilancia para llevar a cabo estos trabajos de fiscalización”, afirmó.

Los recursos públicos deben tener un único destinatario, el pueblo

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) ratificó el compromiso de cumplir con la función de vigilar la actuación fiscalizadora anteponiendo el combate a la corrupción y al fortalecimiento del principio de austeridad. “Los recursos públicos deben tener un único destinatario, el pueblo”.



Reiteró que el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” y la refinería Dos Bocas seguirán siendo auditados con minuciosidad, no omitimos decirles que no hay lugar para la corrupción, mentira, ni traición. Es oportuno mencionar la disposición del grupo parlamentario para sostener nuestro total apoyo a la lucha contra la corrupción en el poder público.

Importante, contar con datos derivados del proceso de fiscalización

Del PAN el diputado Guillermo Huerta Ling dijo que es deber de las y los diputados contribuir a que los recursos federales se manejen con eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. A menos de ocho meses de la elección presidencial y de la renovación del Poder Público Federal es importante que cada uno de los ciudadanos cuenten con datos objetivos derivados del proceso de fiscalización que muestren las inconsistencias del gobierno.

“Queremos ver resultados, deseamos tiros de precisión porque México requiere de una revisión que coadyuve con la transparencia del ejercicio de los recursos. Solicito que en el portal y en las herramientas cada día se robustezca la información y se actualice de forma permanente y expedita”, precisó.

México enfrenta tiempos complejos

Del PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval refirió que México enfrenta tiempos complejos colmados de división, precariedad laboral, crisis económica y exceso de populismo, por lo que se requiere de un trabajo puntual, señalar y observar lo que se deba mejorar y aportar elementos que permitan no sólo sancionar, sino también recuperar el dinero de todos y que hoy está en manos equivocadas.

Enfatizó que el PRI apoya todo lo que mejora la función del Estado y señala todo acto de corrupción sin importar quién lo haga. Solicitó que no haya complacencias y se sancione a quienes se roban el dinero del pueblo. “Aquí somos más los que queremos un gobierno diferente. Seguiremos apoyando el correcto funcionamiento y la prevalencia de órganos como la Auditoría e invitamos a quienes la integran a que mantengan un trabajo profesional e imparcial”.

Necesarias, acciones en contra de la simulación

Del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó consideró necesario continuar con las acciones en contra de la simulación y malas prácticas, así como trabajar con honradez, honestidad y fomentar los valores de ética en el servicio público, con el fin de identificar, perseguir y sancionar conductas inadecuadas por parte de los ejecutores del gasto.



Comentó que hoy la ASF cumple con el mandato constitucional de presentar el segundo de tres informes individuales de la auditoría en tiempo y forma y la Comisión debe procesar la información con el objeto de garantizar que los recursos públicos se gasten e inviertan bien, procurando el máximo beneficio para el pueblo. “Trabajaremos de la mano con la ASF para asegurar que el dinero público se ejerza adecuada y eficazmente”.

Resultados congruentes

El diputado Victoriano Wences Real (PT) afirmó que, con el proyecto de combatir el derroche, la desviación de recursos y la ineficiencia de la gestión pública, la fiscalización de la Cuenta Pública arroja resultados congruentes. Reconoció que hay prácticas irregulares, pero añadió: “estamos abiertos a darle seguimiento y llegar hasta las últimas consecuencias, porque no se puede ignorar el profundo reclamo social de acabar con la corrupción”.

Consideró relevante acelerar el paso para ganar recursos públicos a la corrupción y destinarlos a las regiones con más necesidad. “El grupo parlamentario analizará esta segunda entrega del informe con el ánimo de identificar eventuales irregularidades, sobre todo con el objeto de promover la mejora de la gestión pública.

Es importante establecer mecanismos para auditar

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) destacó la importancia de establecer mecanismos y una fórmula diferente para las auditorías y en la muestra que se realiza año con año. “Lo que queremos es que se amplíe el espectro a observar y a auditar”.

Pidió también mecanismos de agilidad y flexibilidad para transitar rápidamente, esto no significa perdonar, sino encontrar criterios que hagan más rápidas las observaciones y tener con certeza cantidades más precisas de los montos a recuperar.

Compromiso, revisar el informe

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) refirió que las y los diputados tienen el compromiso de revisar exhaustivamente el informe.

“Reitero el compromiso del grupo parlamentario y, como lo hemos dicho, siempre contará, cuando sea en beneficio de las y los mexicanos, con nosotros para vigilar que los dineros del erario sean gastados correctamente”, externó.



Se presentan 708 informes individuales

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, mencionó que se presentan 708 informes individuales, entre ellos 113 auditorías de cumplimiento, 54 de desempeño y 541 sobre gasto federalizado, documentos que se encuentran en el sitio web de la institución. “El resto de los resultados de la fiscalización de esta Cuenta Pública tendrá lugar en el mes de febrero de 2024”.

Entre los resultados más relevantes de la segunda entrega están el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 que incluye mil 735 revisiones a los recursos federales transferidos practicadas a través de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, que representan alrededor de cuatro quintas partes del total programado por la ASF en esa Cuenta Pública.

“Hoy se entrega a la Comisión de Vigilancia de la ASF 541 informes individuales al gasto federalizado, las cuales representan más del 30 por ciento del total de revisiones programadas a este tipo de recursos”, señaló.

Destacó que por primera vez se aplicó un modelo integral que contempló la revisión de la totalidad de los recursos de origen federal ejercidos en un mismo proceso de revisión para las 35 universidades, así como a la Secretaría de Educación Pública por ser la coordinadora del programa.

También, se efectuaron 116 auditorías a los recursos del Ramo General 28, denominados “Participaciones Federales”, en donde en 33 de ellas se revisó su distribución y pago por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las 32 entidades federativas y de éstas a sus municipios y alcaldías.

Asimismo, se practicaron 32, una a cada entidad federativa, respecto a las Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas con el principio de anualidad, con el fin de complementar y contar con un mayor alcance en la revisión del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación 2022.

Afirmó que como resultado de implementar los nuevos modelos de auditoría al gasto federalizado de la Cuenta Pública 2022, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación, a raíz de la intervención de la ASF, recursos por más de mil 200.2 millones de pesos. Agregó que, con base en las 541 que conforman esta segunda entrega, se determinaron cuatro mil 665 millones de pesos por aclarar por parte de las entidades fiscalizadas.



Mencionó que los rubros por aclarar más importantes se refieren a recursos del gasto federalizado transferidos a las 35 UPES por un monto de mil 577 millones de pesos, que representan el 33 por ciento del total observado; Instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica por 539.9 millones de pesos. Así como al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), por un monto de 692.9 millones de pesos, y la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 687.1 millones de pesos.

Indicó que estos montos se asocian a irregularidades por pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores, recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, además de otras irregularidades detectadas.

Respecto a las forenses al gasto federalizado, mencionó que se practicaron 10, entre ellas al gobierno de Durango y a los municipios de Juárez, Chihuahua, Torreón, Coahuila, Tlalnepantla, Estado de México y Solidaridad, Quintana Roo. Estas, añadió, consistieron en la revisión pormenorizada del cumplimiento de la legislación y normatividad administrativa aplicables a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, así como a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.

En el tema de inversiones físicas federales detalló que se realizaron 42, que totalizaron recursos fiscalizados por 48 mil 495.1 millones de pesos con una muestra revisada de 28 mil 471.5 millones de pesos, lo que representó el 58.7 por ciento de alcance, y al respecto se observaron 35.4 millones de pesos.

Entre las entidades fiscalizadas destacan, por su importancia, Pemex, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Conagua, la Administración del Sistema Portuario Nacional, Banjército, ISSSTE y el IMSS.

La ASF revisó 64 auditorías financieras que involucraron un --universo de mil 541.8 billones de pesos, una muestra revisada de 649 mil millones de pesos, con un alcance del 42 por ciento, y un monto observado de 583.7 millones de pesos.



Entre las principales entidades fiscalizadas por el monto revisado se encuentran Pemex, la CFE, el ISSSTE, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, el Conahcyt, la Sociedad Hipotecaria Federal, las secretarías de Agricultura, de Educación Pública, de Seguridad y Protección Ciudadana, del Trabajo, de Relaciones Exteriores y el Servicio Postal Mexicano, entre otras.

En el caso de Pemex, se revisaron las erogaciones por servicios de arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, la adquisición de la refinería (Deer Park), la producción y comercialización de fertilizantes, los ingresos por venta de negro de humo y combustóleo, por el otorgamiento y supervisión de permisos para la operación de gasolineras, así como el comportamiento de la deuda de Pemex.

En cuanto a CFE se revisaron las erogaciones por arrendamientos de servicios de transportación aérea, adquisición y ensamble de combustible nuclear y la adquisición de cable para acometidas y medidores de media y baja tensión; asimismo, se auditaron los ingresos por la venta de energía eléctrica de CFE Generación I, la deuda de los Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiregas) y el otorgamiento y recuperación de préstamos a trabajadores.

También se practicaron revisiones de ciberseguridad de carácter preventivo, de las cuales emitió recomendaciones para fortalecer los controles en esta materia. En la Cuenta Pública 2022 se identificaron mejoras respecto a revisiones previas, como es el caso de BANJERCITO, NAFINSA y la SHCP que aumentaron el nivel de los controles de un rango bajo a uno medio.

Indicó que emitió 321 recomendaciones al desempeño. A desarrollo social, se realizaron 6 auditorías: tres correspondieron al tema del cáncer de la mujer en el IMSS, el ISSSTE y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

Dos más se relacionan con el tema de la salud mental, efectuadas en la Secretaría de Salud, los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/11/2023

LEGISLATIVO





ASF detecta irregularidades por 7 mil 246 millones de pesos en 2022

La ASF apuntó que en Pemex y CFE faltan por aclarar el destino de 590 millones de pesos. Mientras que el gobierno debe aclarar mil 123 mdp.

Redacción La-Lista

31 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 3 min



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario público por **7 mil 246 millones de pesos**, por parte del gobierno federal y los estados, en su segunda entrega del informe de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022.

Este martes, David Colmenares, titular de la ASF, presentó el informe que corresponde a 708 auditorías.

La mayor parte de las observaciones correspondieron a estados y municipios, representando 5 mil 870 millones de pesos, de los que fueron recuperados mil 203 millones, mientras los restantes 4 mil 667 millones siguen en proceso de solventación.

Al gobierno federal se le realizaron 167 auditorías y tuvo observaciones por **mil 300 millones de pesos**, de los cuales sólo se han recuperado alrededor de 186 millones de pesos; y faltan por aclarar **mil 123 millones 209 mil 900 pesos**.

[ASF detecta irregularidades por 7 mil 246 millones de pesos \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



La Auditoría detecta irregularidades por 591 mdp en las cuentas de CFE y Pemex

La Comisión Federal Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) son las dependencias del gobierno federal con más anomalías, según la ASF.

Redacción La-Lista

31 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 2 min



La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó irregularidades en el manejo de 591 millones 457 mil pesos por parte de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y **Petróleos Mexicanos (Pemex)** durante el 2022.

En la segunda entrega del informe de fiscalización superior de la cuenta pública 2022, la ASF reportó que el año pasado la CFE y Pemex fueron las instituciones del gobierno federal que tuvieron más **irregularidades en el manejo de recursos económicos** en este nuevo informe de la Auditoría.

Los señalamientos de la ASF a la CFE son por irregularidad en la **venta de energía eléctrica** a clientes externos y **cobros antiguos** que no se llevaron a cabo.

La Auditoría de Cumplimiento 2022-6-90UHN-19-0051-2023 indica que la Comisión Federal de Electricidad tuvo malos manejos en esos rubros por 478 millones 637 mil pesos.

[La ASF encuentra irregularidades por 591 mdp en CFE y Pemex \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



ASF no detectó irregularidades del Senado en auditoría 2022

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Senado de la República cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, considerado en lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Auditoría.

Durante la presentación de la segunda entrega de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que los trabajos de auditoría, que se practicaron a la información proporcionada por el Senado dieron como resultado el cumplimiento en la fiscalización y verificación de la gestión financiera de los recursos canalizados al programa denominado “Programa Anual de Adquisiciones, Obras, Servicios y Arrendamientos de la Cámara de Senadores”



La ASF señala que el Senado presentó los planes, programas, presupuestos, contratos, ejecuciones y pagos de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Se determinaron cinco resultados, de los cuales, en dos no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados por el Senado de la República antes de la emisión del Informe.

“Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF”, señala el informe.

Se revisaron nueve contratos que corresponden a tres de obra pública, tres de prestación de servicios y tres de adquisiciones por un monto de 124 mil 338.1 pesos ejercidos por la Cámara de Senadores.

El programa denominado Programa Anual de Adquisiciones, Obras, Servicios y Arrendamientos de la Cámara de Senadores, contó con suficiencia presupuestal por un monto de 178 mil 558.5 pesos (en el que se incluye el monto total fiscalizado de 124 mil 338.1 pesos) de recursos federales reportados en la Cuenta Pública 2022.



Avala compra de Deer Park la Auditoría Superior de la Federación

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la compra de la refinería Deer Park, en Texas, a la estadounidense Shell, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En una auditoría presentada ayer como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la ASF revisó el proceso de adquisición de la refinería y concluyó que de acuerdo con los Estados Financieros de Pemex al 31 de diciembre de 2022, el monto total erogado fue de mil 540 millo-

nes 294 mil dólares, equivalentes a 31 mil 610 millones 249 mil pesos.

Esa cifra se pagó con 23 mil millones de pesos recibidos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y los obtenidos con un crédito puente por 8 mil 774 millones 244 mil pesos; además, el socio limitado PMI Norteamérica SA de CV capitalizó un adeudo de 266 millones 452 mil dólares.

La ASF agregó que dado que los recursos que el Estado transfirió a Pemex para la adquisición de las acciones de Deer Park estaban en pesos, pero la compra se concretó en dólares, el cambio de divisas generó una pérdida por 163 millones

998 mil pesos.

En el reporte, la ASF indica que durante el proceso de la auditoría, Pemex argumentó la confidencialidad de diversa información relacionada con la compra de la refinería, como el contrato para la adquisición de participación de Shell.

Al respecto, el organismo fiscalizador mencionó que en un principio sólo tuvo acceso a este documento a través de una dirección electrónica, y únicamente con permisos de visualización. La entrega completa de la documentación que requirió “se realizó hasta en tanto se implementaron los mecanismos para su adecuado resguardo” y que finalmente “se atendieron los requerimientos”.



Compra de refinería Deer Park se dio en las mejores condiciones económicas: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizó a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la compra de la refinería Deer Park, en Texas, en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2022 y determinó que dicha adquisición se realizó en las mejores condiciones económicas.

“Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar el proceso de adquisición de la participación accionaria de la refinería de Deer Park, se puede afirmar que se realizó en las mejores condiciones económicas”, indica la ASF.



Añadió que se verificó que sus actividades de compra de materia prima y venta de productos petroquímicos, así como su registro contable se realizaron de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, se verificaron los beneficios económicos y estratégicos aportados a Pemex.

“Derivados de su operación, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Pemex cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia”.

El 24 de mayo de 2021, el Consejo de Administración de la petrolera, autorizó la compra del 50.005 por ciento de la participación de Shell en Deer Park, como parte de las acciones de Pemex encaminadas a restablecer su capacidad de refinación; asimismo se comprobó que el caso de negocio elaborado contó con la acreditación del grupo de trabajo de inversiones, la autorización del Comité de Estrategias e Inversiones, del Comité de Negocios Externos y la autorización del Consejo de Administración, todos de Pemex.

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, informó que como resultado de la negociación, se estableció que la empresa productiva del Estado mediante sus filiales debería asumir el pago total de la deuda externa de la sociedad, el pago por concepto de préstamos de los socios al cierre de enero de 2021 y los inventarios al momento del cierre de la operación.

<https://www.milenio.com/negocios/compra-de-deer-park-se-dio-en-las-mejores-condiciones-economicas-asf>



De cada 100 pesos por recuperar, 59 provienen de siete gobiernos estatales: ASF

El gasto ineficiente y opaco que realizaron los gobiernos estatales y municipales de siete entidades federativas derivó en un probable daño al erario por 3 mil 425 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2022, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dicha cantidad, representa el 58.5 por ciento de los 5 mil 849 millones de pesos que quedan pendientes por aclarar entre todas las instancias de los tres niveles de gobierno.



El caso más llamativo se ubica con las autoridades estatales de Durango en el que suman mil 140 millones de pesos por aclarar en 10 auditorías que señalaron malos manejos del dinero público. Dicha cantidad por sí sola representa el 20 por ciento de todo el dinero por solventar en lo que va reportado de 2022.

De los reportes estatales resalta la auditoría número 787 en la cual se sostiene que “el gobierno del estado de Durango distribuyó entre los municipios 3 mil 341 millones de pesos de las participaciones federales”.

Sin embargo, se identificaron participaciones “pendientes de pago a los municipios por 292 millones de pesos” y “tampoco se acreditó el pago al tercero correspondiente y la devolución a los municipios de los excedentes retenidos por 340.4 millones de pesos”. En total, solo por esta auditoría, el gobierno del estado suma un monto de 639.7 millones de pesos por aclarar en el manejo de los fondos federales.

Además, en la auditoría 789, la ASF señaló que en la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el gobierno estatal sumó irregularidades por 332 millones de pesos. Coahuila es otra entidad federativa con altos señalamientos de malos manejos del dinero público, pues suman 628.3 millones de pesos sin aclarar en el año pasado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO®

0

01/11/2023

LEGISLATIVO

Las autoridades de la ASF señalaron en la auditoría 722 a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) que esta institución no cuenta con la documentación “justificativa y comprobatoria del gasto de las Participaciones Federales por 62.4 millones de pesos”, ni tampoco pudo contrastar el gasto de 162.2 millones de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

<https://www.milenio.com/politica/asf-reporta-opacidad-gastos-7-gobiernos-estatales>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	01/11/2023	LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LANZA ALERTA

Persiste riesgo en ciberseguridad

POR IVONNE MELGAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que México enfrenta riesgos en materia de ciberseguridad.

En el segundo informe de la Cuenta Pública 2022, consideró que, aunque los controles en la materia se fortalecieron en organismos como Banjercito, Nafinsa y Hacienda, pasaron de un rango bajo a uno medio.

Además, la ASF detectó irregularidades por más de siete mil 175 millones de pesos, de los que se han recuperado mil 386 millones de pesos.

Los mayores montos sin comprobar se encuentran en el gasto federalizado, con más de cuatro mil 664 millones de pesos; le sigue el gasto en desarrollo económico con observaciones por 824.7 millones de pesos.

El auditor David Colmenares dio a conocer que, por presunto mal uso del erario y no aclarar el ejercicio de los recursos de 2022, hay 11 auditorías forenses, que implican denuncias penales por posible corrupción en instancias como Conade, Infonavit, Migración, Diconsa, Segalmex y organismo coordinador de las Universidades Benito Juárez, entre otros.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

7,175

MILLONES

de pesos en montos no aclarados detectó la Auditoría Superior, de acuerdo con el segundo informe de la Cuenta 2022.



Foto: Mateo Reyes

En la Cámara de Diputados se discute una ley que podría mejorar el tema de la ciberseguridad, pero está atorada por críticas de empresas.

AUDITORÍA SUPERIOR

Ven rezago en seguridad de ciberespacio

AFIRMA QUE, pese a que se han reforzado los controles, las dependencias federales todavía deben mejorar

POR IVONNE MELGAR
ivonnemelgar@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó en el segundo Informe de la Cuenta Pública de 2022 de los riesgos que México tiene en materia de ciberseguridad.

Considera la ASF que se fortalecieron los controles en esta materia en Banjercto, Nafinsa y la SHCP, logrando pasar de un rango bajo a uno medio.

"No obstante, el nivel de protección es dinámico y permanente ante las ciberamenazas", se indica.

ASF practicó revisiones en la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y la Conagua; revisó la gestión realizada durante los ciberataques ocurridos y se emitieron recomendaciones para fortalecer sus controles ante esos sucesos.

Cabe recordar que en 2022 se dio a conocer que los correos electrónicos de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, incluidos los altos mandos de la institución, fueron hackeados. Lo sucedido entonces reportó una alta vulnerabilidad digital.

EL DATO

Contexto

Luego de los hackeos que se suscitaron a diferentes dependencias federales se mejoraron los controles, pero éstos no son suficientes.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	01/11/2023	LEGISLATIVO

Las recomendaciones en materia de seguridad son diversas.

“Se deben fortalecer las políticas, los procesos, los procedimientos y los controles en las funciones de identificación, protección, detección y respuesta de la ciberseguridad en la banca electrónica para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad en las transacciones bancarias”, se indica para el caso de Nacional Financiera.

En el apartado de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, la ASF enfatiza que “existen deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad, las cuales podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la secretaría”.

Al respecto se precisa que “se identificaron deficiencias

en la administración y operación de los 18 controles de Ciberseguridad para la infraestructura de hardware y software de la secretaría, toda vez que se requiere fortalecer 5 controles, 12 carecen de control y 1 cuenta con un nivel aceptable; lo anterior podría afectar la integridad,

disponibilidad y confidencialidad de la información, y poner en riesgo la operación de la SICT”.

Igualmente, en el caso de la Secretaría de Economía, la ASF alerta que “existen deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad, las cuales podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la secretaría”.



Se deben fortalecer las políticas, los procesos, los procedimientos y los controles en las funciones de identificación, y protección de la ciberseguridad.”

ASF
REPORTE



RAÚL RUIZ

Luego de llevar a cabo una segunda auditoría, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario público por más de 7 mil millones de pesos, por parte del gobierno federal y las entidades federativas, en su segunda entrega del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

En ese sentido, David Colmenares Páramo, titular de la ASF, presentó el informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, y detalló que los resultados son de 708 auditorías, también mencionó que los sectores en donde se detectaron más probables daños al erario son Pemex, CFE y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Pemex, CFE y SICT, en la mira de ASF por DAÑOS AL ERARIO por más de 7 mil mdp

Explicó que de los recursos observados, se han recuperado mil 300 millones de pesos, y falta por aclarar el destino de 5 mil 700 millones de pesos.

Al gobierno federal se le realizaron 167 auditorías, y es el que tuvo el mayor monto observado, por mil 300 millones de pesos, de los cuales sólo se han recuperaron alrededor de 186 millones de pesos; y faltan por aclarar mil 123 millones 209 mil 900 pesos.

Se detalla en el informe que los sectores en donde se detectaron más probables daños al erario son las empresas productivas del Estado, por 591 millones 457 mil pesos, en Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Sólo se ha recuperado un millón 200 mil pesos, y faltan por aclarar 590 millones.

También a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes por 150 millones 937 mil pesos, de los cuales se han recuperado sólo 18 millones y faltan por aclarar 132 millones 600 mil pesos.

En lo que corresponde a los estados y munici-

pios, se realizaron 541 auditorías, con un monto observado por 5 mil 865 millones de pesos, de los cuales se han recuperado mil 200 millones de pesos; y faltan por aclarar 4 mil 664 millones de pesos.

Con la segunda entrega de los informes, la Cuenta Pública 2022 registra 7 mil 246 millones 879 mil pesos observados, de los cuales mil 397 millones 171 mil fueron recuperados y 5 mil 849 millones 707 mil están pendientes por aclarar.

El auditor explicó que las irregularidades que se detectaron en la segunda parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 corresponden al pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, falta de documentación justificativa o probatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutantes, irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores, recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencia de recursos de otras cuentas bancarias.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	01/11/2023	LEGISLATIVO

Sedena debe aclarar \$14 millones

La Auditoría Superior de la Federación encontró probables daños al erario por 14.6 millones de pesos en cuatro obras realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se trata de la adecuación del Hospital Militar Regional de Irapuato, en el estado de Guanajuato; la construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil (CRI) con Equinoterapia en Mérida, Yucatán; otro en Puebla, y la edificación del Centro Deportivo Sedena en la UHM Chihuahua, en la Ciudad de México.

En la construcción del CRI en Yucatán se determinaron seis millones de pesos pendientes por aclarar, ya que se detectaron pagos en exceso debido a que no se descontó el volumen que ocupa el acero de refuerzo en los elementos estructurales de concreto reforzado, así como por volúmenes de obra estimados y pagados.

— De la Redacción



Durante la administración del presidente López Obrador, al Ejército se le han asignado tareas que van desde construir aeropuertos hasta hospitales.

FOTO: ESPECIAL

gularidades por más de 6 millones, la ASF detectó, entre otras cosas, pagos en exceso por 3.2 mdp en relación con 17 conceptos de obra relativos a piso, lambrines y zóclo de loseta, pasamanos de acero inoxidable, impermeabilización, letras individuales, sensor de presencia, rejilla Irving, cubierta con lámina Pintor, barandales, luminarias, pavimento de concreto hidráulico, andadores de concreto simple y pintura, “toda vez que, en los volúmenes consignados en los generadores de las estimaciones, se indican dimensiones mayores que las corroboradas” por la auditoría.

Mientras que en la Construcción del Centro Deportivo Sedena en la UHM Chihuahua, en la Ciudad de México, obra que presenta irregularidades por exactamente 5 millones 912,316 pesos, la ASF observó diferencias entre el monto reportado por la Sedena en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2022, contra la documentación de soporte proporcionada, sin que se tuviera la adecuación presupuestaria correspondiente.

Y es la Sedena realizó pagos indebidos por, 583,900 pesos por concepto de “Compensaciones”, 2.9 millones de pesos por concepto de “Premios de Asistencia”, así como otros 2 mdp por concepto de “Bonos de Puntualidad” a los trabajadores temporales contratados para la ejecución del proyecto.

Sobre la Construcción, Ampliación y Equipamiento de Cuatro Sucursales Bancarias del BANJERCITO en Zapopan, Jalisco; Xalapa, Veracruz; Toluca, Estado de México; y Marina, Ciudad de México, por las cuales la Sedena debe aclarar 313,188 pesos, la ASF halló el manejo irregular de recursos a través de pagos en exceso al personal de oficina de campo.

Obras ejecutadas por la Sedena, con montos por aclarar por 17.7 mdp

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En la segunda entrega de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 17 millones 723,000 pesos en seis obras a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Entre las obras que presentan montos por aclarar por parte de la Sedena están la Construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil con Equinoterapia en Mérida, en el estado de Yucatán, con 6 millones 83,103 pesos; la Construcción del Centro Deportivo Sedena en la UHM Chihuahua, en la Ciudad de México (5 millones 912,300 pesos); la Construc-

ción de la UHN Isla Mujeres III, en el Estado de Quintana Roo (2 millones 726,700 pesos); la Construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil con Equinoterapia en Puebla, en el Estado de Puebla (2 millones 176,200 pesos).

Además de la Adecuación del Hospital Militar Regional de Irapuato, en el Estado de Guanajuato (511,500 pesos) y la Construcción, Ampliación y Equipamiento de Cuatro Sucursales Bancarias del Banjercito en Zapopan, Jalisco; Xalapa, Veracruz; Toluca, Estado de México; y Marina, Ciudad de México, que presentan observaciones por más de 313,200 pesos.

En el caso específico de la Construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil con Equinoterapia en Mérida, en Yucatán, que suma irre-



La Marina debe aclarar \$69 millones

En la segunda entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación halló anomalías en proyectos de infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional en Salina Cruz, Oaxaca; la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, en Veracruz; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Manzanillo, Colima, y Mazatlán, Sinaloa.

Por estas probables irregularidades, la Secretaría de Marina, dependencia a cargo, debe aclarar el uso de 69.3 millones de pesos.

La Auditoría detectó pagos en exceso por 64.7 millones de pesos y 4.5 millones de pesos de pagos indebidos.

Ante las anomalías detectadas en proyectos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, se realizaron tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, mientras que en el resto, las observaciones no solventadas derivaron en pliegos de observaciones.

— De la Redacción



Y en Marina por 69.3 millones de pesos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En la segunda entrega de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Secretaría de Marina debe aclarar el uso de 69 millones 317,500 pesos por el desarrollo de cuatro proyectos a su cargo.

La ASF identificó irregularidades en Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en Michoacán, donde la Marina debe aclarar más de 31 millones de pesos.

Además del proyecto de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., en Colima, donde se observan inconsistencias por 29.2 millones de pesos (mdp); en el Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, etapa 2, en Veracruz, con 7.4 mdp y en el proyecto de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., en Oaxaca, que presenta observaciones por 1.5 mdp.



A la Secretaría de Marina se le ha encargado de la operación de las aduanas y puertos. FOTO EE: ARCHIVO

En el caso de la obra del Sistema Portuario de Michoacán, la cual presenta el mayor monto de recursos por aclarar, la ASF informó que en un inicio se determinó un monto por 31 millones 327,108 pesos, no obstante, en el transcurso de la revisión se recuperaron 245,759 pesos, por lo que restan 31 millones 81,348 pesos.

Entre las observaciones destacan pagos en exceso por 25.9 mdp por diferencias entre los volúmenes de obra estimados y pagados contra los realmente ejecutados, además de pagos indebidos por 4.5 mdp en el contrato de obra pública, toda vez

que no se contó con la documentación necesaria relativa a pruebas de laboratorio, reportes fotográficos y notas de bitácora.

Mientras que el proyecto de Infraestructura portuaria que lleva a cabo la Marina el estado de Colima, la ASF detectó un posible desfase por 29 millones 277,195 pesos en rubros como el pago en exceso por 1.8 mdp para el suministro y colocación de rocas con pesos diferentes a las pagadas; así como otros 23.1 mdp en pagos irregulares en materiales, mano de obra y herramienta que no fueron acreditadas en la ejecución de los trabajos.

Asimismo, en el caso del proyecto de la Laguna de Pajaritos, en el Estado de Veracruz, se observó la falta de 7 millones 419,912 pesos, por diferencias entre las cantidades estimadas y pagadas contra las realmente ejecutadas.

Las irregularidades en esta obra se concentran en la construcción de vías férreas para el acceso a la nueva terminal especializada de contenedores y al Recinto Portuario de Laguna de Pajaritos.



Universidades, con irregularidades

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación detectó montos por aclarar por parte de la Universidad Autónomas de Oaxaca, Chiapas, Chihuahua y Coahuila.

En el caso de Oaxaca, por ejemplo, la Auditoría, presume, entre otras irregularidades, un probable daño por un monto de 365 mil 333 pesos, por realizar pagos posteriores a la fecha de baja por defunción de 6 trabajadores.

En total, de los recursos que le transfirió la SEP a la Universidad Autónoma de Oaxaca no comprometió 11.9 millones de pesos y no pagó 7,370.0 miles de pesos, que representaron el 0.6% de los recursos transferidos.

“En el ejercicio de los recursos, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca infringió la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Financiera de las Operaciones, Arrendamientos y Servicios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 5,443.1 miles de pesos, que representan el 0.4% de la muestra auditada”, indica.

En este contexto, la ASF dictaminó que la Universidad de Oaxaca

no dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la ASF refiere que incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 26,861.1 miles de pesos, que representa el 2.6% de la muestra auditada.

Mientras en el ejercicio de los recursos, la Universidad de Autónoma de Chiapas infringió la normativa, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 102,430.7 miles de pesos, que representó el 6.1% de la muestra auditada.

Y finalmente en el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila concluyó que también infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 613,255.9 miles de pesos, que representó el 29.5% de la muestra auditada.



Detecta la Auditoría falta de equipo para cáncer de mama

Para detectar y diagnosticar cáncer de mama hay apenas una unidad médica por cada 80 mil mujeres y un mastógrafo por cada 73 mil, mientras que para la detección y el diagnóstico del cáncer cérvico uterino, en promedio, hubo una clínica por cada 90 mil mujeres y un colposcopio por cada 65 mil, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2022.

De acuerdo con la Auditoría de Desempeño: 2022-5-12L00-07-0035-2023 realizada al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Prevención y Control del Cáncer de la Mujer

(CNEGSR) de la Secretaría de Salud (Ssa), no se acreditaron estrategias de comunicación y promoción de la salud, a fin de disminuir los factores de riesgo y descubrir oportunamente lesiones precursoras, para reducir la morbilidad y la mortalidad por dichos padecimientos en las mujeres sin seguridad social.

El informe detalla que, en el ámbito nacional había 17.7 millones de mujeres de 25 a 69 años, bajo responsabilidad de la Secretaría de Salud, susceptibles para la detección y el diagnóstico del cáncer de mama, así como 221 unidades médicas con servicio de mastografía funcionando, lo que significó que, en promedio, hubo una unidad mé-

dica por cada 80 mil 525 mujeres.

Asimismo, los Servicios Estatales de Salud contaron con 242 mastógrafos en funcionamiento, por lo que, en promedio, hubo un mastógrafo por cada 73 mil 537 mujeres de este grupo de población.

Por lo que corresponde al cáncer cérvico uterino, el ámbito nacional, se registraron 16.9 millones de mujeres de 25 a 64 años, responsabilidad de la Ssa, susceptibles para la detección y el diagnóstico del cáncer cérvico uterino, y 188 clínicas de colposcopia activas, lo que significó que, en promedio, hubo una clínica por cada 90 mil mujeres de este grupo.

Además, los Servicios Estatales de Salud contaron con 257 colposcopios, por lo que, en promedio, hubo un colposcopio por cada 65 mil 853 mujeres de este grupo de población. /**KARINA AGUILAR**



Devuelven dinero de seguridad

JALISCO NO GASTA CASI 95 MILLONES DE PESOS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco no utilizó todos los recursos que recibió de la Federación para seguridad en 2022, por lo que tuvo que regresar casi 95 millones de pesos, según los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación, en la segunda entrega de la revisión a la cuenta pública de ese ejercicio.

Al revisar los recursos entregados a la entidad del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, el órgano de fiscalización señaló que al 31 de diciembre el gobierno de Jalisco no había comprometido 795

mil pesos, por lo que tuvo que regresarlos a la Federación. Además, también menciona que no había devengado 43.4 millones de pesos ni pagado 50 millones de pesos al 31 de marzo de este año y otros 471 mil pesos que no se habían usado, por lo que "se reintegraron a la Tesorería de la Federación".

Los recursos cuando son devueltos a la Federación no se incluyen en las observaciones, pero es dinero que no se utiliza para el fin para el cual fueron enviados al estado. Esto, a pesar de los problemas de inseguridad que enfrenta la entidad.

Jalisco también tiene señalamientos por un posible daño a la hacienda pública en el ejercicio de los recursos federales. El monto

más importante corresponde al Colegio de Bachilleres porque "no abrió una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos federales, además que remitió de manera extemporánea los informes trimestrales".

Otro señalamiento es porque "pagó sueldos y plazas que excedieron el sueldo mensual y el número de plazas autorizadas, respectivamente, así como plazas no autorizadas en la normativa, lo que generó un probable daño a la hacienda pública federal" por un importe de 41.8 millones de pesos.

Además, hay señalamientos por fraccionar obras para entregarlas a un mismo proveedor o para evadir la licitación.



Detectan irregularidades en gastos reportados en 2022

Halla ASF anomalías en obras de Cuchillo 2

Revisan asignación de \$804 millones en anticipos y servicios

URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades en el ejercicio 2022 de los gastos reportados por la Conagua y la Sedena para la construcción del Acueducto El Cuchillo 2 en Nuevo León.

De acuerdo con el informe publicado ayer, la asignación de recursos para El Cuchillo 2 se realizó el 31 de agosto de 2022.

“El proyecto... contó con suficiencia presupuestal por

un monto de 1,422,900.0 miles de pesos mediante el oficio de liberación de inversión núm. UAF/500/503 del 31 de agosto de 2022”, establece, “en el que se encuentra el monto ejercido en el año 2022 por 804,590.7”.

Las tres anomalías detectadas en la fiscalización de los más de 804 millones ejercidos son:

FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

La ASF informa que revisó los 804 millones 590 mil pesos, que corresponden a 11 anticipos otorgados para la ejecución de las obras, servicios de supervisión y a las aportaciones realizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada de supervisar los trabajos.

La Auditoría detectó que los 10 contratos asignados a las 10 empresas que participaron en la obra, además de uno que se firmó por servicios complementarios al proyecto, fueron otorgados sin que se contara con un proyecto ejecutivo, estudios,

planos y normas de calidad.

El documento establece que en dichos contratos no se anexaron los catálogos de conceptos, programas generales de ejecución, programa de utilización de mano de obra, de personal técnico, administrativo y de servicios, de materiales y de maquinaria y equipo.

Tampoco se precisó el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios con sus básicos, especificaciones generales, particulares y complementarias, términos de referencia y los programas sobre la aplicación de los anticipos.

FALTA DOCUMENTACIÓN

La Sedena no pudo comprobar un pago de 139 millones 200 mil pesos que recibió para la construcción del Acueducto.

“Falta de la documentación de soporte por un monto de 139 millones 200 mil pesos ministrados a la Sedena para la gerencia de proyecto con cargo al Convenio de colaboración”, establece el

documento, “ni se demostró haber enterado a la Tesorería de la Federación los intereses generados en la cuenta concentradora”.

DIFERENCIA EN MONTOS

Se encontró que faltó acreditar 523 mil 400 pesos entre el monto ejercido y el reportado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en el 2022.

Por estos hechos, la Auditoría Superior de la Federación promueve tres promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Se aclara que las autoridades tienen 30 días para explicar o justificar lo observado.

Pese a estar incompleto, el Acueducto El Cuchillo 2 fue inaugurado el 13 de septiembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, con la intención de que para diciembre pueda suministrar 5 mil litros por segundo a la zona metropolitana de Monterrey.